

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca

**Por una cultura inclusiva en el
Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet**

Laura Nataly Salinas Gaviria

Universidad de La Sabana

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Bogotá, 2016

**Por una cultura inclusiva en el
Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet**

Laura Nataly Salinas Gaviria

Trabajo de grado para optar por el título de Licenciada en Pedagogía Infantil

Asesora Johanna Carolina Celis Rodríguez

Universidad de La Sabana

Facultad de Educación

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Bogotá, 2016

Índice

Resumen.....	10
Abstract.....	12
Introducción	14
Justificación	17
Formulación del problema	20
Descripción del problema	20
Planteamiento del problema.....	21
Objetivo	22
General.....	22
Específicos	22
Estado del arte.....	23
Marco referencial	31
Marco legal	31
Políticas Internacionales.	31
Políticas Nacionales – Colombia	40
Marco teórico.....	49
Diversidad funcional.....	49
Diversidad cultural.....	56
Acerca de la inclusión y educación inclusiva	62
Dimensiones de la educación inclusiva	66
Índice de Inclusión.....	73
Metodología	78
Enfoque investigativo	78
Diseño investigativo	79

Alcance Investigativo	80
Fases de la investigación.....	80
Fase diagnóstica	81
Fase de implementación.....	96
Fase de resultados	100
Participantes.....	101
Contexto.....	101
Categorías de Análisis	105
Consideraciones éticas	106
Resultados	107
Fase diagnostica.....	107
Resultados de índice de inclusión.....	107
Resultados de entrevista.....	127
Fase de implementación.....	131
Fase de resultados	132
Propuesta para el fortalecimiento de una cultura inclusiva	132
Discusión de resultados y conclusiones	136
Sugerencias y recomendaciones	146
Referencias.....	150

Lista de anexos

Anexo 1 – Contexto Institucional	158
Anexo 2 – Cronograma de actividades	159
Anexo 3 – Consentimiento Informado (Familia).....	160
Anexo 4 – Consentimiento Informado (Docentes y directivos)	161
Anexo 5 – Herramienta (Cuestionario a Familias).....	162
Anexo 6 – Herramienta (Cuestionario a Docentes y directivos)	166
Anexo 7 – Herramienta (Cuestionario a niños y niñas).....	172
Anexo 8 – Formato matriz de evaluación para la entrevista padres y docentes	173
Anexo 9 – Instrumento (entrevista a padres y docentes)	178
Anexo 10 – Formato de análisis de cuestionario (Índice de inclusión)	180
Anexo 11 – Formato de análisis de entrevista (padres y docentes)	180
Anexo 12 – Evaluación de los talleres.....	181

Lista de tablas

Tabla 1 - Principales reglamentaciones internacionales	32
Tabla 2 - Principales reglamentaciones nacionales	41
Tabla 3 - Tipos de Diversidad Funcional.....	51
Tabla 4 - Pueblos Indígenas de Colombia	59
Tabla 5 - Políticas inclusivas	74
Tabla 6 - Prácticas inclusivas.....	75
Tabla 7 - Gestión Administrativa.....	76
Tabla 8 – Culturas Inclusivas.....	77
Tabla 9 – Técnicas e instrumentos para la recolección de información	81
Tabla 10 – Cuestionario para docentes y directivos	83
Tabla 11 - Cuestionario para la familia.....	89
Tabla 12 – Cuestionario para los estudiantes.....	93
Tabla 13 – Entrevista de padres	94
Tabla 14 – Entrevista de docentes	95
Tabla 15 - Taller 1.....	96
Tabla 16 - Taller 2.....	98
Tabla 17 - Formato de evaluación de talleres	99
Tabla 18 - Categorías de Análisis	105
Tabla 19 – Resumen índice institucional	108
Tabla 20 – Resumen resultados cuestionario a docentes	109
Tabla 21 – Resultados cuestionario a docentes: Dimensión A – políticas inclusivas	110
Tabla 22 – Resultados cuestionario a docentes: Dimensión B – practicas inclusivas	112
Tabla 23 – Resultados cuestionario a docentes: Dimensión C – gestión administrativa.....	114
Tabla 24 – Resultados cuestionario a docentes: Dimensión D – culturas inclusivas	116
Tabla 25 - Resumen resultados cuestionario a padres	118
Tabla 26 – Resultados cuestionario a padres: Dimensión A – políticas inclusivas	119
Tabla 27 – Resultados cuestionario a padres: Dimensión B – practicas inclusivas.....	121
Tabla 28 – Resultados cuestionario a padres: Dimensión D – culturas inclusivas	123
Tabla 29 – Resultados cuestionario a estudiantes de pre-jardín a segundo	125

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 – Mapa 1: Participación de indígenas,	58
Ilustración 2 – Mapa 2: Resguardos Indígenas	59
Ilustración 3 – Principios rectores de la Educación Inclusiva	65
Ilustración 4 – Fases de la investigación.....	80

Lista de graficas

Grafica 1 – Resumen índice institucional	107
Grafica 2 – Cuestionario docentes – Dimensión A - políticas inclusivas.....	111
Grafica 3 – Cuestionario docente – Dimensión B - practicas inclusivas	113
Grafica 4 – Cuestionario a docentes: Dimensión C – gestión administrativa.....	115
Grafica 5 – Cuestionario a docentes: Dimensión D – culturas inclusivas	117
Grafica 6 – Cuestionario padres – Dimensión A: políticas inclusivas.....	120
Grafica 7 – Cuestionario padres – Dimensión B: prácticas inclusivas	122
Grafica 8 – Cuestionario a padres – Dimensión C: culturas inclusivas	123
Grafica 9 – Cuestionario a estudiantes de pre-jardín a segundo	125
Grafica 10 - Evaluación de taller	131

Las escuelas existen por sus relaciones con otras instituciones más poderosas... combinándose de maneras que generan desigualdades estructurales en cuanto a poder y acceso a recursos. En segundo lugar, las escuelas refuerzan y reproducen estas desigualdades...mediante sus actividades curriculares, pedagógicas y de evaluación en la vida cotidiana de las aulas, las escuelas desempeñan un papel muy importante en el mantenimiento- si no en la generación – de estas desigualdades...Los supuestos y las prácticas de sentido común de muchos educadores acerca de la enseñanza y el aprendizaje, la conducta normal y anormal, el conocimiento que es importante y el que no lo es, etc., han generado de una manera “natural” unas condiciones y formas de interacción que tienen unas funciones latentes

(Apple)

Resumen

Desde el marco de la educación inclusiva se aboga por que las escuelas sean comunidades de bienvenida, con la capacidad de dar respuesta a la diversidad dando igualdad y equidad de oportunidades. En Colombia muchas instituciones están emprendiendo diferentes acciones concretas desde la política, la cultura y las prácticas educativas para que estas permitan el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos y todas los estudiantes a lo largo de los ciclos educativos.

El presente estudio da cuenta de un trabajo investigativo realizado desde un enfoque cualitativo de tipo fenomenológico, que tiene como objetivo llevar a cabo una propuesta de fortalecimiento de la cultura inclusiva en el Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, que contó con la participación de algunos agentes de la comunidad educativa. Durante el desarrollo de este se hizo una completa revisión del material teórico con respecto a educación inclusiva sus dimensiones (prácticas, políticas y culturas inclusivas), se realizó un proceso de evaluación del estado actual del proceso de inclusión institucional por medio del Índice de inclusión. A partir del cual, se tomó la dimensión de cultura inclusiva cuyo índice fue bajo y se construyó una propuesta de fortalecimiento de la misma para lo cual se contó con la participación de 4 directivos, 11 docentes, 42 padres de familia, y 50 niños y niñas.

Los resultados obtenidos dan cuenta desde la perspectiva de los padres de familia, los docentes y los estudiantes pertenecientes al primer ciclo educativo del colegio, de las carencias y necesidades en relación con la cultura inclusiva que se vive en la institución educativa, y la eminente necesidad de emprender acciones que permitan transformarla; donde se promuevan valores inclusivos y donde se involucren a todos los miembros de la comunidad.

Palabras Claves: “Educación inclusiva”, “Culturas inclusivas”, “Índice de inclusión”, “Diversidad funcional”, “Diversidad cultural”.

Abstract

From inclusive education pleads for the schools to be welcoming communities, with the capacity to answer for diversity by giving equality and equity in opportunities. In Colombia many institutions are undertaking different concrete actions through politics, culture and educational practicum to permit the access, permanence, participation, and learning process of every student along the educational cycles.

The present study gives an account of a research work carried out through a qualitative approach of phenomenological type, which aims to carry out a proposal for improvement that will contribute to the strengthening of the inclusive culture in Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, it has the participation of some agents of the educational community. During the development a complete revision of the theoretical material with respect to inclusive education and its dimensions (inclusive politics, inclusive practices, and inclusive cultures), a process was carried out to evaluate the current state of the institutional inclusion process through the inclusion index. From which, the dimension of inclusive culture was taken whose index was low and a proposal of strengthening of the same one was built. 4 executives, 11 teachers, 42 parents, and 50 children were involved. Girls.

The results obtained gives an idea of the perspective of the parents, the teachers, and the students belonging to the first educational cycle of the school, of the deficiencies and needs in relation to the inclusive cultures that are lived in educational institution, and the imminent need to take actions that allow the improvement of this; where inclusive values are promoted and where all members of the community are involved.

Key words: Inclusive education, inclusive politics, inclusive practices, inclusive cultures, index inclusion, functional diversity, cultural diversity.

Introducción

En la educación inclusiva importa el respeto a las diferencias individuales y el derecho a la participación en contextos escolares con igualdad y equidad, sin importar las condiciones sociales, económicas, físicas, culturales, y entre otras que caractericen a la comunidad educativa. Esto apunta a la comprensión de la diversidad como un aspecto positivo que favorece el aprendizaje al interactuar y compartir con los demás, de sus perspectivas, modelos de vida, estilos de aprendizaje, etc. La educación desde este marco, presenta un nuevo objetivo que a la vez es un reto donde promueve la pluralidad y la cohesión social, en entornos en los que se vive la discriminación y la segregación día a día.

De manera que esta nueva forma de ver la educación, representa una posibilidad real de brindar a todos los niños, niñas y jóvenes un entorno educativo propicio para su desarrollo en todas sus dimensiones (prácticas, políticas y culturas inclusivas), desde el fortalecimiento de sus aprendizajes, habilidades y/o capacidades. Claramente es un reto en la educación contemporánea, que poco a poco se ha empezado asumir, un proceso que exige una construcción continua en la que deben participar los sectores, políticos, administrativos, sociales, etc.

La educación inclusiva parte de una perspectiva de derechos humanos que va mucho más allá de las paredes de la escuela, ya que como se ha mencionado comprende un trabajo por parte del Estado, de la sociedad y de diversas organizaciones, proponiéndose como un reto en la actualidad.

De manera que, el presente proyecto se construye desde el interés por contribuir al fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva que se han venido adelantado, por lo que

tiene como objetivo aportar al fortalecimiento de la cultura inclusiva del primer ciclo educativo¹ en una institución educativa en la ciudad de Bogotá, como camino para el mejoramiento de la atención educativa inclusiva de poblaciones escolares diversas. En este recorrido, se hace un reconocimiento de las diversas declaraciones, políticas, y normas a nivel internacional y nacional, que se han creado en pro de la educación desde el enfoque de la inclusión, que son el faro que promueven la creación de proyectos con miras a cumplir estos objetivos propuestos, y así estas trasciendan el papel al contexto real. Estas iniciativas son valiosas en este arduo trabajo, ya que apuntan justamente al bienestar social, el bien común, y la convivencia armónica de todos los miembros de la sociedad, sin exclusión o discriminación, buscan hacer un gran avance en la atención de poblaciones olvidadas y marginadas.

De igual manera, se hace un abordaje teórico donde se asume un cambio de lenguaje usando el término “diversidad funcional²” haciendo referencia a la “discapacidad”, y “diversidad cultural”³ refiriéndose a la pluralidad étnica existente en Colombia, asumiendo con estos términos otra perspectiva desde un enfoque social y con el fiel propósito de valorar la diversidad humana en el colectivo social, rescatando con estos términos las múltiples características particulares de todas las personas, desde un enfoque positivo y constructivista, de igual manera reconociendo su papel en la participación en contextos socio-culturales. Lo anterior asume, la importancia de hacer de dichos contextos, entornos estimulantes y capacitantes (haciendo referencia a las relaciones interpersonales que tiene una persona con el entorno y que le permite el desarrollo de sus

¹ En el primer ciclo educativo se contemplan los grados de pre-jardín, jardín, transición, primero y segundo.

² Término propuesto por el Foro de Vida Independiente y diversidad (FVID) en 2005.

³ Desde Sarto y Venegas (2009)

habilidades) para el desarrollo integral de las personas con algún tipo de condición de diversidad mencionada anteriormente.

De esta manera, el enfoque que se propone en este trabajo de investigación es cualitativo de tipo fenomenológico, orientado a la comprensión de la perspectiva que tienen los participantes acerca de los procesos de inclusión que lleva cabo la institución educativa, identificando las necesidades de mejoramiento que estos requieren para continuar con su maravillosa tarea, donde se utilizaron una serie de herramientas para la recolección de información dirigidos a diversos agentes de la comunidad educativa (padres de familia, docentes, directivos y estudiantes pertenecientes al primer ciclo educativo). Cabe resaltar que se usó el índice de inclusión⁴ que publicó el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el 2009, como medio de autoevaluación de los procesos de inclusión dentro del colegio, que aunque es un instrumento estandarizado y cuantitativo, permitió una visión más precisa de estos procesos.

En este sentido, este proyecto se genera como una propuesta de mejoramiento, basada en la comprensión de las percepciones que tienen los miembros de la comunidad educativa de la institución en cuestión, con respecto a los procesos de inclusión que se adelantan en esta y que en últimas busca generar acciones que contribuyan al mejoramiento de la cultura inclusiva y, respondan a las necesidades que se presentan, las cuales son reflejadas en los resultados de este proyecto investigativo.

⁴ Para efectos del presente estudio se utilizó la adaptación para Colombia realizada por el Ministerio de Educación Nacional en el 2009.

Justificación

La inclusión desde un enfoque social se entiende como un proceso que identifica y responde a la diversidad de necesidades que tienen las personas, esto involucra una serie de cambios en las diferentes organizaciones sociales, como lo menciona la Ley 1618 del 2013

Un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad (Ley 1618 del 2013 - pág. 1).

Pero este proceso ha resultado ser difícil y en algunas oportunidades lento y sin resultado, ya que aún hay desigualdad e inequidad en los servicios de salud, educación, entre otros, y esta falta de oportunidades en ocasiones es justificada por las pocas herramientas con las que cuentan las personas u organizaciones para relacionarse y apoyar a las personas con algún tipo de diversidad funcional⁵, cultural, etc.

En Colombia, según el DANE⁶ (2005) en el Censo general: hay 41'468.384 de habitantes, de los cuales 7'068.384 son personas con algún tipo de diversidad funcional que equivale al 17%,

⁵ Término implementado por el Foro de Vida Independiente en el 2005, para hacer referencia a personas en condición de discapacidad.

⁶ DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, en Colombia

y de cada 10 personas hay 1 niño o niña entre los 0 a los 9 años. Por otro lado, hay 1'392.623 personas pertenecientes a tribus indígenas, que representa el 3,40% del total de colombianos, 3 de cada 10 indígenas son niños entre los 0 a los 9 años.

De manera que la educación con un enfoque inclusivo es una apuesta diseñada para facilitar el acceso y aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes sin importar sus condiciones, y así disminuir la exclusión desde una perspectiva de derechos humanos a la educación; en el artículo 67 de la Constitución política de Colombia se plantea que

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad... (Constitución Política de Colombia, 1991).

Por tal razón, la educación tiene un llamado, a crear ambientes, estrategias, metodologías, etc., que permitan la forma de hacer frente y responder a la necesidades de todos los estudiantes, mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y comunidades, desde dentro aprovechando la diversidad para superar las barreras en las aulas de clase.

Así, se confirma la importancia de realizar un estudio que dé cuenta de la situación de los procesos de inclusión en relación con sus dimensiones (políticas, prácticas y culturas) al interior de las instituciones educativas, a partir de la perspectiva de los miembros de comunidad. Solo por medio de trabajos investigativos que den cuenta de los avances en el tema, se podrá en cierta forma de identificar cómo la educación da respuesta a las necesidades de todos los niños y niñas

frente a su desarrollo, y de igual manera poder ver el aporte de las estrategias vigentes que involucran una intervención social y educativa, y así poner en marcha planes de mejoramiento.

De manera que, desde el quehacer de una licenciada en pedagogía infantil, se plantea un trabajo de investigación como trabajo de grado, que pretende una serie de acciones que permitan en el primer ciclo del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, implementar y/o mejorar los procesos de inclusión en relación con la cultura inclusiva. Esta es una institución de carácter privado, se encuentra ubicada en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá; por 22 años ha buscado brindar una educación de calidad a los niños y niñas de la localidad, prestando también sus servicios a niños y niñas con algún tipo de diversidad funcional, diversidad cultural, entre otros, siendo ellos apoyados desde el Departamento para la atención de necesidades educativas especiales, por medio de un trabajo interdisciplinar; sin embargo desde esta dependencia, se reporta la necesidad de mejorar estos procesos de inclusión, con respecto a la formación docente, la participación de los otros estudiantes, y la información que tienen los padres.

De manera que se va a partir de un diagnóstico inicial, que permitirá reconocer las necesidades de la institución educativa frente a los procesos de inclusión que ha adelantado, desde la perspectiva de los docentes, las familias y los estudiantes del primer ciclo educativo, y así proponer una serie de acciones que contribuyan al mejoramiento de la cultura inclusiva.

Por medio de este proyecto, se busca fortalecer en los docentes y estudiantes valores como: reconocimiento del otro, toma de conciencia, comprensión, ayuda, solidaridad, entre otros; además que les va a brindar herramientas para poder interactuar y ayudar con mayor facilidad a las personas con diversidad funcional, y minorías étnicas que forman parte de la comunidad estudiantil y que lo serán en un futuro.

Formulación del problema

Descripción del problema

La inclusión ha representado una alternativa para conseguir la igualdad y la equidad de todas las personas, es un llamado a que todos y todas tengan los mismos derechos a ser reconocidas y valoradas desde su diversidad; es una forma diferente de ver la vida, en la que se da la posibilidad de la participación plena para todos, en múltiples escenarios donde se desenvuelven. En el caso específico de la educación este proceso busca el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos y todas las estudiantes a lo largo de los ciclos educativos.

En Bogotá, según el DANE (2005) el 6,7% del total de los habitantes presentan alguna condición de diversidad funcional⁷, es decir 1 de cada 10 personas. De estas cifras, el 39% son niños y niñas entre los 0 a los 5 años, lo preocupante es que solo el 1,1% de ellos logran terminar la educación preescolar, y el 2,2% no logran completarla. Por otro lado, Hernández (2005), afirma que el censo del 2005 realizado por el DANE, indicó que en Colombia hay 1'392.623 indígenas de los cuales el 39,5% son niños entre los 0 a 9 años, el 5,2% adicional a su etnia presentan alguna condición de diversidad funcional, así mismo solo el 71,41% son alfabetizados y 4,24% alcanzan la educación preescolar. Todos los departamentos del país tienen población indígena, en Bogotá viven aproximadamente 2.784 indígenas, lo que representa el 0,2% del total nacional.

Por esa razón se hace un llamado a promover la educación inclusiva, apuesta a la que se han vinculado diversas instituciones educativas en todos los ciclos académicos, generando acciones concretas desde las prácticas pedagógicas, pero esto no es suficiente, en tanto es necesario contemplar y llevarlo a cabo desde las políticas y culturas institucionales también. En el caso

⁷ El DANE hace mención a discapacidad, pero como se ha mencionado anteriormente se adopta el término diversidad funcional en acuerdo con el Foro de Vida Independiente en el 2005.

específico del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, a través del Departamento para la Atención de Necesidades Educativas Especiales, se ha promovido que niños y niñas con diversidad funcional, diversidad cultural, y todos, puedan ejercer el derecho a la educación en la institución, desde este enfoque. No obstante, de acuerdo al diagnóstico inicial realizado por medio del índice de inclusión y las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los miembros de la comunidad, evidencian que la falta de formación y de acompañamiento externo a los docentes, la falta de generación de espacios informativos y de concienciación para las familias y estudiantes, así como el desconocimiento hacia el uso de nuevos términos y perspectivas de atención, restringen dichos procesos.

Con base en lo anterior, este proyecto busca indagar acerca de cuáles son las dificultades actuales que enfrenta el colegio en torno a la cultura inclusiva construida desde las diversas normas, actitudes, creencias, comportamientos, valores, ceremonias, tradiciones, y mitos de la comunidad, de igual manera todo lo relacionado con las actividades, mecanismos de participación, los programas de seguridad que la institución organiza y donde la comunidad educativa participa, esto desde la perspectiva de los estudiantes, padres, y profesores del primer ciclo educativo; para aportar estrategias que faciliten su transformación. A partir de ello surge el siguiente interrogante:

Planteamiento del problema

¿De qué manera la comunidad educativa de un colegio privado, puede aportar en el fortalecimiento de una cultura inclusiva, en el marco de la educación para todos?

Objetivo

General

Contribuir al fortalecimiento de la cultura inclusiva del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, a través de una propuesta construida por la comunidad educativa, desde el enfoque de educación inclusiva.

Específicos

- Aplicar el índice de inclusión para determinar de forma objetiva los procesos de inclusión adelantados en la institución educativa.
- Identificar el estado actual de los procesos en relación con la dimensión de cultura inclusiva, desde la perspectiva de la comunidad educativa del primer ciclo del colegio.
- Diseñar una propuesta que busque el fortalecimiento de la cultura inclusiva, dirigida a la comunidad educativa del primer ciclo del colegio, a partir de los resultados del diagnóstico institucional.

Estado del arte

Para brindar un mayor soporte investigativo al presente estudio es importante, presentar algunos trabajos que han desarrollado profesionales conocedores del tema, y que aportan, en tanto se constituyen en evidencia de la relevancia de este tipo de trabajos, de igual manera contribuyen a la mejora de las dinámicas institucionales cuando se llevan a cabo procesos de educación inclusiva. Para ello se ha realizado un rastreo y hallazgo de cerca de 50 investigaciones, de las cuales se presentan las más cercanas al objeto de estudio, que si bien presentan un énfasis en la importancia de prácticas y políticas inclusivas, presentan elementos claves en relación de la interrelación que tienen estas dos dimensiones con la cultura inclusiva y resaltan la importancia del fortalecimiento de ciertos los valores y promoción de actitudes en la comunidad para la construcción de escuelas inclusivas.

A continuación, se presentan las investigaciones que se enfocaron en procesos de inclusión dirigidos a población con diversidad funcional:

La primera es una investigación elaborada por Janeth Amanda Calderón Medellín en el 2015, llamada *Estudio Exploratorio de la Atención Educativa Básica Inclusiva a Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Específicas ofrecida en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca*, la cual buscaba promover una educación inclusiva para esta población, a fin de institucionalizarla desde el PEI (Proyecto Educativo Institucional).

Para ello se realizó un estudio de tipo cualitativo, en el cual se emplearon una serie de **entrevistas**⁸, específicas para cada grupo poblacional, igualmente se desarrolló una **observación participante**, que fue llevada a cabo en todos los grados de primaria y bachillerato. Para el diseño

⁸ Grupo poblacional: directivos, docentes, familia y estudiantes

de los instrumentos se tomó como base, los indicadores contemplados en el Índice de Inclusión que tiene el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y, la Guía 12 de Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas.

De acuerdo a lo anterior, se definieron tres categorías que son: sensibilización, gestión, y prácticas pedagógicas, cuyos resultados de análisis fueron: categoría de **sensibilización** se encontró que “los directivos docentes mencionan que se da mérito a la institución por el ofrecimiento del servicio educativo a estudiantes con NEE, considerándolos como personas en igualdad de derechos y partícipes a la convivencia y a las experiencias existentes en el entorno educativo junto con la demás población estudiantil” (Calderón, 2015, pág. 58), así mismo los docentes realizan un acompañamiento y apoyo a los estudiantes desde sus prácticas educativas. En contraste los docentes perciben poco reconocimiento por parte de la institución a aquellos que lideran procesos de inclusión; por otro lado los estudiantes y padres de familia identifican que en la institución se encuentran incluidos algunos niños, niñas y jóvenes con diversidad funcional.

Del mismo modo, en la categoría de **gestión** se halló que los directivos consideran que la atención a población con diversidad funcional es contemplada en el currículo y en el PEI de su institución, así mismo reconocen la existencia de políticas nacionales; en relación con la perspectiva de los docentes, afirman que la institución facilita el acompañamiento a las familias con apoyo de entidades locales, por otro lado se realizan actividades que promueven valores inclusivos. Desde los estudiantes la percepción es que la planta física del colegio cuenta con espacios adecuados que permiten la movilidad de los estudiantes con diversidad funcional.

En relación con las **prácticas educativas** se encontró que los docentes y directivos realizan reuniones donde se comparte el conocimiento con respecto a los niños con diversidad funcional, desde sus avances para así crear un plan de mejoramiento. Desde el punto de vista de los estudiantes, estos afirman que de acuerdo con el tipo de clase que tenga el profesor⁹ se evidencia si sus compañeros son integrados o incluidos, y rescatan la colaboración de los docentes con aquellos(as) que tienen dificultades; por último las familias perciben, que la metodología utilizada por los docentes promueve la motivación de todos para aprender.

La segunda es una investigación realizada por Ignacio Figueroa Céspedes y Yolanda Muñoz Martínez en el 2014, titulada *La Guía para la Inclusión Educativa como Herramienta de Autoevaluación Institucional: Reporte de una experiencia*, la cual busca describir y analizar el proceso reflexivo y transformador desarrollado en un colegio de la Región Metropolitana de Chile, tomando el retrato de una experiencia de autoevaluación del equipo de trabajo de dicho establecimiento, a partir de la Guía para la Inclusión, durante el primer semestre del año 2012 (Céspedes & Muñoz, 2014, pág. 187). En este proceso se utilizó la tercera versión de la Guía para la Inclusión.

El enfoque empleado es cualitativo de tipo estudio de caso, para ello se utilizaron diarios de campo, entrevistas a los integrantes de la comunidad educativa y el índice de inclusión. En consecuencia de la aplicación de estos instrumentos surgieron dos fases: la primera fue un proceso formativo donde se realizó un curso de un mes, este se enfocó en brindarles conocimientos y herramientas a los profesionales para que pudieran contribuir en un futuro cercano en los procesos

⁹ Se emplea el término clase, para referirse a la metodología empleada por el profesor

de inclusión; en la segunda se trató de un proceso de autoevaluación donde se formó un equipo coordinador.

Como resultados obtenidos, se conformó un equipo de trabajo con la participación de directivos, docentes, estudiantes, y familias, que se encargó de diseñar la metodología apropiada para la aplicación de la 3a edición del Index y la jornada del trabajo grupal. Del mismo modo, por medio de la gestión realizada por el equipo de trabajo, la institución logro identificar las barreras para el acceso y la participación desde las políticas, culturas y prácticas inclusivas; en consecuencia se diseñó un plan de desarrollo inclusivo que buscó el mejoramiento de lo anteriormente planteado. Así mismo, se evidencio la importancia de las políticas nacionales e internacionales, que apoyan y brindan las bases para promover estas estrategias. Para los autores la autoevaluación de las culturas inclusivas lleva consigo el mejoramiento de las otras dimensiones de una institución educativa.

La tercera fue una investigación realizado por Pilar Arnaiz Sánchez, Remedios de Haro Rodríguez, Y José Manuel Guirao Lavela en el 2015, titulada *La evaluación en Educación Primaria como Punto de Partida para el Desarrollo de Planes de Mejora Inclusivos en la Región de Murcia*, cuyo objetivo era analizar las fortalezas y las barreras presentes en cuatro centros de Educación Infantil y Primaria de la Región de Murcia, para el desarrollo de una Educación Inclusiva. Para ello se utilizó la “Guía de Autoevaluación de Centros para la Atención a la Diversidad desde la Inclusión”, (Arnaiz et al, 2005; Guirao, 2012) para conocer las posibilidades y debilidades en relación a la atención a la diversidad de cada uno de los centros, en cuatro grandes dimensiones: contexto escolar, recursos, proceso educativo y resultados. Fue una investigación evaluativa de carácter cooperativo.

Como resultados, el estudio evidenció dentro de las fortalezas que los centros educativos tienen en cuenta capacidades, experiencias, estilos de aprendizaje y conocimientos de la comunidad educativa, al momento de diseñar las actividades de enseñanza-aprendizaje y así poder favorecer los ajustes de los contenidos, de modo que puedan ser trabajados desde diversos niveles o medios. Así mismo, los centros educativos cuentan con un amplio repertorio metodológico y de recursos como enseñanza personalizada, aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales, uso de las TICs, aprendizaje centrado en proyectos, entre otros, que ayudan a que la planificación de la enseñanza pueda responder a la diversidad del estudiantado. Por otro lado, se evidencio la importancia del empleo de la evaluación tolerante¹⁰, que responda a dos criterios: que sea continua y que emplee diversos instrumentos y procedimientos.

En caso contrario, dentro de las debilidades se destaca que: aunque la planeación busca responder a la diversidad del alumnado, falta actividades que profundicen de manera diferente los temas, como programas de enriquecimiento colectivo o aprendizaje colaborativo, como metodologías que promueven prácticas inclusivas. Por otro lado, en relación con la participación del alumnado se evidencia que esta es mínima con lo concerniente al diseño, gestión y evaluación de la malla curricular, por lo que los autores proponer espacios donde los estudiantes puedan proponer actividades de su interés para que sean incluidas en los planes de estudio. Y por último, en cuanto a las relaciones del centro con la comunidad, se evidencia que son susceptibles de mejoramiento, en tanto los dos deben trabajar en conjunto para resolver problemáticas y fijarse una misión y visión.

¹⁰ Entendida como aquella cuyos criterios y procedimientos de evaluación se utilizan para seguir, conocer y adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje, en contraposición a la evaluación finalista y valorativa donde sólo interesa medir el nivel de aprendizaje de conocimientos (Arnaiz, Haro & Guirao (2015), p. 111)

Ahora bien, se presentan las investigaciones que se enfocaron en procesos de inclusión dirigidos hacia la diversidad cultural:

La cuarta es una investigación doctoral elaborada por Ivy Jasso y Rocío Rosas en el 2014, llamada *Experiencias de educación en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), desde una perspectiva de género*, la cual buscaba contribuir con un análisis crítico, de las relaciones que se percibieron en los estudiantes de la UIIM, respecto a la educación intercultural de esta institución de educación superior, enfocándose en un estudio de las prácticas y políticas que se realizan con una orientación hacia la interculturalidad.

La metodología que se empleó fue una metodología cualitativa, se realizó la recolección de información por medio de un registro de la opinión de las y los estudiantes mediante charlas informales, entrevistas semiestructuradas, observación participante, análisis etnográfico al interior de la universidad y grupos focales con la población indígena perteneciente a la institución.

Como resultados se obtuvo, que la educación intercultural representa una gran oportunidad para que las instituciones conformen programas que traten de reivindicar y valorar las diferencias culturales y así poder alcanzar los objetivos y metas de cobertura y equidad, del mismo modo, es necesario ofrecer opciones de educación que sean pertenecientes a las necesidades de desarrollo de los pueblo étnicos.

Por otra parte, los programas desarrollados por la institución educativa, en compañía de instituciones locales ha permitido que el número de estudiantes pertenecientes a algún grupo étnico haya aumentado, ya que como afirman Jasso & Rosas (2014) “A la primera generación de estudiantes (aproximadamente 106) se han sumado cuatro más y se ha registrado una mayor diversidad (...) Las siguientes generaciones han sido más numerosas (promedio de 150

estudiantes)” (p. 253), también se afirma en el estudio que hay predominancia de mujer ya que supera el 50%. Y por último, los programas desarrollados por la institución educativa, han permitido disminuir la brecha cultural y mejorar las relaciones de género.

Y la última es una investigación elaborada por Teresa Aguado Odina en el 2011, llamada *El enfoque intercultural en la búsqueda de buenas prácticas escolares*, la cual buscaba describir y analizar las prácticas que se desarrollan en centros educativos de niveles correspondientes a la enseñanza obligatoria en relación con la diversidad cultural.

La metodología que se empleó para este estudio fue cualitativa. Como herramientas de recolección de información, se utilizaron una serie de entrevistas y guías de observación en 25 centros educativos de primaria y secundaria situados en seis Comunidades Autónomas. En ella se evaluaron las siguientes dimensiones: el clima escolar, los procesos didáctico-organizativos, el diagnóstico y la evaluación y la competencia comunicativa del estudiante; con el fin de identificar los procesos de educación con respecto a la educación intercultural.

Como resultados se evidencio que: para la escuela la diversidad es entendida en términos de excepcionalidad, dificultad, problema, minoría, grupos especiales, necesidades específicas, compensación educativa, también se percibe como una dificultad o un problema ya que en varias ocasiones las instituciones educativas no cuentan con proyectos que respondan a las necesidades de los estudiantes perteneciente a grupos étnicos; así mismo, la diversidad está asociada con la inmigración de un cierto perfil social y económico por lo que conlleva a que se pongan etiquetas y discrimine a los alumnos, por lo general se percibe un miedo con relación a la comunicación por diferencias lingüísticas.

Por otro lado, se evidencia que “en la mayor parte de los centros observados la “atención a la diversidad” se incluye entre los objetivos del centro como parte del proyecto de centro y en las adaptaciones curriculares” (Aguado, 2011, p. 32), por lo que profesores participan de actividades de formación, y buscan metodologías para afrontar el racismo y la discriminación; esto se asocia con actividades en clase mediante juegos, charlas, asambleas, películas, grupos de trabajo, entre otras. Cabe agregar que también se hacen partícipes a los padres de familia, por medio de diversas actividades.

Con relación a las prácticas educativas, se evidencia que los profesores han modificado sus metodologías para hacerlas interculturales, de manera que actúan con base en los ajustes curriculares, también buscan explicar la lección o tema, ayudando a comprender el contenido, a los estudiantes, del mismo modo, se hace una adecuación a la evaluaciones y exámenes que se les realizan a los estudiantes.

Así pues, las investigaciones presentadas anteriormente pueden dar cuenta de los avances que se han dado en relación con procesos de educación inclusiva, en cualquier nivel de educación, y que sirven como referencia para poder emprender estos mismos en el primer ciclo educativo, siendo esta la población objetivo de este proyecto de investigación, igualmente dan fe de como la aplicación de índice de inclusión sirve como herramienta de apoyo para la evaluación y análisis se los procesos de educación, desde la perspectiva de todos los miembros de la comunidad educativa. Pero también muestran que vale la pena seguir estudiando, y ampliándolos de manera que acojan todo el marco de la educación inclusiva, ya que estos solo se basan en la inclusión de un solo tipo de población (sea población en condición de diversidad funcional o diversidad cultural).

Marco referencial

«Reafirmando la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación»

*CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD*

Marco legal

Políticas Internacionales.

A nivel mundial, la UNESCO¹¹ junto a otras organizaciones, gobiernos y expertos, han encaminado esfuerzos al mejoramiento de la educación en el mundo; la primera iniciativa que mostro esta preocupación fue La Declaración Mundial de Educación para Todos celebrada en Tailandia en 1990. Posterior a esta, se celebraron otras convecciones que fueron atendiendo diferentes aspectos por mejorar en la educación, como aquellas que buscaron promover la inclusión de personas con diversidad funcional, grupos étnicos, desplazados, y todas aquellas poblaciones desfavorecidas, que no han podido acceder a la educación.

¹¹ UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Al respecto, en la siguiente tabla, se exponen algunas de las reglamentaciones en el marco de la inclusión desde la diversidad funcional¹² y diversidad cultural:

Tabla 1 - Principales reglamentaciones internacionales

Año	Reglamentación
1948	Declaración Universal de Derechos Humanos
1957	Convenio 107 de la OIT: Convenio sobre las poblaciones indígenas y tribales.
1982	Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad
1989	Convención sobre los derechos del niño
1989	Convenio 169 de la OIT: Convenio sobre las poblaciones indígenas y tribales
1990	Declaración mundial sobre Educación para Todos
1992	Declaración de Cartagena de Indias sobre Políticas Integrales para las personas con discapacidad en el área Iberoamericana
1993	Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad
1994	Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales
1995	Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad
1999	Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad
2000	Foro Mundial sobre la Educación – Dakar
2001	Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural
2005	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones culturales
2006	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
2011	Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación Racial

¹² Para efectos del proyecto se denomina con este término pero en las reglamentaciones internacionales se denominan como Necesidades Educativas Especiales o Condición de Discapacidad

2015	Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos.
2016	Convención de los derechos de las personas con discapacidad

Elaboración propia

Declaración Mundial de educación para todos de 1990

También es conocida como “la Declaración de Jomtien”, se basó en el análisis del estado mundial de la educación, ya que las cifras de analfabetismo, de cobertura, y de calidad eran alarmantes y la preocupación era el aumento de las mismas, se enfocó en la solución de tres problemas fundamentales: el primero hacía referencia a que las oportunidades educativas eran limitadas, ya que había poco acceso a la educación; el segundo se enfocaba en que la educación primaria era de muy baja calidad, ya que no brindaba aprendizajes para la vida y la ciudadanía, y el último se dirige a la desigualdad y discriminación a ciertos grupos como: personas con diversidad funcional, grupos étnicos, niñas y mujeres, y otros.

Por lo tanto, la declaración represento un avance importante en relación con el dialogo internacional, acerca del puesto que ocupa la educación en la política de los gobiernos, así mismo, esta representa un consenso mundial con relación a una visión amplia de lo que es la educación primaria y un compromiso para garantizar este derecho. Se ocupa en términos generales de:

Proporcionar una enseñanza primaria universal y erradicar el analfabetismo de los adultos. Además ha suscitado esfuerzos con vistas a mejorar la calidad de la educación básica y a dar con los medios más eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistido (UNESCO, 1990, p. 3).

Como niños, niñas, jóvenes y adultos del mundo, teniendo en cuenta que mejorando la educación traerá como consecuencia el mejoramiento de otras problemáticas sociales.

Para la UNESCO (1990) suplir las necesidades básicas de aprendizaje hace referencia a:

Las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo (Artículo 1, p. 8).

Con el objetivo de respetar y enriquecer su herencia cultural, así mismo haciéndose responsable de la educación de las futuras generaciones, la educación representa un valor fundamental para buscar la justicia, promoviendo los derechos humanos.

Así mismo, es importante señalar algunos artículos centrados en la promoción de la educación inclusiva. Entre ellos están el artículo 3, donde dice que “la educación básica debe propiciarse a todos los niños, jóvenes y adultos” (UNESCO, 1990, p. 3), estos servicios deben ser de calidad y deben buscar superar las desigualdades y la discriminación en especial a los grupos desasistidos, como:

Los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra - así mismo, agrega que - las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención (UNESCO, 1990, p. 10).

Por tal motivo, es necesario que los gobiernos tomen medidas para garantizar que puedan acceder con igualdad a la educación. Del mismo modo, se hace referencia a la responsabilidad de todos los gobiernos, instituciones, y personas por una educación de calidad.

El artículo 7 afirma que “Las autoridades nacionales, regionales y locales responsables de la educación tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos” (UNESCO, 1990, p. 13), estos esfuerzos no solo deben ser por parte de las instituciones y personas involucradas directamente con la educación, es decir, las acciones que promuevan el mejoramiento de la educación deben ser impulsadas desde varios ministerios, instituciones y personas.

De igual manera, impulsa el desarrollo de políticas de apoyo a <la educación (artículo 8), reformando las políticas actuales; promueve que los gobiernos movilicen recursos financieros de origen público o privado (artículo 9), que aporten tiempo, energía y fondos al mejoramiento y acceso a la educación; se ocupa de promover solidaridad internacional (artículo 10), como un esfuerzo en conjunto para salvaguardar los problemas actuales de la educación, entre otras iniciativas y metas.

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad de 1994

Esta conferencia también conocida como Declaración de Salamanca, es relevante para el presente estudio porque aunque se basa en las necesidades educativas especiales¹³, sienta las bases de la educación inclusiva, ya que desde su conclusión, la conferencia hace parte de la estrategia global de educación para todos.

Los delegados de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, reunidos aquí en Salamanca, España, del 7 al 10 de Junio de 1994, por la presente reafirmamos nuestro compromiso con la Educación para Todos (...) (UNESCO, 1994, p. 9)

¹³ Se hace referencia a este término teniendo en cuenta que así se menciona en la declaración pero para efectos de presente estudio esta población se mencionara como: personas con diversidad funcional.

En esta conferencia se pone en manifiesto la responsabilidad de los gobiernos, las instituciones educativas, las familias y la sociedad, con miras al mejoramiento de la educación, donde las reformas deben promover la aceptación y valoración de las diferencias de los niños y las niñas pertenecientes a una sociedad, “la Conferencia de Salamanca ha supuesto la primera oportunidad internacional importante (...) de intentar que los niños con necesidades educativas especiales, sea cual fuere su definición, queden integrados desde el principio en los planes nacionales y locales” (UNESCO, 1994, p. 16) y del mismo modo en la escuela y la sociedad.

Adicionalmente, la Declaración de Salamanca, proclama que: todos los niños de ambos sexos tienen derecho fundamental a la educación, la cual debe reconocer que cada niño y niña tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes diferentes; tendiendo acceso a la escuela ordinaria, de la misma forma los sistemas educativos deben ser diseñados y aplicados teniendo en cuenta lo anterior, es decir, centrados en el niño para poder responder y satisfacer sus necesidades, de esta forma la escuela debe ser una sociedad integradora, combatiendo las actitudes de discriminación (UNESCO, 1994, p. 16).

Del mismo modo, se hace un llamado a los gobiernos, para que creen alternativas políticas que den prioridad

Al mejoramiento de sus sistemas educativos para que puedan incluir a todos los niños y niñas, con independencia de sus diferencias o dificultades individuales (...), fomentar y facilitar la participación de padres, comunidades y organizaciones de personas con discapacidad en la planificación y el proceso de adopción de decisiones para atender a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, invertir mayores esfuerzos en la pronta identificación y las estrategias de intervención, así como en los aspectos profesionales (p. 10- 11).

La declaración de Salamanca, pretende ser un modelo para crear una metodología capaz de mejorar la educación para todos y todas. De esta manera, echa un vistazo al rol trascendental del docente, los programas de estudio, la familia y todas aquellas instituciones que tienen un papel en el proceso de la inclusión, por lo cual

Los nuevos planteamientos insisten no tanto en las deficiencias del educando como en los modos de comprender mejor el medio pedagógico a fin de poder eliminar los obstáculos al aprendizaje que puedan deberse a un programa de estudios inadecuado o inaccesible. Del mismo modo, podría hacerse mucho más para aprovechar los recursos de la familia y crear vínculos más fuertes entre el hogar y la escuela (UNESCO, 1994, p. 23).

Lo que promoverá que la Educación para todos deje de estar lejos de la realidad “y, donde los niños y niñas con necesidades educativas especiales –dejen de ser- uno de los muchos colectivos que experimentaban barreras para su educación” (UNESCO, 2004, p. 19), es que las escuelas inclusivas se preparen para reconocer “las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños y garantizar una enseñanza de calidad a través de un programa de estudios apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con sus comunidades” (UNESCO, 2004, p. 19).

En conclusión, las bases de la educación inclusiva propuestas por la Declaración de Salamanca, hacen referencia a que:

- Todos los niños tienen derecho fundamental a la educación y deben tener la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimiento.
- Todos los niños tienen características, intereses, habilidades y necesidades de aprendizajes únicos.

- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados para que recojan todas las diferentes características y necesidades.
- Las personas en condición de diversidad funcional deben tener acceso a un sistema pedagógico centrado en ellas, capaz de satisfacer estas necesidades.
- Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, mediante la creación de comunidades de acogida, la construcción de una sociedad integradora y el logro de una educación para todos (Ríos, 2015, p. 13).

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007

“Afirmando que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo de todos los pueblos a ser diferentes y a ser respetados como tales, afirmando también que todos los pueblos contribuyen a la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas, que contribuyen al patrimonio común de la humanidad” (ONU 2007, Anexo, p.1)

En esta declaración se pone de manifiesto el reconocimiento de los derechos de las personas y pueblos indígenas; expone el artículo 5 que los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado; de igual manera se rechaza todo acto de discriminación fundada en su origen o identidad, o de cualquier tipo.

Como se mencionó anteriormente, la declaración en sus 46 artículos vela por cada una de las instituciones que pueden ser constituidas por los pueblos indígenas; en este documento solo nos ocuparemos de la educación.

De manera que, la declaración protege el derecho a fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, así como atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, y a mantenerlos (artículo 13), por lo que pueden establecer sus propios sistemas e instituciones educativas que brinden el derecho a la educación en concordancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que ellos y ellas, en particular los niños y las niñas, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma y al brindado por el Estado (artículo 14).

Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural de 2001

“Reafirmando que la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias (...) Afirmando que el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el dialogo y la cooperación en un clima de confianza y entendimiento mutuos están entre los mejores garantes de la paz y de la seguridad internacionales” (UNESCO 2001, Asamblea general, p. 4)

En la presente declaración se reconoce a la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad, ya que para la UNESCO (2001)

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos

vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras (artículo 1).

Este reconocimiento garantiza una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales, variadas y dinámicas, del mismo modo promueve que las políticas de los estados favorezcan la inclusión y la participación de todos los ciudadanos sin discriminación.

En esta Declaración se retoman los derechos que garantizan la diversidad cultural, los cuales son universales, indisociables e interdependientes, que suponen un compromiso por el respeto a las personas pertenecientes a minorías étnicas o pueblos autóctonos, por lo que se supone que

Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural; toda persona debe poder participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales (artículo 5).

Políticas Nacionales – Colombia

Como se mencionó anteriormente la Declaración Mundial de Educación para todos, proclama que todos tienen derecho a la educación, por lo que representa un gran esfuerzo para que muchas organizaciones y gobiernos asuman un compromiso de crear iniciativas que mejoraran la situación de la educación. De manera que, se muestra a continuación algunos de los esfuerzos realizados por Colombia, para promover la educación, desde el enfoque de educación inclusiva.

En la siguiente tabla, se exponen algunas de las reglamentaciones en el marco de la inclusión desde la diversidad funcional¹⁴ y diversidad cultural.

Tabla 2 - Principales reglamentaciones nacionales

Año	Reglamentación
1978	Decreto 1142: “por el cual se reglamente el artículo 118 del Decreto – leu número 088 de 1976 sobre educación de las comunidades indígenas”
1991	Constitución Política de Colombia
1991	Ley 21: “Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.”
1994	Ley General de Educación, Ley 115
1994	Decreto 369 de 1994: “Por el cual se modifica la estructura y funciones del Instituto Nacional para Ciegos INCI”
1995	Decreto 1745: “Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones”
1995	Decreto 804: “por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos”
1996	Decreto 2082: “Por el cuela se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”
1997	Ley 361: “Por la cual se establecen mecanismo de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”
1997	Decreto 2369: “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 324 de 1996” “Dentro del marco de los preceptos constitucionales de igualdad y de no discriminación, la atención a las personas con limitaciones auditivas”

¹⁴ Para efectos del proyecto se denomina con este término pero en la reglamentaciones nacionales se denominan como Necesidades Educativas Especiales o Condición de Discapacidad

1998	Decreto 1122: “por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones.”
2003	Resolución número 2565 “Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales”
2004	Compes social: “Política Pública Nacional de Discapacidad”
2005	Ley 982 de 2005: “Por la cual se establece normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones”
2006	Fundación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – MEN
2006	Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables
2006	Ley de la Infancia y Adolescencia – Ley 1098 de 2006
2006	Plan Decenal de Educación 2006 – 2016
2007	Política pública de discapacidad para el Distrito Capital – Decreto No. 470
2009	Decreto 366 de 2009: “Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva”
2009	Ley 1306 de 2009: “Por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación de incapaces emancipados”
2010	Ley 1381: “por la cual se desarrollan los artículos 7°, 8°, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4°, 5° y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes”
2010	Decreto 2500 de 2010: “Por el cual se reglamenta de manera transitoria la contratación de la administración de la atención educativa por parte de las

	entidades territoriales certificadas, con los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio SEIP.”
2013	Ley Estatutaria 1618: “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”

Elaboración propia

Constitución Política de Colombia de 1991

En varios artículos la constitución contempla la educación como un derecho¹⁵ de los ciudadanos y una obligación del Estado¹⁶. En el artículo 67, se da la definición, principios, responsabilidades, entre otros de la educación para todos los ciudadanos colombianos incluyendo los campesinos, grupos étnicos, personas con limitaciones físicas, sensoriales, emocionales, intelectuales y psíquicas, con capacidades excepcionales y aquellos que requieren rehabilitación social, este afirma que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la

¹⁵ Como los artículos 44, 45, y 52

¹⁶ Como los artículo 64, 68, 70, 300, 356, 357, y 366

educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley (Constitución Política de Colombia, 1991).

Este artículo hace un llamado a la igualdad, reconociendo los derechos fundamentales de todos los ciudadanos colombianos. Así mismo, esta constitución representa un compromiso del Estado con el pueblo de promover acciones para conseguir la igualdad y equidad en todos los servicios que mejoren la calidad de vida.

Ley 115 – Ley General de Educación de 1994

Reglamentada mediante decreto 1860 de 1994. Esta tiene como objetivo señalar las normas generales del Servicio Público de la Educación, de conformidad al artículo 67 de la constitución política (artículo 1). Así mismo, esta ley apela a derecho a la educación de todos y todas las personas.

De acuerdo con el artículo 13, la educación debe propiciar el desarrollo integral, mediante 8 objetivos planteados, de los cuales destacaremos: “Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos, -y- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos” (Ley 115, p. 4), el primero por ser una base sólida para promover el respeto y valoración (valores implícitos de la inclusión) de las diferencias de todos y todas las personas, y el segundo por representar la oportunidad de educación multicultural, al igual que artículo 22 que promueve el conocimiento de los grupos étnicos como parte del desarrollo de la identidad, desde la perspectiva de educación inclusiva.

Del mismo modo, en el Título III se especifican las modalidades de atención educativa a poblaciones, de los cuales destacaremos: el capítulo 1 que se refiere a la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales y el capítulo 3 que hace referencia a la educación de los grupos étnicos.

- En el capítulo 1 – Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales: reconoce a las personas con algún tipo de condición de diversidad funcional o capacidades intelectuales excepcionales como son parte del sistema educativo, de manera que las instituciones educativas deben promover el acceso a esta población, y el gobierno por su parte fomentará programas y experiencias que formen a las instituciones y a los docentes para una atención adecuada, desde las adecuaciones curriculares que sean necesarios para promover la formación integral¹⁷.
- En relación al capítulo 2 – Educación para grupos étnicos: define como etnoeducación a la que se ofrece a los pueblos autóctonos, y debe estar orientada por el respeto a sus creencias y tradiciones, además con los criterios de integridad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad, del mismo modo deberá ser bilingüe respetando su lengua materna. El Estado tendrá la obligación de formar a los educadores y las instituciones para la atención a estudiantes pertenecientes a poblaciones étnicas, para la adaptación curricular, elaboración de materiales, etc.¹⁸

¹⁷ Artículos 46, 47 y 49 – Ley General de Educación

¹⁸ Artículos 55, 56, 57, 58, 59 – Ley General de Educación

Decreto 366 de 2009

“Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.” (MEN, 2009, P. 1)

En este decreto apelando al derecho fundamental a la educación, reglamenta para aquellas entidades territoriales certificadas la organización del servicio de apoyo pedagógico de la educación inclusiva de estudiantes con alguna condición de diversidad funcional¹⁹ o estudiantes con capacidades o talentos excepcionales. Se consideran como apoyos particulares aquellos procesos, procedimientos, estrategias, materiales, infraestructura, metodologías y personal que las instituciones educativas ofrecen a los estudiantes con algún tipo de diversidad funcional o en su defecto alguna capacidad o talento excepcional. De manera que, estos ayudarán a que el proceso educativo sea pertinente en cuanto proporciona los apoyos que cada niño o niña requiera y así lograr plenamente su desarrollo y participación social.

Del mismo modo, las instituciones educativas junto con las entidades territoriales deberán organizar la prestación del servicio educativo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. De manera que es necesario que los establecimientos educativos reporten si tienen estudiantes matriculados que presenten algún tipo de diversidad funcional o talento excepcional, para así flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación a las condiciones y estrategias establecidas en las Orientaciones Pedagógicas para la atención educativa producidas por el Ministerio de Educación Nacional en el 2006, dirigidas a la población con algún tipo de

¹⁹ En el decreto se menciona como barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad

diversidad funcional. De igual manera, es importante que los docentes tengan las metodologías y los recursos necesarios para lograr llevar a la práctica lo anteriormente planteado y a la vez que se apoyen estos procesos con personal especializado.

Decreto 804 de 1995

“Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos (...) Considerando que la Ley 115 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (MEN, 1995, P. 1)

Este decreto considera que las personas pertenecientes a los grupos étnicos, tienen el derecho a formar parte del servicio educativo colombiano, por lo que se plantea como principios de la etnoeducación²⁰: la integridad, diversidad lingüística, autonomía, participación comunitaria, interculturalidad, flexibilidad, progresividad, y solidaridad (artículo 2). De la misma manera, el decreto establece que las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberán incluirse planes de desarrollo educativo, con el fin de garantizar la cobertura y calidad de la educación para esta población, del mismo modo las instituciones educativas deben desarrollar un proyecto global con miras a respetar la cultura, las leguas y tradiciones de los pueblos autóctonos.

Con relación a los educadores, el Ministerio de Educación Nacional es el responsable de crear, organizar y desarrollar programas especiales de formación, de generar y apropiarse diferentes elementos que permitan fortalecer el proyecto de los grupos étnicos, proporcionar herramientas que contribuyan a una educación con base en el desarrollo de la identidad de grupos étnicos,

²⁰ Concepto planteado por la Ley 115 – Ley General de Educación

profundizar la identificación de metodologías y/o métodos pedagógicos para reforzar el desarrollo de la lengua materna y el español.

Respecto a las orientaciones curriculares, estas deben ser el resultado de una exhaustiva investigación y diálogo entre la comunidad educativa, las autoridades territoriales y los pueblos autóctonos, por lo que la fundamentación deberá contemplar la relación con la territorialidad, la autonomía, la lengua nativa y el español, la concepción de vida de cada pueblo, su historia e identidad, entre otras. De igual manera este será transmitido a los docentes y ser aplicado en las prácticas.

Marco teórico

*«Puesto que yo soy imperfecto y necesito la tolerancia y la bondad de los demás,
también he de tolerar los defectos del mundo hasta que pueda encontrar
el secreto que me permita ponerles remedio»*

MAHATMA GANDHI

Diversidad funcional

A través de la historia, la denominación hacia la población con algún tipo de condición de diversidad funcional, se ha visto influenciada por definiciones y concepciones que han partido de diferentes modelos. En 1980 la Organización Mundial de la Salud, la definió y distinguió entre tres conceptos: deficiencia, discapacidad y minusvalía, más adelante se denominaron como “personas en condición de discapacidad”, que hace alusión a las personas que tienen algún déficit o alteraciones en sus estructuras físicas o mentales que limitan su participación, desde el enfoque tradicional y médico; esta concepción encasilla las capacidades y habilidades que podrían tener las personas que están bajo esta denominación.

Como se mencionó anteriormente, este concepto ha oscilado en tres modelos. Según Palacios y Romañach (sin año) el primero se denomina *prescindencia* donde alude a motivos religiosos como causas de la diversidad funcional, por lo que las personas son consideradas como “innecesarias por diferentes razones: porque se estima que no contribuyen a las necesidades de la comunidad, porque albergan mensajes diabólicos, porque son la consecuencia del enojo de los

dioses” (p. 38). El segundo modelo mencionado por los autores se llama *rehabilitador* que “considera que las causas que originan la diversidad funcional no son religiosas, sino científicas” (p. 38) por lo que busca “normalizarlas” y para lograrlo se forman equipos interdisciplinarios que intervienen en el proceso y el éxito se mide en la cantidad de destrezas y habilidades adquiridas. Y el tercer y último es *social*, el cual considera según los autores que las causas de la diversidad funcional no dependen de la religión ni de la ciencia, sino son sociales, de manera que “las mujeres y hombres con diversidad funcional pueden aportar a las necesidades de la comunidad en igual medida - que el resto de la sociedad - siempre desde la valoración y el respeto de su condición” (p. 9) por lo que promueve valores como la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal.

En ese sentido en concordancia con el enfoque social y el Foro de Vida Independiente y diversidad (FVID) llevado a cabo en España en el año 2005, se asume un cambio de lenguaje y se adopta el término de “diversidad funcional”, este pretende hacer cambios fundamentales como:

Erradicar la capacidad como indicador para el colectivo y sustituirlo por la dignidad: mismo valor para las vidas y mismos derechos, reivindicar el valor de la diversidad humana y la participación en esta diversidad de nuestro colectivo y propugnar un cambio de terminología: sustituir "personas con dis-capacidad" por "hombres y mujeres discriminados por su diversidad funcional" o, más breve "personas con diversidad funcional (p. web)

De la misma manera, este concepto busca eliminar la carga negativa de las características particulares, igualmente determina principios: de vida independiente, de respeto y valoración de su propia vida, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno y diálogo civil, entre otros. Por tanto ya no se tiene como fin la adaptabilidad de las mujeres, hombres y niños con esta condición a la sociedad, sino al contrario se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, con el fin de equiparar las oportunidades.

El cambio de terminología implica según Palacios y Romañach (sin año) que, las políticas a ser adoptadas en cualquier ámbito social, involucren a población en condición de diversidad funcional, de igual manera, se deben plantear alternativas que no apunten a soluciones individuales, si no también deben contemplarse acciones hacia la sociedad.

A continuación se presenta en la tabla 3, algunos tipos de diversidad funcional

Tabla 3 - Tipos de Diversidad Funcional

Tipo de diversidad funcional	Características
	<p style="text-align: center;"><i>Motora</i></p> <p>Hace referencia a la dificultad para moverse, a causa de factores congénitos como malformaciones (falta total o parcial del alguna extremidad) del desarrollo prenatal (durante el embarazo), factores hereditarios (los transmitidos de padres a hijos), o factores adquiridos en la etapa post-natal como lesiones causadas por accidentes.</p> <p>De igual manera, la diversidad funcional de tipo motor no depende solo de las características físicas o biológicas que presente el niño o niña, sino de las barreras presentes en la sociedad que dificultan la interacción de las personas y el contexto. La Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010) afirman que “no es una enfermedad, estar enfermo es ser víctima de un virus o de un problema de salud que le llega al cuerpo desde afuera y que se debe tratar de acuerdo con lo que diga el médico, tener una discapacidad motora es tener un problema para moverse que forma parte de uno mismo” (p. 13).</p>

Dentro de las múltiples posibilidades de limitación motora, se encuentra la parálisis cerebral, la cual: es una condición que se caracteriza por la dificultad para realizar movimientos, esta no se clasifica en clases, simplemente se manifiesta de formas diferentes ya que depende de la lesión que haya sufrido el niño o la niña (según Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF), 2010, p. 11). Se puede clasificar dependiendo del compromiso topográfico implicado, como: la hemiplejía, diplejía, triplejía, tetraplejía y monoplejía; en relación del compromiso motor como: espásticas, disquinesias, Atáxicas, y mixtas; o la severidad del compromiso como: leve, moderado, severo y grave.

Cognitiva



El MEN (2006) afirma que anteriormente esta condición se conocía como retraso mental²¹, y la evolución hacia el concepto de discapacidad intelectual ha permitido “concebir a la persona como alguien que presenta una forma particular, dinámica y con posibilidades siempre abiertas para su desarrollo y que dentro de su condición específica merece ser llevada al máximo del progreso posible” (p. 16); este concepto recoge diversas denominaciones desde el desempeño como dificultades generales y específicas de aprendizaje, déficits cognitivos simples y complejos, entre otros.

Por otra parte, afirma el MEN (2006) que dentro de la condición de diversidad funcional, aparece el concepto de diversidad intelectual que “se entiende como una disposición funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona” (p. 17).

Esta condición involucra cinco aspectos que son: las habilidades intelectuales, habilidades para desempeñarse en la vida cotidiana, habilidades sociales, la salud física y mental, y el contexto. Según Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto

²¹ Definido como discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, manifiesta en habilidades prácticas, sociales y conceptuales MEN (2006)

Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010), se caracteriza por: la dificultad del aprendizaje generalizada, hay demoras en la aparición del lenguaje ya que afecta la comprensión, su habilidad de adaptarse es escasa (p. 17), y en general presentan dificultades en el desempeño de una o varias funciones cognitivas, como procesos de entrada, elaboración y respuesta, que se presentan en el procesamiento de la información y el aprendizaje.

Sordoceguera



Esta condición se considera como una limitación única. Según Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010) “La sordoceguera es una deficiencia sensorial – visual y auditiva – que se manifiesta en mayor o menor grado, generando limitaciones en la comunicación, orientación y movilidad, acceso a la información y restricción para la participación social” (p. 10). Esta se desarrolla de diversas maneras, ya que pueden haber personas que no oyen y no ven, pero también pueden haber quienes oyen y ven muy poco, y así mismo hay quienes no ven y oyen muy poco. Según el MEN (2006), esta condición crea una percepción distorsionada de la información de su entorno, limita la comunicación, desarrollo del lenguaje, de educación, entre otros (p. 9).

Algunos de los sistemas de comunicación son: como medio de escritura es el alfabeto dactilológico, que consiste en formar las letras del alfabeto mediante posiciones de los dedos de la mano, “es similar al alfabeto manual de los sordos con algunas variaciones para su mejor percepción táctil al deletrearse en la palma de la mano”; también está el alfabeto de escritura manual donde la persona escribe las letras sobre las palmas de la mano o las forma con los dedos; de igual manera están las tabillas alfabéticas, braille, entre otros. Dentro del sistema oral se encuentra la lectura de labio facial que consiste en la lectura de los labios de la persona que habla es una de las formas como las personas que tienen residuo visual, pueden identificar lo que se le dice, ésta es una habilidad que necesita de entrenamiento y que la persona hable despacio (MEN (2006), p. 15 - 16).

Trastorno del espectro autista (TEA)



Este trastorno aparece durante los 3 primeros años de vida, los estudios afirman que es más frecuente en niños que en niñas. Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010) lo define como un trastorno generalizado del desarrollo de origen neurológico (p. 9). Esta condición es un síndrome que afecta principalmente la relación con las personas (actividad social), comunicación, e intereses y flexibilidad, de igual

manera presentan conductas repetitivas o estereotipadas. Según el MEN (2006), esta no se considera como “trauma psicológico”, - ya que – procesan la información de una forma diferente y se le clasifica como un trastorno del desarrollo, porque desde el ciclo de los tres primeros años de vida del niño, presenta variaciones en las habilidades que típicamente se esperan” (p. 14), por lo que no se trata de una inmadurez o retraso en los procesos de aprendizaje como sucede en la diversidad funcional de tipo cognitivo.

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales – Cuarta Edición (DSM - IV), define cinco trastornos, que son: el trastorno autista (autismo clásico), el trastorno de Asperger (síndrome de Asperger), el trastorno generalizado del desarrollo no especificado (TGD-NE), y el trastorno de Rett (síndrome de Rett).

Visual

Esta condición puede presentarse de dos maneras, ser ciegos (es decir, pérdida total de la visión) o con baja visión (alteraciones visuales no remediables), según la Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010) “Son ciegos no solamente los que no ven absolutamente nada, o sea, que no perciben luz” sino también perciben poca luz y deben estar implicados ambos ojos.



Los niños y niñas que perciben, “desde un poco de luz en adelante y que aún con el uso de gafas tienen una pérdida visual que dificulta sus actividades diarias como ir al jardín o a la escuela, jugar, comer, ver televisión entre otras, se pueden considerar de baja visión” (p. 10). Además agregan los autores que esta puede ser por factores internos como condiciones genéticas, o externos como el medio ambiente, procedimientos riesgosos durante el

parto, entre otras.

El sistema de escritura que utilizan en su mayoría es el Braille²², que consta de una celda de seis espacios ordenada en dos hileras, cada letra del alfabeto está representada por la combinación de puntos, de manera que este sistema se considera un sistema binario, en total consta de 256 caracteres. Se escribe de derecha a izquierda y se lee de izquierda a derecha, de igual manera se pueden representar los números, letras musicales y otros.

Auditiva



Afirma la Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010), “La audición es el sentido que permite al ser humano ponerse en contacto con el medio ambiente” (p. 8), este sentido es el principal medio para el desarrollo del lenguaje.

El oído está en capacidad de percibir sonidos entre los 0 a los 120 decibels²³, cuando el oído solo puede percibir el sonido después de 20 decibels se habla de deficiencia de la percepción auditiva, esta “ocasiona que la persona no pueda oír bien y por esto no esté en capacidad de comprender los sonidos del medio ambiente ni de la lengua oral que se habla en su entorno” (p. 12).

²² Fue ideado por Luis Braille (pedagogo francés) en el siglo XIX, no es un idioma, es un alfabeto.

²³ Decibel es la medida del volumen del sonido

Cuando las deficiencias se presentan el odio externo o medio (pérdidas auditivas conductivas), pueden ser tratadas medicamente, para recuperar parcial o totalmente el sentido de la audición, pero si la lesión se presenta en el oído interno, nervio auditivo o cualquier otra estructura neurológica, no existe tratamiento, por lo tanto la pérdida es irreversible.

La población con esta condición utiliza la lengua de señas para la comunicación, se considera como una forma de expresión gesto-espacial y de percepción visual, se expresa de forma viso-manual-gestual, ésta como cualquier otra lengua tiene expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis diferentes del español.

Elaboración propia. Imágenes tomadas de: Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010)

Diversidad cultural

La inclusión también está íntimamente relacionada con la interculturalidad, ya que como en la sociedad, en el aula están presentes distintas nacionalidades, confesiones, tradiciones y costumbres. Una escuela inclusiva debe atender a estas realidades diversas en aras de lograr que la convivencia diaria sea un instrumento que permita el aprendizaje y el enriquecimiento mutuo para la diversidad (Sarto y Venegas, 2009, p. 10)

La globalización ha sido uno de los procesos que eliminando las barreras culturales, ha propiciado la migración a nivel mundial, trayendo como consecuencia que el multiculturalismo²⁴ sea cada más creciente (según Ponzoni, 2014). Por lo que la educación ha empezado a tener un nuevo desafío, que es el atender a todos los niños y niñas independientemente de sus características culturales.

En Colombia hay una gran riqueza y diversidad cultural, que es reconocida en la Constitución política de Colombia en el artículo 7 que afirma “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”, según Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de

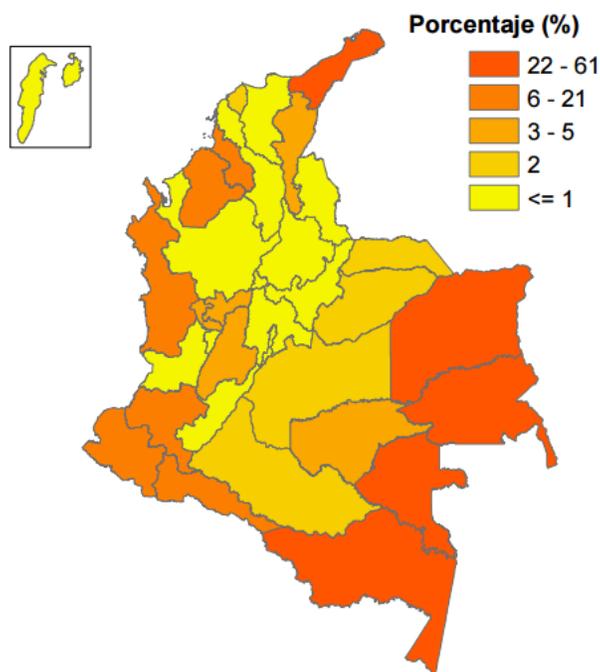
²⁴ Termina que hace referencia a la diversidad de culturas que hay en una sociedad.

Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010), “tiene dentro de su territorio cuatro grupos étnicos reconocidos a saber: afrodescendientes, indígenas (84 pueblos), raizales (Archipiélago der San Andrés y providencia) y Rom (gitanos)” (p.23); cada uno de estos grupos tienen su propia cultura, es decir costumbres, valores, e identidad propia.

Un grupo étnico según Cardona (2006) “es aquel en el que sus individuos comparten un mismo sentido de identidad, que adquieren frecuentemente por tener un lugar común de origen, religión o raza” (p. 30). Por su parte, la identidad étnica se refiere a “asumirse y ser reconocido como miembro de una configuración social que es portadora de una cultura propia – también significa – la decisión de pertenecer a un grupo étnico” (Olivé, 1993, p. 34); por lo que asumen valores, normas, leyes, creencias y percepciones establecidos socialmente y que guían su propia vida, y estos deben ser respetados y valorados por las demás culturas.

En la ilustración 1, se representa la ubicación de las poblaciones indígenas en Colombia, que muestra en las regiones de la Orinoquia específicamente en los departamentos de Vichada y Guainía, en la región de Amazonas en los departamentos de Vaupés y Amazonas y en la región Caribe en el departamento de la Guajira, la mayor concentración de poblaciones indígenas.

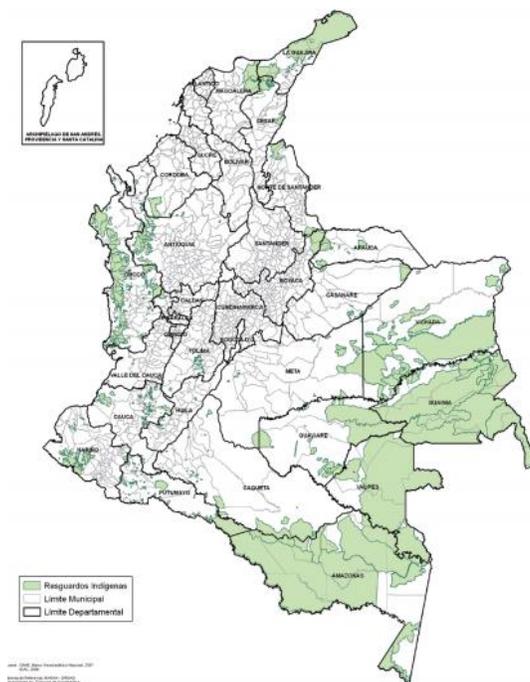
**Ilustración 1 – Mapa 1: Participación de indígenas,
respecto a la población total departamental**



Tomado de: DANE (2005).

Ahora bien, en la ilustración 2 se muestra los resguardos indígenas legalmente constituidos en el 2010, se muestra que las regiones de la Orinoquia específicamente en los departamentos de Vichada y Guainía, y de la Amazonas en los departamentos de Vaupés y Amazonas, en la Región Caribe en el departamento de Guajira y Magdalena, y en la Región Pacífica en el departamento del Choco, se encuentra la mayoría de los resguardos indígenas. Pero esto no significa que no estén presentes en el resto del territorio nacional, ya que como se evidencia en la ilustración, hay resguardos indígenas en varios departamentos pero en menos cantidad y son mencionados en la tabla 4.

**Ilustración 2 – Mapa 2: Resguardos Indígenas
legalmente constituidos, 2010**



Tomado de: Hernández, A. (2005).

Tabla 4 - Pueblos Indígenas de Colombia

Algunas comunidades Indígenas de Colombia	
Departamento	Nombre
Amazonas	Ticuna, Muinane, Cocama, Yagua, Andoke, Bara o Waimaja, Barasano, Bora, Kabiyaquí, Carapana, Carijona, Jupda y Yujup, Kubeo, Kurripako, Desano, Makuna, Matapí, Miraña, Nonuya, Ocaina, Piaroa, Piratapuyo, Puinave, Siriano, Taiwano, Tanimuka, Tatuyo, Tucano, Guanano, Yagua, Yukuna, Yurí, Cofán, Coreguaje, Siona.
Antioquia	Tule
Atlántico	Mocaná
Boyaca	Chirico, Tunebo
Caqueta	Huitoto, Makaguaje
Cauca	Guambianos, Paez, Yanacona, Coconuco

Cesar	Arhuaco
Choco	Emberá, Waunaan
Cordoba	Zenu
Cundinamarca	Muiscas
Guajira	Kogi, Anha Kankuama, Ika,Wayuu
Guaviare	Nukak Maku, Guayabero
Huila	Dujo
Magdalena	Sanha, Chimila
Meta	Achagua, Piapoco
Nariño	Pastos, Awá
Norte de Santander	Guane
Putumayo	Kamsá
Santander	Chitareros
Tolima	Pijao
Vichada	Cuiabá, Sikuani, Puinave

Elaboración propia

Ahora bien, como se mencionó anteriormente la era de la información y la comunicación ha contribuido al desarrollo de la comunicación de masas, de la computarización masiva, ya que ha facilitado el acceso a la información, por lo que ha abierto la posibilidad de una participación activa en la producción y transformación de la sociedad, desde todos los ámbitos como la política. Pero hay otra cara de la moneda, ya que “la estandarización y uniformación de la cultura, - por medio - de la información y de la educación... independiente de sus propias tradiciones, necesidades y deseos” (Olivé, 1993, p. 229), ha vuelto a las personas consumidoras pasivas de productos culturales, que al parecer solo son tomados en cuenta como turísticos o folklóricos, como si fueran momentáneos, y no trascendentales a la vida de la sociedad.

De manera que, la educación entra a jugar un papel fundamental en la valoración de la cultura, por medio de lo que hoy se conoce como educación intercultural. Ya que como menciona Olivé (1993) “una de las maneras más importantes en que se imparte a los miembros de una sociedad humana el concepto de vivir característico de esa sociedad es la educación. En la práctica educacional no solo se transmite ese concepto, sino que se pone en práctica” (p. 231), por lo que para valorar e impartir la multiculturalidad en una sociedad, -agrega el mismo autor- es necesario que “cambiando esa práctica y esos ideales tal vez sea posible efectuar cambios duraderos y profundos” (p. 232)

El término de *educación intercultural* según Ponzoni (2014) fue utilizado por primera vez a finales de los años veinte en los Estados Unidos, basado en el concepto de pluralismo cultural (p. 540), surgió como una propuesta para valorar las diferencias de la población afrodescendientes que llegó al país en esa época; este mismo autor agrega que surgieron nuevas propuestas de atención a la diversidad, dando origen a la *educación multicultural* que representó “la reivindicación de los derechos de las minorías” (p. 541). Pero esta noción nueva de educación no se ha profundizado en la trascendencia y riqueza que acoge, es decir, sigue siendo un idealismo romántico.

La educación interculturalidad, busca el desarrollo de prácticas pedagógicas democráticas basadas en el respeto a la diversidad étnica, lingüística, de género, social y de aprendizaje. Para Castiblanco, Castillo, Delgado, García, Guevara, Hurtado, Piamonte (2006) “hablar de interculturalidad implica – describir – la diversidad o diversificación demográfica y cultural de las sociedades humanas (...) también hacen referencia a la infinidad de respuestas sociales, políticas y filosóficas para abordar la diversidad” (p. 59) haciendo énfasis en que ésta contribuye a la construcción de identidad nacional.

Ahora bien, algunos de los modelos educativos y pedagógicos, han estado orientados a ser homogenizantes, eurocéntricos y poco dialógicos, aspectos que han generado tensión con los modelos de enseñanza de la cultura propia, y las demás culturas presentes en las aulas de clase. En general los programas académicos “no tienen en cuenta las condiciones culturales y lingüísticas de los estudiantes indígenas – extranjeros u otros - vinculados” (Castiblanco, Castillo, Delgado, García, Guevara, Hurtado, Piamonte, 2006, p. 70), ya que están estructurados para dar respuesta a la población mayoritaria, por lo que los estudiantes con estas características están “ubicados en contextos socioculturalmente desventajados, donde el fracaso escolar y los conflictos socioafectivos son abundantes” (Jordán, 1994, p. 35). De allí que la educación intercultural busque generar una nueva conciencia con respecto a la interacción cultural en las aulas de clase y que sean tenidas en cuenta en los planes de estudio.

Acerca de la inclusión y educación inclusiva

El término inclusión, aparece como una alternativa al de integración, “rechazado las situaciones de desintegración y exclusión en las que estaban muchos alumnos en los centros bajo la bandera de la integración” (Ríos, 2015, p. 13), al mismo tiempo es una reivindicación para poderles brindar una educación de calidad a los niños y niñas con alguna condición de diversidad funcional, diversidad cultural, entre otros. Es importante hacer una diferenciación entre la integración y la inclusión, la **integración** “suele utilizarse para aludir a un proceso de asimilación en el que se apoya al niño para que pueda participar en el programa vigente (y prácticamente sin cambios) de la escuela” (Ainscow, 2001, en Ríos 2015, p. 14), este proceso surge después de que en los años 70’s se introdujera el concepto de *necesidades educativas especiales* (NEE); para Beltrán, Martínez, y Vargas, (2015) la integración “asume que cada niño, independiente de su discapacidad, tiene una necesidad particular de educación. El paradigma de la integración se

soportaba en el principio de “normalización” (p. 65), por lo que la educación tenía el deber de convertir a los niños y niñas clasificados bajo el término de NEE, en “normal”, dejando de lado su ser, sus necesidades, sus derechos, sus potencialidades, en pocas palabras el niño o niña con NEE, tenía que adaptarse al mundo.

Aunque el enfoque de integración como la educación especial, ha recibido muchas críticas sociales, ya que es un modelo que promueve la segregación, afirma Beltrán, Martínez, y Vargas, (2015) que estos enfoques contribuyeron “un gran avance para la eliminación de la segregación en el ámbito educativo” (p. 66), ya que propiciaron un llamado a la sociedad en general a pensar en la transformación de los modelos educativos.

Ahora bien, **la inclusión** “es un conjunto de procesos sin fin” (Ainscow y Booth, 2002, p. 19), que busca lograr una sociedad más justa, equitativa, democrática y participativa, donde se deja de lado la idea de que el niño o niña se tenga que adaptar al mundo, para pasar a reflexionar la manera como el mundo puede contribuir ayudarlos a desarrollarse, de manera que “la inclusión implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales y culturales” (Booth y Ainscow 2002, en Céspedes & Muñoz, 2014, p. 181), según el MEN (2007) este “concepto de inclusión educativa ha sido restringido a un grupo de estudiantes con necesidades especiales, como aquellos con discapacidades físicas y/o mentales y menores refugiados” por lo que agrega que

La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias

de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes

Esto se traduce en la responsabilidad de la escuela para incluir a todos los niños y niñas, independiente de sus condiciones personales y culturales.

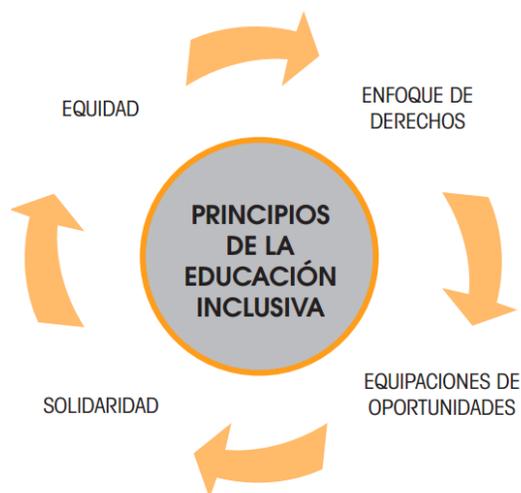
Por lo tanto, desde que este movimiento surgió en los Estados Unidos se destaca los esfuerzos de UNICEF²⁵ y UNESCO que realizaron eventos claves para consolidar la educación inclusiva como: la convención de los Derechos del Niño (1989), la Conferencia Mundial de Educación para Todos (1990), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994), Declaración de las Naciones sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), Declaración Universal sobre Diversidad Cultural (2001) entre otros “en estas conferencias se aboga por una educación de calidad para todo el alumnado en la escuela ordinaria presente o no dificultades de aprendizaje, y se tiene en cuenta la diversidad cultural, social, ética o de cualquier otro tipo” (Ríos, 2015, p. 13).

En relación con el enfoque de educación inclusiva, la inclusión “indica un proceso de *transformación* en el que las escuelas se desarrollan en respuesta a la diversidad de los alumnos que asisten a ellas” (Ainscow 2001, en Ríos, 2015, p. 14); es desde este último enfoque que se da respuesta al derecho de todos los estudiantes a la educación accediendo al mismo currículo, el compartido con los mismos niños de su edad. La UNESCO (2014) afirma que “la inclusión significa desarrollar escuelas que acojan a todos los alumnos, cualesquiera sean sus características, desventajas y dificultades. Estas escuelas celebran las diferencias entre los alumnos más que percibirlos como un problema” (p. 16), por lo tanto desde este enfoque la educación se concibe

²⁵ UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

como un proceso de desarrollo tanto para la persona como para sociedad, sin discriminaciones y exclusiones. De igual manera como afirma Hernández y Manjares (2015) los principios rectores se muestran en la ilustración 3.

Ilustración 3 – Principios rectores de la Educación Inclusiva



Tomado de: Hernández & Manjares (2015)

Es así que una, una escuela inclusiva no pretende integrar a todos los estudiantes a pesar de sus diferencias, aboga por promover procesos de desarrollo integral desde el aprendizaje conjunto, desde la valoración de las diferencias, por lo que Ainscow (2001) en Ríos (2015) afirma que los principios de la escuela inclusiva son:

- Todo el alumnado, con independencia de sus características, es bienvenido a una escuela inclusiva participando activamente en ella y en su comunidad. La inclusión es un valor.
- Los programas deben adaptarse al alumnado y no el alumnado a ellos. Así, todo el profesorado debe responsabilizarse del progreso de todos sus alumnos sin excepciones. Para ello tendrá a su disposición el apoyo necesario para asumir sus responsabilidades, sin obviar la colaboración de la comunidad.

- Las diferencias individuales se consideran como oportunidades de enriquecimiento del aprendizaje, dejando de ser contempladas como problemas que hay que solucionar. Así en las escuelas deben crearse ciertas condiciones favorables que estimulen la asunción de riesgos.
- Partiendo del paradigma competencial (ecológico-sistemático), deben examinarse los obstáculos a la participación de los alumnos, dado que las dificultades educativas se derivan de la interacción entre lo que el alumnado aporta y el programa escolar. (p. 15)

Estos principios, son la base para que ocurra un proceso de transformación y de cambio en las instituciones educativas. Estos cambios deben promover la igualdad en cuanto a impulsar los Derechos Humanos, desde el respeto y valoración de la diferencia en todos los aspectos.

Así mismo, para Ainscow y Booth (2002), la educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación, reestructurar la cultura, las políticas y las practicas, para que estas permitan atender a la diversidad, ser conscientes de que todos los niños y niñas tienen derecho a la educación, mediante un esfuerzo mutuo de las relaciones entre los centros escolares y la comunidad, no solo es un trabajo de la escuela, sino de toda la sociedad (p. 20)

Dimensiones de la educación inclusiva

Según Ainscow y Booth (2002) “la inclusión y la exclusión se exploran a través de tres dimensiones interrelacionadas en la vida de los centros” (p. 15), que son:

Cultura inclusiva

Para Barth (2002) en Céspedes & Muñoz (2014) “la cultura escolar es un complejo patrón de normas, actitudes, creencias, comportamientos, valores, ceremonias, tradiciones, y mitos que se encuentran profundamente arraigados en el corazón mismo de la organización escolar” (p. 181), y esta se define por las profundas representaciones sociales. De manera que esta dimensión está

orientada a la comunidad educativa, los profesores, los estudiantes, las familias, los directivos y todos lo que tengan una influencia directa o indirecta en el centro educativo; Ainscow y Booth (2002) afirman que ésta debe estar orientada a “la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante (...) desarrollando valores inclusivos” (p. 16) esto implica un vínculo estrecho con el sentido de responsabilidad hacia los demás, reconociendo la interdependencia global.

El desarrollo de escuelas inclusivas implica las transformaciones de las representaciones sociales que se traducen en actitudes, acciones, entre otras, para llegar a una sociedad justa y solidaria. Dentro de esas representaciones sociales, están:

Diversidad como valor: “el respeto a ser diferente tiende las bases para eliminar todo tipo de discriminación y barreras del aprendizaje” (Sarto y Venegas, 2009, p.16), implica entender, comprender y aceptar la diversidad como parte de la construcción social. Este cambio de pensamiento abriera la puerta para que las instituciones educativas y las comunidades, busquen diversos medios para dar respuesta a las necesidades de todos los miembros de la sociedad, dando verdaderas oportunidades para el desarrollo personal de cada uno, sin buscar la estandarización.

De manera que, es fundamental el reconocimiento de las barreras existentes que limitan el acceso a oportunidades de cualquier índole, desde cambios estructurales, paradigmas y otros; del mismo modo “La educación es el puente que “añade” a la tolerancia, a la solidaridad y a la participación de las personas en el quehacer humano, especialmente para los alumnos, el vigor requerido para extraer de la diversidad cultural, toda la riqueza que en ella subyace.” (Sarto y Venegas, 2009, p.16). La educación representa la primera iniciativa para la promoción de la diversidad como valor, educar en valores y actitudes, destrezas intelectuales, sociales y afectivas

permiten a la sociedad situarse en diferentes entornos, caracterizados por la multiculturalidad (Sarto y Venegas, 2009, p.17).

Liderazgo como valor: el liderazgo entendido como las habilidades que tiene una persona para influir en las actuaciones de un equipo de trabajo para llegar a una meta conjunta, ahora bien en la escuela el concepto parte de la idea de que los sistemas educativos se estructuran por medio de diversas instancias, de autoridad y procesos que tejen una red. Por lo que desde un enfoque de educación inclusiva se entiende como

La posibilidad de que su visión integradora dirigida al logro de una educación inclusiva... las características y el tipo de liderazgo pueden variar, pero siempre debe buscar el crecimiento institucional, orientado a mejorar las relaciones que se establecen entre los actores de una determinada microcultura educativa, reconociendo sus particularidades para ofrecer al educador, el apoyo que requiere para llevar a cabo su práctica pedagógica, motivándolo para que alcance las metas esperadas, involucrándolo y logrando su participación activa en el nuevo modelo educativo. (Sarto y Venegas, 2009, p.22).

El liderazgo influye directamente en la calidad de la educación, ya que en esa labor conjunta puede darse la construcción de un contexto organizado, propicio e innovador para responder a la diversidad, afirma Sarto y Venegas (2009) “la comprensión de las características particulares de las “organizaciones”, sus vínculos con el contexto, sus compromisos y necesidades, dan importancia a la actuación de los docentes y directivos en contextos concretos y la de todos los sujetos en la comunidad de la organización” (p. 25) son parte fundamental de la gestión, de igual manera en este valor cuenta también el liderazgo desarrollado por las familias y otros miembros de la comunidad.

Para Davis y Thomas, 1992 en Sarto y Venegas (2009), una persona que dirige debe tener ciertas características, entre las cuales destaca:

Visión clara de lo que puede ser una escuela, animación de los otros para el logro de esa visión, altas expectativas de los docentes y estudiantes en el aprendizaje, observación del profesorado, ayuda al profesorado en sus problemas, preocupación por el uso adecuado del tiempo, evaluación continuada del rendimiento de los estudiantes, y uso de los resultados para orientar la planificación docente (p. 32).

Por tanto, el liderazgo ayuda a acercar a los docentes y por ende a la institución educativa a cumplir las metas para el logro de la educación inclusiva. Aquella persona líder puede convertir su contexto, en un escenario de cambio y proyección social.

Participación como valor: la escuela no es una mini sociedad, la relación entre esta y la sociedad son bilaterales, lo que quiere decir que son susceptibles a ser influenciadas mutuamente, por lo que la participación se convierte en el puente y en un aspecto básico para convertir la escuela en una comunidad de colaboración mutua, de igual manera la inclusión se conforma y se desarrolla bajo el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa: profesores, alumnos, familias y otros profesionales, así mismo la participación de la comunidad social inmediata como: el barrio, el pueblo, sus vecinos, sus instituciones, entre otros.

En este valor es importante la comunicación, ya que todas las personas pertenecientes a la comunidad escolar trabajan, colaboran, invierten, cooperan, contribuyen y aportan conjuntamente para organizar, planificar y gestionar la atención a la diversidad. Para Booth en Sarto y Venegas (2009) “La inclusión comprende dos conceptos básicos: el de comunidad y el de participación...”

la Educación Inclusiva se propone aumentar la participación de todos los alumnos en el currículum de la escuela y la reducción de la exclusión escolar y social” (p. 43).

Colaboración como valor: no se puede hablar de educación inclusiva sin hablar de colaboración, ya que es entender que como personas no están solos, sino en sociedad, en la cual se desarrollan en todas sus dimensiones, esto implica una actitud de servicio con los semejantes. Gallego (2005) en Sarto y Venegas (2009) afirma que los tipos de colaboración que deben darse son: “Interinstitucional (proyectos de colaboración entre escuelas), Inter-profesional (entre escuelas y profesionales), Inter-servicios (entre escuela y servicios educativos y/o sociales del entorno), entre alumnos (de colaboración en el aula) y con la comunidad familiar (escuela-comunidad)” (p. 43)

Políticas Inclusivas

Esta dimensión tiene que ver con cómo se gestiona la escuela y qué medidas se adoptan para mejorarla. Ainscow y Booth (2002) hacen referencia a que esta dimensión “pretende asegurar (...) el proceso de innovación (...) para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes” (p. 16), este proceso debe estar enfocado en el desarrollo de una escuela para todos y organizar la atención para todos. Aquí, se tiene en cuenta todas las normativas internacionales y nacionales en relación con la educación inclusiva, de igual manera todas las regulaciones que se formulan en el currículum de las instituciones educativas.

Las políticas de educación inclusiva pretenden rechazar aquellos sistemas educativos en los que solo se tiene presente presente la atención a grupos mayoritarios, se enfoca en aquellos que busquen alcanzar las metas de educación para todos. Por lo que cada país debe diseñar y

reestructurar un sistema educativo capaz de adaptar y responder a las necesidades de todos los niños (Fernández, (2003) en Sarto y Venegas (2009) p.16).

Cabe mencionar que la política más representativa de la educación inclusiva es la de Educación para todos o Declaración de Jomtien que se realizó en 1990, en tanto fue ahí donde los gobiernos se comprometieron a hacer esfuerzos para garantizar el derecho a la educación. Algunas de las políticas internacionales y nacionales ya fueron expuestas en el presente documento (ver tabla 1 y 2)

Prácticas inclusivas

Ainscow y Booth (2002) afirman que esta dimensión “pretende que las prácticas de los centros reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Intenta asegurar que las actividades en el aula y las actividades extracurriculares motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar” (p. 16), de manera que los docentes y directivos se convierten en los protagonistas de los procesos de mejora y transformación de los centros educativos en relación con la educación inclusiva en las aulas de clase y por fuera de ellas.

Rol del maestro e instituciones educativas: las escuelas inclusivas, organizan los procesos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta la heterogeneidad de los estudiantes que están en las aulas de clase, esto implica que el currículo de la institución educativa, debe ser “susceptible a ser adaptado para responder a las diferentes capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje” (Sarto y Venegas (2009) p. 20) de los niños y niñas.

Por otra parte, “el enfoque inclusivo pretende promover un profesional (...) con claridad conceptual y práctica en cuanto a las actitudes, fundamentadas en los principios de la diversidad e

inclusión; en el conocimiento del desarrollo de las personas con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, al medio ambiente o con capacidades y aptitudes particulares” (Sarto y Venegas (2009), p. 22), de manera que es importante resaltar que los docentes en un trabajo conjunto utilicen metodologías o estrategias, sistemas flexibles de evaluación, proyectos que promuevan la interdisciplinariedad, entre otros; que den respuesta a esa diversidad en el aula de clase. Y claramente la institución educativa ha de velar por que el desarrollo de ese conocimiento y la atención a la población se dé.

Rol del estudiante: el objetivo primordial del movimiento de educación inclusiva es de aumentar la real participación de los estudiantes, es decir, que ellos y ellas se convierten en el eje principal. La educación debe propender por el desarrollo de todas sus capacidades y habilidades y en el mismo sentido los estudiantes entre ellos deben brindar ayuda y respeto mutuo, valorando la diversidad

Currículo inclusivo: para el Ministerio de Educación de Colombia currículo inclusivo significa un “conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos”, es en este donde se ponen de manifiesto las concepciones de socialización que tenga la institución educativa en concordancia con la que se haya adquirido en la sociedad; desde una perspectiva de educación inclusiva este debe ser lo suficientemente flexible para tener la posibilidad de ser adaptado y así responder pedagógicamente a las necesidades de los estudiantes.

En el Temario Abierto sobre Educación Inclusiva realizado por la Unesco en el 2004, se destaca que, un currículo inclusivo:

Debe contemplar todo el conocimiento, competencias y valores que el país desea que sus niños, niñas y jóvenes adquieran, debe impartir una educación de calidad a los estudiantes, tanto en términos del nivel de participación que genera como de los resultados que se logran, pero, sobre todo, el currículo debe lograr estos objetivos con todos los estudiantes por igual. Por tanto debe ser riguroso, pero también suficientemente flexible para responder a estudiantes con características muy diversas (Sarto y Venegas (2009), p. 123).

De igual manera señala, que:

El currículo debe estructurarse y enseñarse de forma que todos los estudiantes puedan acceder a él, el currículo debe basarse en un modelo de aprendizaje que, de por sí, sea inclusivo, debe ajustarse a diversos estilos de aprendizaje y enfatizar las competencias... el currículo ha de ser suficientemente flexible para responder a las necesidades de ciertos estudiantes, comunidades y grupos religiosos, lingüísticos y étnicos u otros grupos específicos, por lo tanto no debe prescribirse de manera rígida desde un nivel central o nacional, el currículo debe tener niveles básicos a los que puedan acceder estudiantes que tienen diferentes niveles de competencia. El progreso en relación con el currículo debe administrarse y evaluarse de manera que todos los estudiantes experimenten éxitos (Sarto y Venegas (2009), p. 123).

De manera que, el currículo debe presentar objetivos amplios de desarrollo que permitan a los docentes flexibilizarlos para que los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzarlos paulatinamente, en relación con sus necesidades y características propias.

Índice de Inclusión

De acuerdo con Ainscow y Booth (2002), el índice de inclusión busca evaluar tres dimensiones: cultura, políticas y prácticas inclusivas, que están interconectadas ya que las tres deben trabajar en conjunto para lograr efectivos procesos de inclusión. De igual manera, el

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009), retomando el índice de inclusión realizado por los autores mencionados anteriormente, realiza una adaptación para Colombia, donde se retoman las tres dimensiones²⁶: Gestión directiva (A) haciendo referencia a la dimensión de políticas inclusivas, Gestión Académica (B) haciendo alusión a la dimensión de prácticas inclusivas, Gestión de la Comunidad (D) indicando la dimensión de culturas inclusivas, y además agrega una cuarta dimensión que se denomina como Gestión directiva (C) (ver tabla de la 5 a la 8)

Estructuración del índice de inclusión

Tabla 5 - Políticas inclusivas

Procesos	Componentes
A.1 Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional	A.1.1 Misión, visión, principios institucionales.
	A.1.2 Metas institucionales.
	A.1.3 Conocimiento y apropiación del direccionamiento.
A.2 Gerencia estratégica	A.2.1 Liderazgo.
	A.2.2 Articulación de planes, proyectos y acciones.
	A.2.3 Estrategia pedagógica.
	A.2.4 Uso de información interna y externa para la toma de decisiones.
	A.2.5 Seguimiento y autoevaluación.
A.3 Gobierno escolar	A.3.1 Consejo Directivo.
	A.3.2 Consejo Académico.
	A.3.3 Comité de Evaluación y Promoción.
	A.3.4 Comité de Convivencia.
	A.3.5 Consejo Estudiantil.
	A.3.6 Personero Estudiantil.
	A.4.1 Mecanismos de comunicación.

²⁶ En el documento realizado por el Ministerio se mencionan como áreas.

A.4 Cultura Institucional	A.4.2 Trabajo en equipo.
	A.4.3 Reconocimiento de logros.
	A.4.4 Identificación y divulgación de buenas prácticas.
A.5 Clima escolar	A.5.1 Pertenencia y participación.
	A.5.2 Ambiente físico.
	A.5.3 Inducción a los nuevos estudiantes.
	A.5.4 Motivación hacia el aprendizaje.
	A.5.5 Manual de convivencia.
	A.5.6 Actividades extracurriculares.
	A.5.7 Bienestar estudiantil.
	A.5.8 Manejo de conflictos y casos difíciles.
A.6 Relaciones con el entorno	A.6.1 Padres de familia.
	A.6.2 Autoridades educativas.
	A.6.3 Otras instituciones.
	A.6.4 Sector productivo.

Tomado de: Ministerio de Educación Nacional (2009). *Programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” – Índice de inclusión.*

Tabla 6 - Prácticas inclusivas

Procesos	Componentes
B.1 Diseño pedagógico (curricular)	B.1.1 Plan de estudios.
	B.1.2 Enfoque metodológico.
	B.1.3 Recursos para el aprendizaje.
	B.1.4 Jornada escolar.
	B.1.5 Evaluación.
B.2 Prácticas pedagógicas	B.2.1 Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.
	B.2.2 Estrategias para las tareas escolares.
	B.2.3 Uso articulado de los recursos para el aprendizaje.
	B.2.4 Uso de los tiempos para el aprendizaje.

B.3 Gestión de aula	B.3.1 Relación pedagógica.
	B.3.2 Planeación del aula.
	B.3.3 Estilo pedagógico.
	B.3.4 Evaluación en el aula.
B.4 Seguimiento académico	B.4.1 Seguimiento de resultados académicos.
	B.4.2 Uso pedagógico de la evaluación externa.
	B.4.3 Seguimiento a la asistencia.
	B.4.4 Actividades de recuperación.
	B.4.5 Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.
	B.4.6 Seguimiento a los egresados.

Tomado de: Ministerio de Educación Nacional (2009). *Programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” – Índice de inclusión.*

Tabla 7 - Gestión Administrativa

Procesos	Componentes
C.1 Apoyo a la gestión académica	C.1.1 Proceso de matrícula.
	C.1.2 Archivo académico.
	C.1.3 Boletines de calificaciones.
C.2 Administración de la planta física y de los recursos	C.2.1 Mantenimiento de la planta física.
	C.2.2 Programa para la adecuación y el embellecimiento de la planta física.
	C.2.3 Seguimiento al uso de espacios.
	C.2.4 Adquisición de los recursos para el aprendizaje.
	C.2.5 Suministros y dotación.
	C.2.6 Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje.
	C.2.7 Seguridad y protección.
C.3 Administración de Servicios Complementarios	C.3.1 Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología).
C.4 Talento humano	C.4.1 Perfiles.

	C.4.2 Inducción.
	C.4.3 Formación y capacitación.
	C.4.4 Asignación académica.
	C.4.5 Pertenencia del personal vinculado.
	C.4.6 Evaluación del desempeño.
	C.4.7 Estímulos.
	C.4.8 Apoyo a la investigación.
	C.4.9 Convivencia y manejo de conflictos.
	C.4.10 Bienestar del talento humano.
	C.5 Apoyo financiero y contable.
C.5.2 Contabilidad.	
C.5.3 Ingresos y gastos	
C.5.4 Control fiscal.	

Tomado de: Ministerio de Educación Nacional (2009). *Programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” – Índice de inclusión.*

Tabla 8 – Culturas Inclusivas

Procesos	Componentes
D.1 Inclusión	D.1.1 Proyecto de vida.
D.2 Proyección a la comunidad	D.2.1 Escuela de padres.
	D.2.2 Oferta de servicios a la comunidad.
	D.2.3 Servicio Social estudiantil.
D.3 Participación y convivencia	D.3.1 Participación de los estudiantes.
	D.3.2 Asamblea y Consejo de los padres de familia.
	D.3.3 Participación de los padres de familia.
D.4 Prevención de riesgos	D.4.1 Prevención de riesgos físicos.
	D.4.2 Prevención de riesgos psicosociales
	D.4.3 Programas de seguridad.

Tomado de: Ministerio de Educación Nacional (2009). *Programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” – Índice de inclusión.*

Metodología

Enfoque investigativo

La presente investigación tiene un *enfoque cualitativo*, que “se enfoca en comprender los fenómenos explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Baptista, Fernández y Hernández, 2014, p. 358), este busca examinar las percepciones de los estudiantes, profesores, docentes y padres de familia con respecto a los procesos de inclusión que son llevados a cabo en una institución educativa en Bogotá.

Ahora bien, Baptista, Fernández y Hernández (2014), presentan algunas características de los estudios cualitativos:

- El investigador o investigadora plantea un problema, pero esos planteamientos iniciales no están específicos.
- La investigación cualitativa es un proceso inductivo, lo que quiere decir que va de lo particular a lo general.
- Así mismo, este tipo de investigación no busca hacer la comprobación de hipótesis, sino se van generando y perfeccionando durante el proceso.
- La recolección de datos se basa en conocer la percepción y puntos de vista de los participantes, de manera que no se estandarizan los resultados.
- Los procesos de reflexión e indagación son más flexibles, el propósito que busca es hacer una reconstrucción de sus propias realidades.
- Por lo anterior, las indagaciones de este tipo de investigación no buscan generalizar, solo pretende buscar explicaciones y encontrar sentido de la realidad. (p. 8 – 9)

Por lo que, la investigación cualitativa se fundamenta en que hay realidades subjetivas, el mundo social es relativo ya que se ve influenciado por la convivencia entre sujetos, culturas, entre otros, y el entendimiento de estas relaciones solo se puede dar desde el punto de vista de los implicados, por lo que una meta fundamental seria “Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Baptista, Fernández y Hernández, 2014, p. 11)

Diseño investigativo

El diseño hace referencia “al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación” (Baptista, Fernández y Hernández, 2014, p. 470) y se determina dependiendo de las estrategias que se usen para la recolección de información. Para este trabajo de investigación se ha elegido un diseño *fenomenológico*, que busca obtener las perspectivas de los participantes, que comparten el mismo fenómeno; en este caso

Se explora, describe y comprende qué los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno. Pueden ser sentimientos, emociones, razonamientos, visiones, percepciones, etc (...) trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias (Baptista, Fernández y Hernández, 2014, p. 493).

Este diseño busca enfocar la conexión de los participantes y la esencia de los eventos. De manera que, el análisis de cada uno de ellos es fundamental en la construcción de significados.

Según Baptista, Fernández y Hernández (2014), este diseño se fundamenta en:

- Describir y entender los fenómenos desde la perspectiva de cada uno de los participantes y la construcción colectiva.
- Analiza los discursos, en busca de significados.

- Se contextualizan las experiencias en términos de espacio, tiempo, corporalidad, y contexto. (p. 494)

Alcance Investigativo

El alcance investigativo, define hasta qué punto es posible que llegue el estudio y se precisa dependiendo de la estrategia que el investigador haya elegido. El presente estudio tiene un alcance *descriptivo*, en el que al final se buscara dar una propuesta para favorecer la cultura inclusiva del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet.

Es de *alcance descriptivo*, porque se busca describir desde la perspectiva de los participantes como son los procesos de educación inclusiva en la institución educativa; como indica Baptista, Fernández y Hernández (2014) un estudio descriptivo “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis” (p. 92), este alcance permitirá definir y visualizar la amplitud del proyecto investigativo.

Fases de la investigación

Ilustración 4 – Fases de la investigación



Elaboración propia

Fase diagnóstica: durante el desarrollo de esta fase se aplica una serie de herramientas de diagnóstico inicial (índice de inclusión (cuestionario) (anexo 6, 7 y 8) y entrevista (anexos 11 y 12)), a 115 participantes dentro de los cuales hay docentes, padres de familia y estudiantes pertenecientes al primer ciclo educativo de la institución educativa. La aplicación de estas herramientas buscó identificar el estado actual de los procesos de educación inclusiva, desde la perspectiva de la comunidad educativa del primer ciclo educativo del colegio, y de aquella dimensión que tuviera el índice más bajo, para plantear en conjunto con los participantes unas acciones para su fortalecimiento. De igual manera determinar la estrategia que se podría proponer en la siguiente fase.

Para la recolección de información, fue necesaria la utilización de una serie herramientas con sus respectivos instrumentos, Para Latorre (2003) “la recogida de datos contribuye un momento importante dentro de la fase de la investigación... las técnicas de recogida de información, nos permite obtener de un modo sistemático e intencionado la realidad social” (p. 53). De manera que, en la tabla 9 se presentan las herramientas utilizadas, en el presente proyecto de investigación:

Tabla 9 – Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Técnicas	Herramientas
Escalas de medida ²⁷	Cuestionario – índice de inclusión
Técnicas basadas en la conversación	Entrevista estructurada

Elaboración propia (información de Latorre (2003))

²⁷ Las escalas de medida son instrumentos que se utilizan en la investigación cuantitativa, pero para efectos del presente trabajo de investigación, se utilizara porque es un instrumento estandarizado y validado por el MEN.

La primera herramienta fue un *cuestionario* (herramienta 1, 2, y 3) que fue tomado del Programa de Educación Inclusiva con Calidad que busca contribuir a la “capacidad institucional para la atención a la diversidad” se denomina como Índice de Inclusión, realizado por el Ministerio de Educación Nacional. Este índice es una herramienta que permite que las instituciones educativas puedan realizar una autoevaluación con respecto a cómo es el estado actual de los procesos de inclusión en estas; se evaluaron las diferentes dimensiones de la educación inclusiva, fue aplicado a docentes (herramienta 1 – tabla 10), familias (herramienta 2 – tabla 11) y estudiantes (herramienta 3 – tabla 13). Este cuestionario está diseñado en una escala Likert, donde 0 es no se hace y 5 es siempre.

La segunda herramienta es una *entrevista* que en la investigación cualitativa según Baptista, Fernández y Hernández (2014), “es más íntima, flexible y abierta... se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado)” (p. 403), este se realiza por medio de preguntas y respuestas, por lo cual es fundamental la comunicación. Hay varios tipos de entrevistas, como: estructuradas, semiestructuradas, y no estructuradas y abiertas, para el caso de este trabajo se realizó un entrevista estructurada. Fue aplicada en docentes (herramienta 4 – tabla 13), y familias (herramienta 5 – tabla 14).

Herramienta 1

Objetivo: Identificar el estado actual de los procesos de inclusión, a través de la aplicación del índice de inclusión a los docentes y directivos del primer ciclo educativo del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet.

Tabla 10 – Cuestionario para docentes y directivos

Fecha: _____

Nombre: _____ Grado: _____

Por favor, ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación indicando su relación con la institución educativa

Docente Directivo

Por favor, ponga una cruz en el recuadro que represente su opinión:

Descriptores	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No se	No se hace
A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.					
A.1.3 La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.					

A.2.1 La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.					
A.2.2 La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.					
A.2.3 La institución educativa se caracteriza por dar una respuesta educativa plural, diversificada y flexible para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.					
A.2.5 La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión definidas en el plan de mejoramiento, analizando los resultados y el impacto de su gestión.					
A.3.1 En la institución educativa el Consejo Directivo define las políticas para la atención a la diversidad y responde por su divulgación y cumplimiento.					
A.3.2 En la institución el Consejo Académico orienta la implementación de modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes.					
A.3.3 En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción asesora a los docentes en el proceso de evaluación y promoción flexible para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.					
A.3.4 En la institución el comité de convivencia asesora a la comunidad educativa en la implementación de estrategias y mecanismos para promover el respeto por la diversidad.					
A.3.5 En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
A.4.1 La institución educativa utiliza medios de comunicación eficiente y comprensible para todos con el fin de dar a conocer sus procesos de gestión.					
A.4.2 En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre si para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos					
A.4.3 La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas.					
A.4.4 La institución educativa realiza acciones para identificar y divulgar experiencias significativas de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras; que sirvan de modelo para la atención a la diversidad.					
A.5.1 En la institución las familias y estudiantes se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.					
A.5.2 La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.					

A.5.3 La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.					
A.5.4 La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.					
A.5.5 En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.					
A.5.6 En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.					
A.5.7 En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.					
A.5.8 En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.					
A.6.1 La institución educativa desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.					
A.6.2 La institución educativa desarrolla estrategias que le permiten vincularse a redes locales y regionales de la política social					
A.6.3 La institución educativa intercambia recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.					
A.6.4 La institución educativa establece alianzas con el sector productivo para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.1.1 La institución educativa revisa permanentemente su plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.1.2 En la institución educativa el enfoque metodológico permite que cada estudiante aprenda colaborativamente, teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.					
B.1.3 En la institución educativa existe una política que orienta el procedimiento para identificar los recursos requeridos por todos los estudiantes, y por algunos que presentan necesidades específicas como por ejemplo, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.2.4 En la institución educativa los docentes ajustan su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					

B.3.1 En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.					
B.3.2 En la institución educativa la planeación y desarrollo de las clases responden a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes					
B.3.3 En la institución educativa se involucra a los estudiantes en su propio aprendizaje permitiéndoles participar en la elección de temas, actividades de clase y opciones de evaluación.					
B.3.4 En la institución educativa las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo que permite al docente generar acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición, no está logrando el desempeño esperado.					
B.4.1 En la institución educativa se definen mecanismos de seguimiento a las prácticas pedagógicas inclusivas para conocer sus resultados y el impacto de éstos en el desempeño académico, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros					
B.4.3 La institución educativa realiza acciones que disminuyen las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, cuando afectan la permanencia de los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.4 En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación para determinar las acciones correctivas y preventivas pertinentes.					
B.4.5 En la institución educativa los servicios o personal de apoyo se coordinan para fortalecer las acciones inclusivas con la comunidad educativa, incluyendo aquellos estudiantes que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
C.1.1 La institución educativa presenta alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, discapacidad, abandono y que no tienen la documentación completa requerida para legalizar el proceso					
C.1.2 La institución educativa tiene registros en su archivo académico que permita certificar las competencias a los estudiantes en el momento que los requiera					
C.1.3 La institución educativa realiza procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.					
C.2.2 La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad.					
C.2.3 La institución educativa tiene una política para asignar el uso de los espacios de manera equitativa para todos los estudiantes haciendo seguimiento a su cumplimiento.					

C.2.6 En la institución educativa la adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se realiza de manera equitativa teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales					
C.2.7 La institución educativa tiene una política para prevenir los riesgos de accidentes de los estudiantes que presentan limitaciones físicas, discapacidad, enfermedades o barreras culturales.					
C.3.1 En la institución los servicios complementarios (transporte, alimentación, salud) que se ofrece, satisfacen las necesidades de los estudiantes que más lo requieren.					
C.4.1 En la institución educativa el personal que labora responde al perfil definido para atender las características y necesidades de su población.					
C.4.2 En la institución educativa el programa de inducción para todas las personas que llegan a la institución incluye acciones de sensibilización que los orientan en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano.					
C.4.3 En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución incluye propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad de los estudiantes.					
C.4.4 En la institución educativa la asignación académica se realiza de manera equitativa, en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.					
C.4.5 En la institución los integrantes de la comunidad educativa se identifican y comparten la filosofía, principios, valores y objetivos de la educación inclusiva.					
C.4.6 En la institución educativa la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes incluye las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad, incluyendo aquellas dirigidas a estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
C.4.7 En la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas, de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.					
C.4.8 La institución educativa tiene una política que promueve la investigación en temas relacionados con atención a la diversidad, incluyendo aquellos dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
C.4.9 La institución educativa desarrolla estrategias de formación en habilidades de trabajo colaborativo y resolución de conflictos para favorecer la convivencia y el clima laboral.					
D.1.1 La institución educativa durante todo el proceso de formación, ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.					
D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres desarrolla temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como: equidad, igualdad de					

oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad					
D.2.2 La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.					
D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar la institución y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.					
D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.					
D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.					
D.4.1 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.					
D.4.3 En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendios, terremotos, inundación, entre otros.					

Cuestionario

Señale tres cambios que le gustaría ver en la institución educativa:

1 _____

2 _____

3 _____

Herramienta 2

Objetivo: Identificar el estado actual de los procesos de inclusión, a través de la aplicación del índice de inclusión a las familias pertenecientes al primer ciclo educativo del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet.

Tabla 11 - Cuestionario para la familia

Fecha: _____

Nombre: _____ Grado: _____

Por favor, ponga una cruz en el recuadro que represente su opinión

Descriptores	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No se	No se hace
A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro preparándola para la vida y el trabajo.					
A.1.3 La institución invita a su comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia, que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.					
A.2.1 La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.					

A.3.1 En la institución el Consejo Directivo escribe y vigila las formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes.					
A.3.2 En la institución educativa el Consejo Académico explica diferentes formas de enseñanza y de comunicarse con palabras, gestos, señas y dibujos que permitan a todos los estudiantes aprender.					
A.3.3 En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción explica diferentes formas de evaluar: de manera escrita, oral, gestual y con dibujos; y tiene en cuenta la edad, los logros, la motivación y las posibilidades de cada estudiante.					
A.3.4 En la institución educativa el comité de convivencia realiza actividades que permiten disminuir las expulsiones por indisciplina.					
A.3.5 En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
A.4.1 La institución educativa emplea diferentes medios para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando: murales, boletines, carteleras, afiches y reuniones comprensibles para todos.					
A.4.2 En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre si para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.					
A.4.3 En la institución educativa se reconoce y estimula a los estudiantes que apoyan a sus compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia.					
A.4.4 La institución educativa da a conocer experiencias importantes que sirvan para mejorar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras.					
A.5.1 En la institución las familias y estudiantes, se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.					
A.5.2 La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones					
A.5.3 La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.					
A.5.4 La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.					
A.5.5 En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.					
A.5.6 En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.					

A.5.7 En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.					
A.5.8 En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.					
A.6.1 La institución educativa realiza actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas.					
A.6.3 La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.					
B.1.4 En la institución educativa la distribución de tiempos en la jornada se revisa y ajusta para atender a necesidades de cada uno de los estudiantes, como: adaptación, alimentación, aprendizaje, entre otras.					
B.2.1 En la institución educativa los docentes implementan diferentes opciones en didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros					
B.2.2 En la institución educativa los estudiantes pueden elegir tareas de su agrado que les ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos.					
B.2.3 La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.					
B.2.4 En la institución educativa los docentes realizan actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes necesitan más tiempo, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad.					
B.3.1 En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.					
B.3.2 En la institución educativa las actividades realizadas en clase las entienden y disfrutan todos los estudiantes.					
B.3.3 En la institución educativa los estudiantes participan en la elección de temas, actividades de clase y formas de evaluación.					
B.3.4 En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.1 La institución educativa hace reuniones con familias y estudiantes para compartir los cambios realizados en las clases, las evaluaciones y las tareas, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.3 En la institución educativa se realizan acciones para garantizar la permanencia de todos estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una					

situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
B.4.4 En la institución educativa los docentes acompañan a los estudiantes en la realización de las actividades de recuperación brindándoles los apoyos que requieren					
B.4.5 En la institución educativa los estudiantes reciben las ayudas necesarias para aprender y socializarse, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.					
D.1.1 La institución educativa durante todo su proceso de formación ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.					
D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres, desarrolla temas y actividades relacionados con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento y respeto a la diferencia, la cooperación y la solidaridad.					
D.2.2 La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.					
D.2.3 En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.					
D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar a la institución y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas.					
D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de Padres cuenta con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.					
D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.					
D.4.1 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.					
D.4.3 En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendio, terremoto, inundación, entre otros					

Cuestionario

Señale tres cambios que le gustaría ver en la institución educativa:

1 _____

2 _____

3 _____

Herramienta 3

Objetivo: Identificar el estado actual de los procesos de inclusión, a través de la aplicación del índice de inclusión a los niños y niñas pertenecientes al primer ciclo educativo del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet.

Tabla 12 – Cuestionario para los estudiantes

Fecha: _____

Nombre: _____ Grado: _____

Soy niño ____ Soy niña ____

Descriptor		
Me gusta venir a este sitio		
Me gusta jugar aquí con mis amigos		
A mis amigos les gusta jugar conmigo aquí		
A mis profesores les gusta escucharme		
A mis profesores les gusta ayudarme		
Me gusta ayudar a mis profesores cuando tienen cosas que hacer		
Algunos niños insultan a otros		
A veces los niños no son muy amables conmigo		
Cuando me siento triste siempre hay algún adulto que me presta atención		

Cuando los niños se pelean el profesor sabe cómo arreglarlo		
Me siento satisfecho de mis logros cuando consigo algo		
A mis profesores les gusta que les cuente lo que hago en casa		
Mi familia piensa que este es un buen sitio		

Herramienta 4

Objetivo: Identificar la percepción de los padres de familia de la institución educativa con relación a la inclusión y las posibles actividades que podrían realizarse en la campaña de concienciación.

Tabla 13 – Entrevista de padres

No	Objetivo	Pregunta
1	Identificar la percepción y conocimiento de los padres con relación a la educación inclusiva	Desde su perspectiva ¿Para usted en qué consiste la educación inclusiva?
2	Identificar la percepción de los padres de familia, con relación a su responsabilidad con la educación inclusiva	Desde su perspectiva ¿qué papel desempeñan las familias en un proceso de educación inclusiva?
3	Reconocer temas de interés que podrían ser tratados en la campaña de concienciación.	¿Qué temas acerca de la educación inclusiva, le gustaría que fueran tratados en las escuelas de padres?
4	Reconocer las posibles actividades que podrían realizarse en la campaña de concienciación	¿Qué actividades le gustaría que realizara la institución educativa, para promover la inclusión en la comunidad?
5	Reconocer las propuestas de los padres de familia con respecto a la participación de	¿De qué manera cree usted que los estudiantes en condición de discapacidad o

	estudiantes con diversidad funcional y cultural.	pertenecientes a grupos étnicos pueden representar a la institución?
6	Identificar las propuestas de los padres de familia con respecto a las posibles acciones de apoyo a estudiantes con diversidad funcional y cultural	¿De qué manera usted apoyaría a los padres de familia que tienen hijos en condición de discapacidad o que pertenezcan a grupos étnicos ²⁸ ?

Herramienta 5

Objetivo: Identificar la percepción de los docentes de la institución educativa, con relación a la inclusión y las posibles actividades que podrían realizarse en la campaña de concienciación.

Tabla 14 – Entrevista de docentes

No	Objetivo	Pregunta
1	Identificar la percepción de y conocimiento de los docentes y directivos con relación a la educación inclusiva.	Desde su perspectiva ¿Para usted en qué consiste la educación inclusiva?
2	Identificar la percepción de los docentes y directivos, con relación a su responsabilidad con la educación inclusiva.	Desde su perspectiva ¿qué papel desempeñan los docentes en un proceso de educación inclusiva?
3	Reconocer posibles temas de interés que podrían ser tratados en la campaña de concienciación.	¿Qué temas acerca de la educación inclusiva, le gustaría que fueran tratados en las jornadas pedagógicas?
4	Reconocer las posibles actividades que podrían realizarse en la campaña de concienciación	¿Qué actividades le gustaría que realizara la institución educativa, para promover la inclusión en la comunidad?

²⁸ Se usa el término “discapacidad” y “grupos étnicos” en esta herramienta y en la número 5, para facilitar la comprensión y contextualización de los padres de familia y docentes de la institución.

5	Reconocer las propuestas de los docentes y directivos con respecto a la participación de estudiantes con diversidad funcional y cultura.	¿De qué manera cree usted que los estudiantes en condición de discapacidad o pertenecientes a grupos étnicos pueden representar a la institución?
6	Identificar las propuestas de los docentes y directivos con respecto a las posibles acciones de apoyo a estudiantes con diversidad funcional y cultura	¿De qué manera usted apoyaría a los padres de familia que tienen hijos en condición de discapacidad o que pertenezcan a grupos étnicos?
7	Reconocer las posibles propuestas de los docentes para promover la educación inclusiva	¿De qué manera usted apoyaría a estudiantes en condición de discapacidad o que pertenezcan a grupos étnicos, desde el aula de clase?

Fase de implementación: una vez llevado a cabo el diagnóstico, en el cual se identificaron las dimensiones con los más bajos índices de inclusión, correspondientes a la Cultura Inclusiva y a la Gestión Administrativa, se decidió abordar la fase de implementación específicamente con la primera de ellas, es decir con la Cultura Inclusiva, en tanto por dinámicas institucionales y por tiempos, se consideró más viable. Para ello, se plantean y ejecutan una serie de talleres (tabla 15 y 16) con los 11 docentes del primer ciclo de la institución educativa, en relación con el tema, donde se exploran en primer lugar los conceptos básicos sobre la educación inclusiva y después se enfoca el trabajo en cultura inclusiva. Como parte del proceso posterior a la realización de los talleres, se aplica un formato de evaluación de los mismos, para conocer la percepción sobre la pertinencia de los temas y metodología abordados (tabla 17).

Tabla 15 - Taller 1

Acercándonos a la educación inclusiva
--

Tema	Concepto de educación inclusiva, diversidad cultural y diversidad funcional y su clasificación.
Objetivo	Complementar los conocimientos que tienen los docentes acerca de diversidad cultural y funcional para que puedan incorporar en sus prácticas cotidianas.
Desarrollo	<p>Dinámica 1: Pelota preguntona</p> <p>Pregunta orientadora: ¿Qué conoce sobre la inclusión, la educación inclusiva y la diversidad funcional y cultural?</p> <p>El facilitador pedirá a los participantes que formen un círculo y les pasará una pelota, el dirá un número y los participantes tendrán que rotarla hasta que llegue el número que se mencionó. El participante tendrá que contestar la pregunta. Se escribirán los aportes y luego se retomarán.</p> <p>Posteriormente, el facilitador complementará los conceptos, de inclusión y educación inclusiva, diversidad funcional y cultural.</p> <p>Dinámica 2: 1, 2, 3 - Puente</p> <p>Pregunta orientadora: ¿Qué conoce usted acerca de este tipo de diversidad funcional?</p> <p>A continuación el facilitador hará grupos de 3 personas, les asignará una condición de diversidad funcional específica a cada grupo, pasará una cartulina donde los participantes podrán escribir 3 ideas que definan dicha condición, 2 preguntas y una posible actividad que realizaría en el aula de clase, con respecto al tipo diversidad funcional correspondiente. Dara 10 minutos para que los participantes preparen sus repuestas.</p> <p>Luego los participantes expondrán sus ideas y el facilitador complementará haciendo algunas precisiones.</p> <p>Para finalizar, el facilitador hará un momento de reflexión donde los participantes piensen ¿Por qué es importante conocer acerca de la educación inclusiva? y ¿Qué beneficios puede traer para su quehacer en el aula de clase?</p>
Recursos	Pliegos de cartulina, marcadores y una pelota pequeña.
Tiempo	1 hora

Tabla 16 - Taller 2

Construcción de una cultura inclusiva	
Tema	Cultura inclusiva
Objetivo	Promover en los docentes el pensamiento creativo a través la proposición de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura inclusiva institucional.
Desarrollo	<p>Se iniciará la sesión con una breve introducción al índice de inclusión, explicando en qué consisten las cuatro dimensiones y por qué para el caso del estudio se enfoca el proceso en la cultura inclusiva.</p> <p>Dinámica 1: Puntos cardinales</p> <p>Pregunta orientadora: ¿Qué palabras o imágenes representan a los valores inclusivos?</p> <p>Se explorará acerca del concepto que tienen los docentes sobre cultura y de allí se buscará retomar aquellos aspectos que pueden relacionarse o transferirse directamente a la cultura de la inclusión.</p> <p>Posteriormente, el facilitador explicará a los participantes la dinámica, que consiste en pegar cartulinas en los cuatro lados del salón, los cuales representan los 4 puntos cardinales, cada punto cardinal tendrá como nombre uno de los cuatro valores (diversidad, liderazgo, participación y generosidad). Durante 10 minutos los participantes escribirán o dibujaran algo representativo de cada valor.</p> <p>Al terminar el tiempo, el facilitador preguntará acerca de lo escrito o dibujado y motivará a los participantes a que lo relacionen con la educación inclusiva; el facilitador complementará haciendo algunas precisiones.</p> <p>Dinámica 2: A pensar</p> <p>Posteriormente, el facilitador organizará a los participantes en 4 grupos y les asignará un valor, ellos deberán realizar una propuesta para fomentar ese valor en la institución educativa, y presentarla ante los demás.</p>
Recursos	Pliego de cartulina
Tiempo	1 hora

Tabla 17 - Formato de evaluación de talleres

Evaluación de talleres				
Fechas: _____				
Taller No.: _____				
Después del desarrollo de los talleres, solicitó su colaboración para la evaluación de los mismos, según los siguientes criterios de acuerdo a su opinión				
Criterio	Aspecto a evaluar	Si	No	Comentarios
Desarrollo del taller	La organización del programa en temas y tiempos fue adecuada			
	El lenguaje usado por la facilitadora fue sencillo y facilitó la comprensión de los temas tratados.			
	Las actividades propuestas motivaron y promovieron la participación de todos los participantes.			
	Para los participantes, las indicaciones dadas por el facilitador fueron sencillas de comprender.			
	Durante el desarrollo de los talleres, el trabajo en grupo permitió intercambiar conocimientos entre los participantes.			
	El desarrollo del taller contó con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.			
	Los temas tratados durante el desarrollo del taller fueron pertinentes para el fortalecimiento de educación inclusiva en la institución.			

Contenido del taller	Los conocimientos de los participantes fueron tomados en cuenta por el facilitador para el desarrollo del taller.			
	Los conceptos tratados en los talleres fueron expuestos de manera sencilla y quedaron claros			
	Los contenidos del taller son aplicables a la práctica educativa.			
	Los temas expuestos se fundamentan en bibliografía que avala la información presentada.			
<p>Después del desarrollo de los talleres, solicitó su colaboración para la evaluación de los mismos, según los siguientes criterios de acuerdo a su opinión.</p> <p>Tiene sugerencia y comentarios adicionales</p> <hr/> <hr/> <hr/> <p>¿Qué temas agregaría para futuros talleres?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <p>Gracias por su colaboración</p>				

Fase de resultados: en esta fase se presentan los resultados obtenidos durante las fases de diagnóstico e implementación desarrolladas previamente, tras la aplicación de las diversas herramientas; de igual manera una propuesta de fortalecimiento de la cultura inclusiva en la institución, construir con la participación de algunos actores de la comunidad educativa que estará

centrado en la cultura, principalmente de los docentes durante el desarrollo de los talleres, y esta es presentada a la institución educativa.

Participantes

De acuerdo con el Índice de inclusión adoptado por el Ministerio de Educación Nacional (2009) se definen las muestras para su aplicación, en un nivel de 95% de confiabilidad con un margen de error del 95%. La institución educativa donde se desarrolló el proyecto cuenta con aproximadamente 431 miembros, entre los cuales se encuentran un total de 115 estudiantes, 3 directivos, 11 docentes y 278 padres de familia pertenecientes al primer ciclo educativo (información brindada por la institución educativa). Inicialmente se definió contar con la participación de estos 115 participantes, se distribuyó los instrumentos en un salón de cada grado en una cantidad de 27 y 28 estudiantes y sus familias; así mismo se le entrego un instrumento a cada docente y directivo. Tras la aplicación de la primera herramienta se contó con la colaboración de los directivos (4), y los docentes (11), pero solo se recogieron las herramientas de 42 padres de familia, y 50 niños y niñas, para un total de 107 participantes, de los cuales 6 estudiantes con sus respectivas familias, presentaban algún tipo de diversidad funcional y 4 estudiantes con sus respectivas familias algún tipo de diversidad cultural.

Contexto

Contexto local: Localidad Suba

Reseña histórica: Aproximadamente en el año 800 de nuestra era los Muisca habitaban esta zona hasta la llegada de los españoles en 1538. Esta localidad fue fundada en el año 1550 por los encomenderos Antonio Díaz Cardozo y Hernán Vanegas Castillo, en el año 1875 paso a considerarse como uno de los municipios satélites de Bogotá, después en el año 1954 fue incluido

como parte anexa del distrito especial de Bogotá, en 1990 pasó a denominarse la Localidad de Suba y se ratificó en 1991 con la nueva constitución de Colombia.

Características de la población: En esta localidad se puede encontrar los 6 estratos socio-económicos; según el censo realizado por el DANE en el 2005 suba tiene 1.018.629 habitantes, que corresponde al 13,95% de los habitantes del área total de Bogotá, siendo una de las localidades con mayor densidad en población y con un crecimiento constante.

Límites: Al norte limita con el Rio Bogotá y la Calle 220 con el municipio de Chía; al sur con el Rio Juan Amarillo y la Calle 100 con las localidades de Engativá y Barrios Unidos; al este con la Autopista Norte empezando la localidad de Usaquén y al oeste con el Rio Bogotá con el municipio de Cota.

Contexto institucional

Identificación básica

Nombre: Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet

Dirección: Carrera 136 no. 133 – 40 (sede principal) **Teléfono:** 690 6600

Calendario: ordinaria **Modalidad:** privado

Jornada: 8:00 am a 4:00 pm (sede bilingüe), 6:30 am a 1:45 pm (sede campestre)

Grados y/o niveles: El colegio atiende a niños desde los 3 años hasta los diecisiete, es decir hay grados desde Pre-jardín hasta once, pero para efectos de este proyecto solo se trabaja con el primer ciclo educativo (pre-jardín, jardín, transición, primero y segundo).

Misión:

Somos una institución educativa de carácter privado, mixto en los niveles de educación preescolar, básica y media con carácter técnico y académico, imparte información empresarial, contribuyendo a formar ciudadanos emprendedores y competentes en las diferentes dimensiones del desarrollo humano: espiritual, socio afectivo, cognitivo, comunicativa, corporal, ética y estética, basados en el respeto y cumplimiento de pilares institucionales, buscando la satisfacción de nuestros usuarios (Tomado de Manual Convivencia – Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet).

Visión:

Nuestra visión para el 2017 se propone ser una institución con altos estándares de calidad en: pruebas externas y el fortalecimiento de la formación técnica y académica; generando impacto positivo a nivel local y distrital a través de la mejora continua de los procesos. (Tomado de Manual Convivencia – Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet).

Contexto sede Bilingüe

Esta sede se encuentra ubicada en Km 7 vía cota, es una sede campestre en el que se encuentran los grados de pre-jardín, jardín, transición, primero y segundo, en total hay 65 niños y niñas, cuenta con seis profesoras todas con formación en licenciatura. Esta sede tiene enfoque bilingüe (proyecto que está implementando el colegio), cuenta con dos zonas recreativas (ver fotos anexo 1) donde se encuentran los juegos para los niños, las canchas de juego, granja de animales domésticos y cultivo de hortalizas. También cuenta con dos aulas especializadas (ver fotos anexo 1) para las actividades lúdicas que son: el aula de baile y la de ballet. De mismo modo, cuenta con restaurante escolar.

Contexto Sede Campestre

Esta sede se encuentra ubicada en Carrera 136 no. 133 – 40, en el Barrio Piedra Verde, se encuentran los grados de pre-jardín, jardín, transición, primero y segundo, en total hay 400 niños y niñas, con 14 profesores(as) con formación de licenciatura. Esta sede cuenta con aulas especializadas (ver anexo 1) para actividades lúdicas, un aula de inglés y otra de tecnología, del mismo modo, cuenta con restaurante escolar.

Aunque las docentes de la institución no cuentan con una formación de educación especial o áreas afines, el colegio cuenta con un departamento para la atención de necesidades educativas especiales, liderado por una Licenciada en Educación Especial, quien trabajo en equipo con Psicopedagogos y terapeutas.

Contexto de aula

Sede bilingüe: Cada salón cuenta con recursos didácticos como: libros de lectura, material para la enseñanza de la matemática como bloques lógicos, regletas de Cuisenaire, rompecabezas, dados, ajedrez, juegos de encajar, instrumentos para ciencias como lupas; materiales de arte como pinturas, brochas, pegante, punzones, lana, etc., además tienen una grabadora que utiliza para las clases de danza o para poner música durante algunas actividades pedagógicas, algunos salones tiene medios audiovisuales como la televisión.

Por otro lado, los salones cuentan con buena iluminación y ventilación, con un amplio espacio para que los niños puedan movilizarse dentro de los salones, así mismo las sillas son adecuadas para los niños (ver anexo 1).

Contexto Sede Campestre: Cada salón cuenta con algunos materiales didácticos, como libros de lectura, rompecabezas, fichas, pelotas, ábacos de figuras grandes y pequeñas, recipientes de

insertar, cubos, entre otros, también cuenta con material: como cartulinas, pinturas, diversos tipos de papeles, están ubicadas en fila, además tienen una grabadora que utiliza para las clases de danza o para poner música durante algunas actividades pedagógicas, algunos salones tienen medios audiovisuales como la televisión. Todos los salones están decorados con los trabajos de los niños y niñas.

Por otro lado, los salones cuentan con buena iluminación y ventilación, cuentan con un amplio espacio para que los niños puedan movilizarse dentro de los salones, así mismo las sillas son adecuadas para los niños (ver anexo 1)

Categorías de Análisis

Para el presente estudio, con base en los objetivos planteados se establecieron las siguientes categorías:

Tabla 18 - Categorías de Análisis

Categoría	Subcategoría
Cultura inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de educación inclusiva. - Dimensiones de educación inclusiva. <ul style="list-style-type: none"> Políticas inclusivas Prácticas inclusivas Cultura inclusiva - Valores inclusivos. <ul style="list-style-type: none"> Diversidad Liderazgo Participación

	<p style="text-align: center;">Colaboración</p> <p style="text-align: center;">- Estrategias para una cultura inclusiva.</p>
--	--

Elaboración propia

Consideraciones éticas

La importancia de la ética en los procesos de investigación, es esencial para establecer criterios que protejan la dignidad, la integridad y el respeto de los participantes. Por lo que el proyecto conto con el aval de la institución educativa, en cabeza de sus directivos, de igual manera se diligenció un consentimiento informado, uno para las familias (ver anexo 4) y otro para los docentes (ver anexo 5), en este se cuenta a los participantes sobre los objetivos de investigación, confidencialidad de los datos suministrados, tanto en el desarrollo como en la presentación de los resultados.

Resultados

En el siguiente apartado se describen los resultados obtenidos tras la aplicación de las diferentes herramientas en las diversas fases de la investigación, a 115 participantes de la institución educativa, de los cuales solo se contó con la participación de 4 directivos, 11 docentes, 42 padres de familia y 50 niños y niñas, para un total de 107 colaboradores. De allí se extraen las percepciones que ellos tienen, en torno a la educación inclusiva.

Fase diagnóstica

A continuación, se presenta un análisis de la información recolectada a partir de la aplicación del índice de inclusión diseñado por el Ministerio de Educación de Colombia (2009), en la institución educativa; como se mencionó anteriormente el cuestionario está diseñado en una escala Likert, donde 0 es *no se hace* y 5 es *siempre*, de manera que se exponen los datos estadísticos. Del mismo modo se presentan los resultados de la entrevista que se realizó a padres y docentes.

Resultados de índice de inclusión

Grafica 1 – Resumen índice institucional

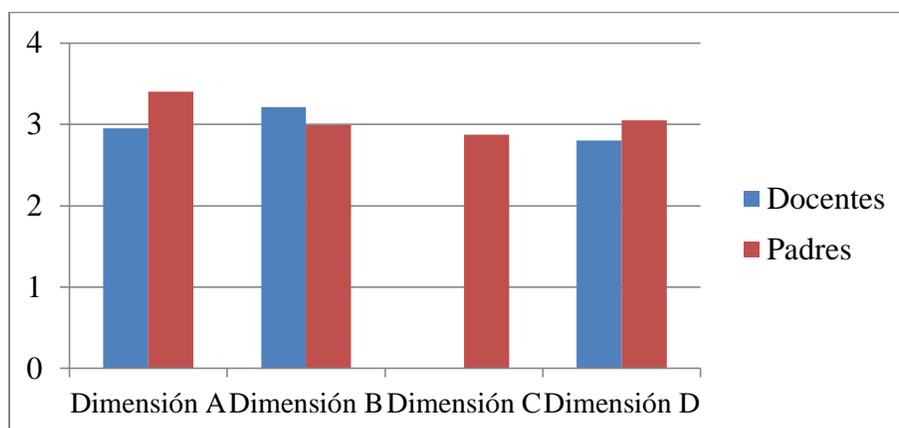


Tabla 19 – Resumen índice institucional

Procesos y Áreas	Padres	Docentes/ Directivos	Promedio de resultados en cada área
DIMENSIÓN A – Políticas Inclusivas			
TOTAL ÁREA A:	2,95	3,40	3,18
DIMENSIÓN B: Prácticas Inclusivas			
TOTAL ÁREA B	3,21	2,99	3,10
DIMENSIÓN C: Gestión administrativa			
TOTAL ÁREA C		2,87	2,87
DIMENSIÓN D: Culturas inclusivas			
TOTAL ÁREA D	2,80	3,05	2,93
Índice institucional			3,02

Con respecto a la gráfica 1, se puede evidenciar, en general, que el rango de todas las dimensiones se encuentra entre el 2,5 y 3,5; lo que quiere decir según el Ministerio de Educación Nacional (2009) que “Los resultados del Índice en este rango indican que con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en el proceso o área de gestión y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa” (p. 41), desde la perspectiva de los docentes y los padres de familia. Por otro lado, la dimensión con mayor rango fue la de políticas inclusivas, lo que quiere decir que los procesos inclusivos se evidencian en el horizonte institucional del colegio; mientras que la puntuación en menor rango fue la de culturas inclusivas lo que quiere decir que pueden mejorar los procesos de participación de los padres de familia, los docentes y estudiantes, en la construcción de escuelas inclusivas.

De acuerdo con la tabla 19, en la dimensión A – políticas inclusivas, la puntuación dada por los padres es mucho menor que la dada por los maestros, lo que significa que los maestros tienen más conocimiento que los padres, acerca de las políticas sobre la atención a la diversidad.

En relación con las dimensión B – prácticas inclusivas, la puntuación dada por los docentes es menor que la dada por los padres, lo que indica que desde la perspectiva de los docentes el diseño pedagógico, y en general las practicas pedagógicas deben seguir mejorando para mejorar en cuanto a la atención a la diversidad. Por otro lado, en la dimensión C – gestión directiva, que solo fue evaluada por los docentes muestra una puntuación menor de 3, lo que para el MEN significa que en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad son conocidas por los miembros de la comunidad (41), en aspectos como apoyo a la gestión académica, adecuación de la planta física, y el apoyo financiero. Y en la Dimensión D – Culturas inclusivas, al tener la puntuación más baja, se puede interpretar que procesos de inclusión con la comunidad son pocos, en la participación, liderazgo y la prevención de riesgos.

Encuesta docentes

Tabla 20 – Resumen resultados cuestionario a docentes

DIMENSIÓN	N° DE ENCUESTAS	MEDIA ARITMÉTICA	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
TOTAL DIMENSIÓN A	13	3	3	4
TOTAL DIMENSIÓN B	13	3	3	3
TOTAL DIMENSIÓN C	13	3	3	3
TOTAL DIMENSIÓN D	13	3	3	3

Con respecto al cuestionario aplicado a los docentes, se puede evidenciar en la Tabla 20 que: de las 13 encuestas realizadas, el promedio fue tres (3.0), lo que quiere decir que los participantes afirman que *casi siempre* la institución realiza y da a conocer acciones encaminadas a la educación inclusiva, desde todas sus dimensiones (Dimensión A – Políticas inclusivas, Dimensión B – Prácticas inclusivas, Dimensión C – Gestión directiva, y Dimensión D – Culturas

inclusivas). Por otro lado, el límite inferior²⁹ es el dato interior que más se repite en la Tabla 20 es el 3 en todas las dimensiones, lo que significa que con frecuencia en la institución se ven reflejadas acciones desde las diversas dimensiones que permiten la atención a la diversidad, pero el límite superior es igual, lo que hace referencia a que se deben encaminar acciones para mejorar estos procesos.

De acuerdo con la tabla 20, la dimensión A – políticas inclusivas fue evaluada por los docentes con índice de 3,40 lo que quiere decir según el MEN (2009), que con frecuencia se realizan acciones para la atención a la diversidad, organizadas y reconocidas desde el nivel directivo del mismo modo están son divulgadas para ser conocidas por la comunidad de la institución educativa.

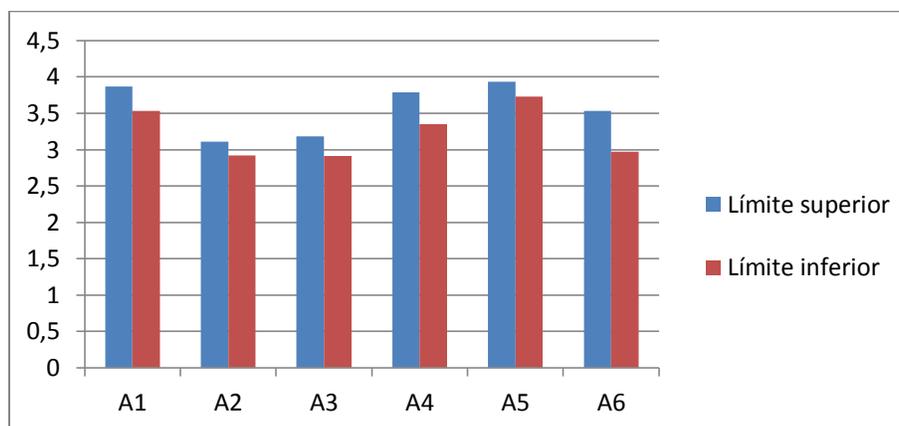
Tabla 21 – Resultados cuestionario a docentes: Dimensión A – políticas inclusivas

Variable	N° de encuestas	Media aritmética	Límite inferior	Límite superior
Proceso A1: Direccionamiento estratégico	11	3,82	3,69	3,95
Proceso A2: Gerencia Estratégica	14	3	2,92	3,11
Proceso A3: Gobierno Escolar	13	3	2,91	3,18
Proceso A4: Cultura Institucional	11	4	3,35	3,79
Proceso A5: Clima Escolar	11	4	3,73	3,93
Proceso A6: Relaciones con el entorno	10	3	2,97	3,53

²⁹ Para efectos de calcular el índice general, es el valor que se toma en consideración.

Total área A	12	3	3,40	3,57
---------------------	----	---	------	------

Grafica 2 – Cuestionario docentes – Dimensión A - políticas inclusivas



Los procesos en relación con esta temática que tuvieron mejor puntuación (ver grafica 2 y tabal 21), fueron: *direccionamiento estratégico y horizonte institucional* lo que significa que la educación inclusiva se ve reflejada en la misión, visión, de igual manera se contemplan algunos valores inclusivos en los principios de la institución educativa; *clima escolar* lo que indica que los miembros de la comunidad educativa se sienten parte de la institución, las instalaciones permiten que haya facilidad para movilizarse, se promueve la motivación de los estudiantes por medio de diversas actividades como las extracurriculares y se cuenta con el apoyo para manejar conflictos; y por ultimo *las relaciones con el entorno*, lo que muestra que la institución encamina esfuerzos para conocer y crear conexiones con el contexto que lo rodea, empezando por los padres de familia, otras instituciones, sector productivo entre otras.

Y los procesos que tuvieron menor puntuación según la gráfica 2, fueron: *direccionamiento estratégico* lo que quiere decir que en la institución falta tener en cuenta la educación inclusiva en las metas planteadas por la institución; *gerencia estratégica* lo que indica que los docentes

perciben que es necesario el incremento del liderazgo, la articulación de los planes y proyectos al aula de clase, las estrategias pedagógicas para que estas respondan a la diversidad, y el seguimiento y autoevaluación. Con respecto al *gobierno escolar* los resultados del índice muestran que en los diversos consejos de la institución (consejo académico, comité de evaluación y promoción, mite de convivencia, consejo estudiantil y otros) falta mejorar los mecanismos de participación y tener en cuenta los procesos de educación inclusiva en el direccionamiento del componente pedagógico y cultural de la institución.

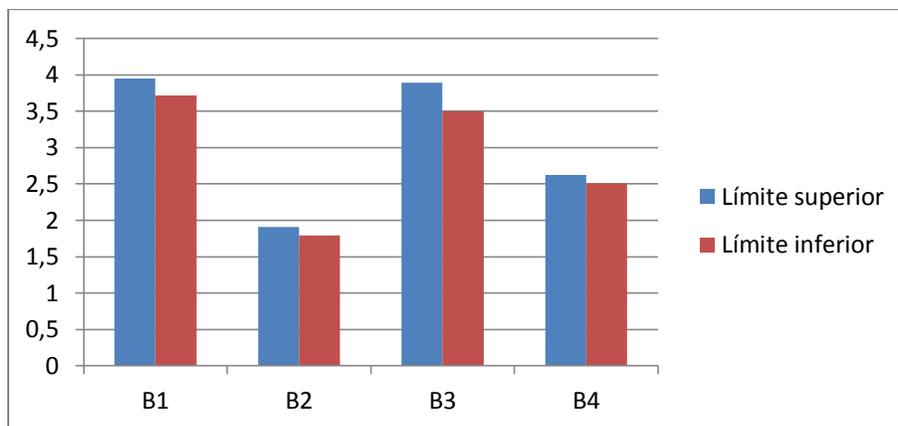
Con respecto a la *cultura institucional* lo que dicen los resultados es que es necesario que la institución educativa mejore los procesos de comunicación, es decir que estos sean más eficientes, comprensibles y variados para la comunidad educativa para que ellos puedan conocer y estén actualizados en todos los procesos de gestión, en igual medida el trabajo en equipo ya que los docentes perciben que falta propiciar la participación de todos los miembros para colaborar con los procesos pedagógicos y de convivencia, también el reconocimiento de logros donde sean visibilizados aquellos miembros que lideren actividades que promuevan la inclusión en el entorno escolar o fuera de él y por último, la identificación y divulgación de buenas prácticas, es decir que el colegio realice acciones para identificar y divulgar para la atención la diversidad.

Tabla 22 – Resultados cuestionario a docentes: Dimensión B – practicas inclusivas

Variable	N° de encuestas	Media aritmética	Límite inferior	Límite superior
Proceso B1: Diseño Pedagógico	10	4	3,72	3,95
Proceso B2: Prácticas Pedagógicas	17	2	1,79	1,91
Proceso B3: Gestión de	10	4	3,50	3,89

Aula				
Proceso B4: Seguimiento académico	15	3	2,51	2,62
Total área B	13	3	2,99	3,14

Grafica 3 – Cuestionario docente – Dimensión B - practicas inclusivas



De acuerdo con la tabla 22, la dimensión B – practicas inclusivas fue evaluada por los docentes con un índice de 2,99 lo que quiere decir según el MEN (2009) en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas en relación a las prácticas de la institución educativa para la atención a la diversidad y son conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad educativa, esto implica también que los docentes en sus prácticas ocasionalmente emplean estrategias en el aula donde tienen en cuenta los conocimientos y experiencias, así mismo aseguran el acceso al aprendizaje de todos los estudiantes y otros miembros de la institución.

Los procesos en relación con esta temática que tuvieron mejor puntuación (ver grafica 3 y tabla 22), fueron: *diseño pedagógico* lo que muestra que los docentes perciben que la institución educativa revisa permanentemente su plan de estudios, enfoque metodológico, recursos de aprendizaje y procesos de evaluación para realizar los respectivos planes de mejoramiento, haciéndolo más accesible a la diversidad y *gestión de aula* lo que indica que la relación entre los

docentes y los estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable, se tiene en cuenta a todos los estudiantes en la planeación del aula, y se les involucra en el proceso de aprendizaje; las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo que permite al docente generar acciones correctivas y se utilizan diferentes maneras de evaluar para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido.

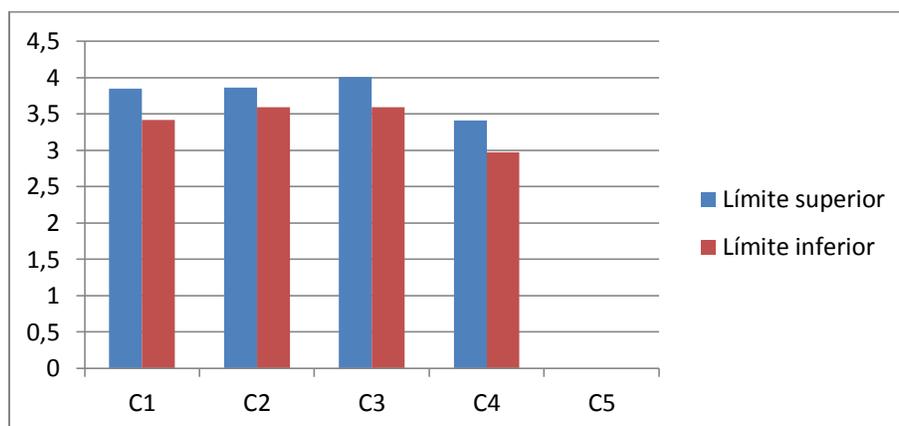
Y los procesos que tuvieron menor puntuación según la gráfica 3, fueron: *prácticas pedagógicas* lo que indica que los docentes perciben que debe haber un mejoramiento en la implementación de diversas opciones didácticas para el desarrollo de las diferentes áreas y asignaturas, así ajustar su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, de igual manera en el diseño de tareas escolares de acuerdo con las características de aprendizaje y necesidades de cada uno de sus estudiantes y, *seguimiento académico* lo que muestra que los docentes perciben que falta definir mecanismos de seguimiento a las prácticas pedagógicas inclusivas para conocer sus resultados y el impacto de éstos en el desempeño académico, de igual manera en el análisis de los procesos de evaluación con miras al mejoramiento de los procesos llevados a cabo.

Tabla 23 – Resultados cuestionario a docentes: Dimensión C – gestión administrativa

Variable	N° de encuestas	Media aritmética	Límite superior	Límite superior
PROCESO C1: Apoyo a la Gestión Académica	10	4	3,42	3,85
PROCESO C2: Administración de los Recursos	10	4	3,59	3,86
PROCESO C3: Administración de Servicios Complementarios	10	4	3,59	4,01

PROCESO C4: Talento Humano	11	3	2,97	3,41
Total área C	11	3	3,04	3,44

Grafica 4 – Cuestionario a docentes: Dimensión C – gestión administrativa



De acuerdo con la tabla 23, a dimensión C – gestión administrativa fue evaluada por los docentes con un índice de 3,04 lo que quiere decir según el MEN (2009) que frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad con relación a la gestión administrativa y son conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa.

Los procesos en relación con esta temática que tuvieron mejor puntuación según la gráfica 4 y tabla 23, fueron: *apoyo a la gestión académica* lo que indica que los docentes perciben que en la institución educativa en los procesos de matrícula cuentan con alternativas que facilita el ingreso a población con diversas condiciones, y los boletines de calificaciones reflejan los logros de los estudiantes; en relación con la *administración de los recursos* se perciben que en la institución educativa se emprenden acciones para el mantenimiento y la adecuación de la planta física y de igual manera la adquisición y mantenimiento de recursos de aprendizaje; y la *administración de servicios complementarios* lo que muestra que la institución cuenta con servicios complementarios

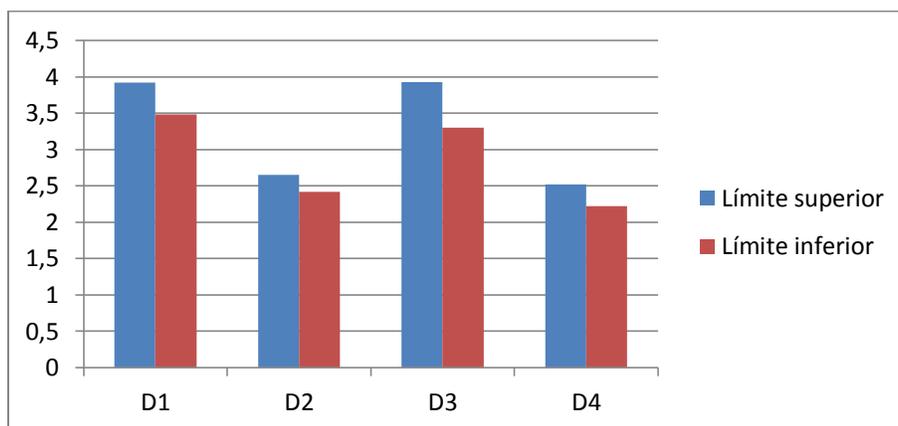
como transporte, enfermería, psicología, restaurante entre otros que satisfacen las necesidades de todos los miembros de la comunidad..

Y el proceso que tuvo menor puntuación según la gráfica 4, fue: *talento humano* lo que indica que los docentes perciben que los perfiles de las personas que laboran en la institución educativa en ocasiones no responden a las necesidades de la comunidad estudiantil, es necesario mejorar en los procesos de inducción de las personas que llegan al colegio, de igual manera seguir trabajando en el mejoramiento de los programas de formación, capacitación y estímulo para la investigación del personal, de manera que sean más pertinentes y respondan a las necesidades de la atención a la diversidad.

Tabla 24 – Resultados cuestionario a docentes: Dimensión D – culturas inclusivas

Variable	N° de encuestas	Media aritmética	Límite superior	Límite superior
Proceso D1: Inclusión	10	4	3,48	3,92
Proceso D2: Proyección a la Comunidad	15	3	2,42	2,65
Proceso D3: Participación y Convivencia	9	4	3,30	3,93
Proceso D4: Prevención de Riesgos	14	2	2,22	2,52
Total área D	12	3	2,71	3,14

Grafica 5 – Cuestionario a docentes: Dimensión D – culturas inclusivas



De acuerdo con la tabla 24, la dimensión D – culturas inclusivas fue evaluada por los docentes con un índice de 2,71 lo que quiere decir según el MEN (2009) que en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad con relación a la cultura institucional en colaboración con todos sus miembros, y son conocidas por la mayoría de los integrantes de la comunidad, pero estas son susceptibles de mejoramiento.

Los procesos en relación con esta dimensión que tuvieron mejor puntuación (ver grafica 5 y tabla 24), fueron: *inclusión* lo que indica que según la percepción de los docentes en la institución educativa se emprenden acciones donde los estudiantes tienen la posibilidad de conocerse a sí mismos y promover su proyecto de vida; y con referencia a la *participación y convivencia* los docentes perciben que en la institución educativa se promueve la participación de todos los miembros de la comunidad en las diversas actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan, la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes con condiciones diversas, y se evidencia el desarrollo de diversas propuestas donde todos los miembros de la comunidad puedan apoyar a las familias que tengan miembros con alguna condición diversa.

Y los procesos que tuvieron menor puntuación según la gráfica 5, fueron: *proyección a la comunidad* lo que indica que desde la percepción de los docentes es necesario fortalecer la estructura y periodicidad de las escuelas de padres, donde se desarrollen temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad, de igual manera actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas donde se integre a toda la comunidad educativa, y desarrollar programas de servicio social donde los estudiantes tengan la oportunidad de ayudar a la comunidad con condiciones diversas. Y *prevención de riesgos* que indica que los docentes perciben que es necesario mejorar las acciones donde los estudiantes conozcan cómo pueden prevenir enfermedades o accidentes, prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso, el maltrato físico y verbal, entre otras (MEN (2009), p. 26); de igual manera en las actividades donde los estudiantes tengan entrenamiento en caso de desastres (terremotos, incendios, inundación, entre otros), esta prevención también tiene que ver con los mismos riesgos que pueden generar las condiciones de diversidad funcional, de manera que es relevante su participaron.

Encuesta a padres

Tabla 25 - Resumen resultados cuestionario a padres

VARIABLE/ DIMENSIÓN	Nº DE ENCUESTAS	MEDIA ARITMÉTICA	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR
TOTAL ÁREA A	43	3	3	3
TOTAL ÁREA B	42	3	3	3
TOTAL ÁREA D	42	3	3	3

Con respecto al cuestionario realizado a los padres de familia que pertenecen a la institución educativa, se puede evidenciar en la Tabla 25 que: de las 42 encuestas realizadas, el promedio fue tres, lo que quiere decir que los participantes afirman que *casi siempre* la institución realiza y da a conocer acciones encaminadas a la educación inclusiva, desde todas sus dimensiones (Dimensión A – Políticas inclusivas, Dimensión B – Prácticas inclusivas, Dimensión C – Gestión directiva, y Dimensión D – Culturas inclusivas). Por otro lado, el límite inferior³⁰ es el dato interior que más se repite en la Tabla 25 y también corresponde a 3 en todas las dimensiones, lo que significa que con frecuencia en la institución se ven reflejadas acciones desde las diversas dimensiones que permiten la atención a la diversidad, pero y el límite superior es igual, quiere decir que se deben encaminar acciones para mejorar estos procesos.

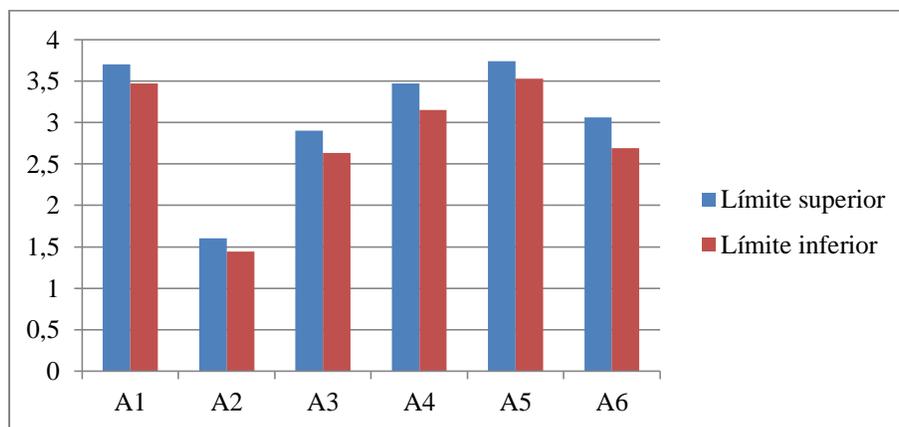
Tabla 26 – Resultados cuestionario a padres: Dimensión A – políticas inclusivas

Variable	N° de encuestas	Media aritmética	Límite inferior	Límite superior
Proceso A1: Direccionamiento estratégico	42	4	3,47	3,70
Proceso A2: Gerencia Estratégica	48	2	1,44	1,60
Proceso A3: Gobierno Escolar	44	3	2,63	2,90
Proceso A4: Cultura Institucional	41	3	3,15	3,47
Proceso A5: Clima Escolar	42	4	3,53	3,74
Proceso A6: Relaciones con el entorno	42	3	2,69	3,06

³⁰ Para efectos de calcular el índice general, es el valor que se toma en consideración.

Total Área A	43	3	3,01	3,27
---------------------	----	---	------	------

Grafica 6 – Cuestionario padres – Dimensión A: políticas inclusivas



En relación con la dimensión A – políticas inclusivas, fue evaluada por los padres de familia de la institución educativa con un índice de 2,99, como se muestra en la tabla 26, lo que quiere decir según el MEN (2009) que desde la percepción de los padres de familia con frecuencia se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad con relación a esta dimensión y son conocidas por ellos como integrantes de la comunidad educativa.

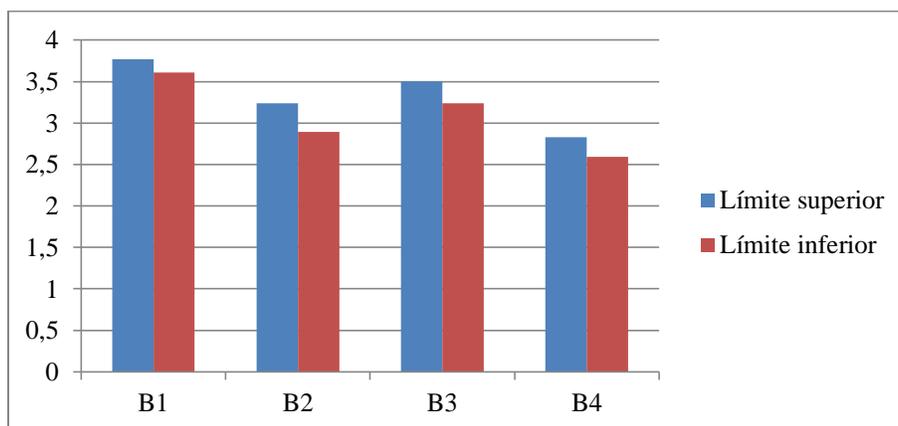
Los procesos en relación con esta dimensión que tuvieron mejor puntuación (ver grafica 6 y tabal 26), fueron: *direccionamiento estratégico* lo que indica que los padres de familia perciben que los procesos de inclusión que lleva a cabo la institución se ven reflejados en la misión, visión, principios y metas del colegio; en relación con la *cultura institucional* lo se muestra que los padres perciben que en la institución educativa hay mecanismos de participación, trabajo en grupo y reconocimiento de logros; y *clima escolar* lo que señala que los padres perciben que hay pertenencia y participación, un adecuado ambiente físico, inducción de los nuevos estudiantes y, actividades extracurriculares para promover el bienestar estudiantil en la institución.

Y los procesos que tuvieron menor puntuación según la gráfica 6, fueron: *gerencia estratégica* lo que muestra que desde la perspectiva de los padres de familia es necesario hacer un mejoramiento del liderazgo, la estrategia pedagógica y seguimiento y autoevaluación; *gobierno escolar* los resultados del índice muestran que en los diversos consejos de la institución (consejo académico, comité de evaluación y promoción, mite de convivencia, consejo estudiantil y otros) falta mejorar los mecanismos de participación y tener en cuenta los procesos de educación inclusiva en el direccionamiento de los procesos pedagógicos y culturales de la institución; y por último en *relaciones con el entorno* lo que muestra que desde la perspectiva de los padres la institución educativa debería dar a conocer las diferentes alianzas con el sector productivo para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral, incluso de aquellos que presentan una situación de condición diversidad funcional.

Tabla 27 – Resultados cuestionario a padres: Dimensión B – practicas inclusivas

Variable	N° de encuestas	Media aritmética	Límite inferior	Límite superior
Proceso B1: Diseño Pedagógico	42	4	3,61	3,77
Proceso B2: Prácticas Pedagógicas	42	3	2,89	3,24
Proceso B3: Gestión de Aula	41	3	3,24	3,50
Proceso B4: Seguimiento académico	44	3	2,59	2,83
TOTAL ÁREA B	42	3	2,93	3,21

Grafica 7 – Cuestionario padres – Dimensión B: prácticas inclusivas



Ahora en relación con la dimensión B – prácticas inclusivas, según la tabla 27 fue evaluada por los padres de familia con un índice de 2,93 lo que quiere decir según el MEN (2009) que los resultados del Índice en este rango indican que en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas en relación a las prácticas de la institución educativa para la atención a la diversidad y son conocidas por la mayoría de ellos.

Los procesos en relación con esta dimensión que tuvieron mejor puntuación (ver grafica 7 y tabal 27), fue: *diseño pedagógico* lo que indica que los padres de familia perciben que en la institución educativa hay una revisión del plan de estudios, los recursos de aprendizaje y la evaluación para que este pueda responder a las necesidades de los estudiantes con condiciones diversas; y *gestión de aula* lo que muestra que los padres de familia perciben que en la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes es respetuosa y amable, los estudiantes disfrutan y se involucran en las actividades que proponen los profesores, y se hace seguimiento al rendimiento por medio de procesos de evaluación.

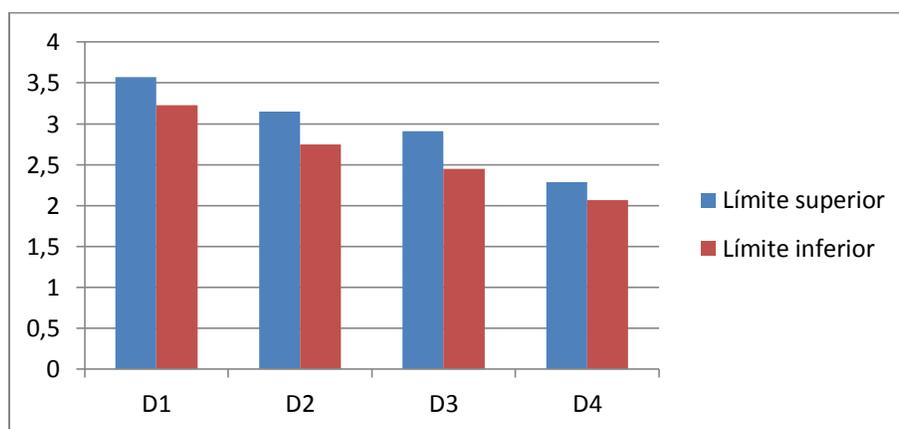
Y los procesos que tuvieron menor puntuación según la gráfica 7, fueron: *prácticas pedagógicas* lo que indica que según la perspectiva de los padres en la institución educativa son susceptibles de mejoramiento las opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos

transversales, estrategias para las tareas escolares y el uso articulado de los recursos de aprendizaje; y *seguimiento académico* lo que muestra que desde la perspectiva de los participantes de la institución educativa debe mejorar en los procesos de seguimiento de los resultados académicos, uso de los resultados de las pruebas externas como las pruebas saber, las actividades de recuperación y el apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Tabla 28 – Resultados cuestionario a padres: Dimensión D – culturas inclusivas

Variable	N° de encuestas	Media aritmética	Límite superior	Límite superior
Proceso D1: Inclusión	40	3	3,23	3,57
Proceso D2: Proyección a la Comunidad	41	3	2,75	3,15
PROCESO D3: Participación y Convivencia	40	3	2,45	2,91
PROCESO D4: Prevención de Riesgos	45	2	2,07	2,29
TOTAL ÁREA D	42	3	2,51	2,86

Grafica 8 – Cuestionario a padres – Dimensión C: culturas inclusivas



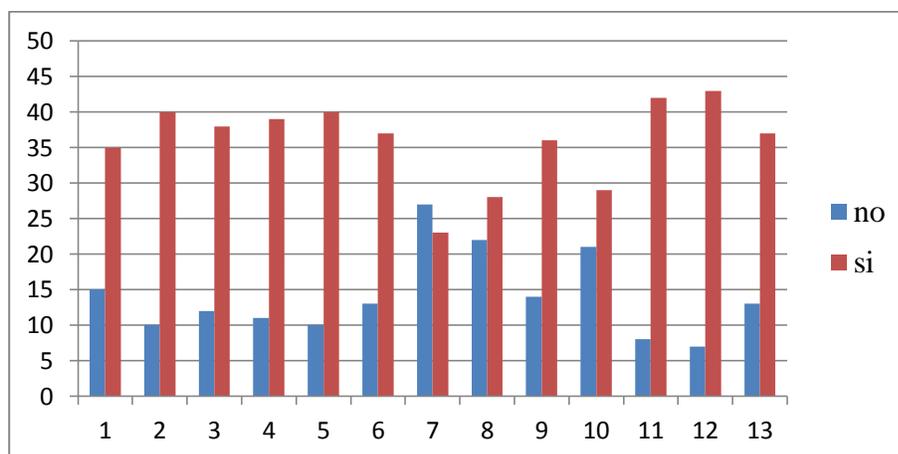
De acuerdo con la tabla 28, que muestra los resultados de la dimensión D – Cultura inclusiva fue evaluada por los padres con un índice de 2,51. Según el MEN (2009) estos resultados del Índice en este rango indican que sólo en algunas ocasiones se realizan acciones inclusivas para la atención a la diversidad en relación con la cultura.

Los procesos en relación con esta dimensión que tuvieron mejor puntuación (ver grafica 8 y tabal 28), fue: *inclusión* lo que indica que desde la perspectiva de los padres, en la institución educativa durante todo el proceso de formación se ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida; y *proyección a la comunidad* lo que muestra que desde su perspectiva, en la institución educativa las escuelas de padres desarrollan temas y actividades relacionadas con valores inclusivos, se realizan actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión y el programa de servicio social propone acompañamiento, ayuda y servicio a la población en algún tipo de condición de diversidad funcional o cultural.

Y los procesos que tuvieron menor puntuación según la gráfica 8, fueron: *participación y convivencia* lo que indica que desde la perspectiva de los padres, en la institución educativa es necesario mejorar que los estudiantes con alguna condición diversa tengan la oportunidad de representar la institución en actividades externas, es necesario aumentar la participación de familias de estudiantes con alguna condición diversidad funcional o cultural en la asamblea y el consejo de padres y desarrollar programas para apoyo a las familias; y *prevención de riesgos* lo que muestra que desde la perspectiva de los padres, la institución educativa debe mejorar en realizar acciones para la prevención de riesgos, drogadicción, el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual, el abuso, el maltrato físico y verbal, entre otras para ser entendibles a todos los estudiantes (MEN (2009), p. 26).

*Encuesta a estudiantes***Tabla 29 – Resultados cuestionario a estudiantes de pre-jardín a segundo**

Descriptor	Desacuerdo	Acuerdo
1	15	35
2	10	40
3	12	38
4	11	39
5	10	40
6	13	37
7	27	23
8	22	28
9	14	36
10	21	29
11	8	42
12	7	43
13	13	37

Grafica 9 – Cuestionario a estudiantes de pre-jardín a segundo

La tabla 29, muestra los resultados obtenidos en el cuestionario que se les aplicó a 50 estudiantes de pre-jardín a segundo de la institución educativa, de la siguiente manera:

- El descriptor con mayor puntuación positiva es el 12, 43 estudiantes eligieron la opción positiva, lo que quiere decir que ellos describen que a los docentes les gusta que ellos cuenten lo que hacen en la casa. Por otro lado, el descriptor con mayor puntuación negativa es el 7, 27 estudiantes calificaron negativamente, lo que quiere decir que los estudiantes perciben que los niños se insultan.

- Según la tabla 29, en los descriptores que tiene que ver con la cultura inclusiva (anexo 8 – ítems 1, 2, 5, 6, y 11) se puede evidenciar que los estudiantes tienen una buena percepción de los procesos descritos, ya que la mayoría de los estudiantes está de acuerdo.

De acuerdo con la gráfica 9, muestra que desde la perspectiva de los estudiantes los procesos de inclusión llevados a cabo por la institución educativa son buenos y susceptibles a mejorar. Muestra que la institución es un lugar agradable para los estudiantes donde pueden realizar diferentes actividades, y se reconoce los logros de ellos (anexo 8 – ítem 1, 2, 3 y 11), donde hay buenas relaciones entre los estudiantes y los maestros, ya que ellos sienten apoyo y acompañamiento en su proceso (anexo 8 – ítem 4, 5, 6 y 12), y también se muestra que se percibe que el colegio se preocupa por crear una relación entre la casa y el mismo (anexo 8 – ítem 13). Mientras que según la gráfica 9, los ítem 7, 8 y 9 que tuvieron menor puntuación (anexo 8), muestra que la relación entre los estudiantes tiene una perspectiva menos favorable.

Resultados de entrevista

Se categorizaron las preguntas de la entrevista de acuerdo con la categoría de análisis a la cual pertenecen, y fueron analizados por medio de una rejilla de análisis (anexo 9). Dentro de los hallazgos se encuentran:

Concepto de educación inclusiva:

Para indagar acerca de la concepción de educación inclusiva que tienen los padres de familia y los docentes de la institución educativa, se formuló la primera pregunta (anexo 9).

En relación con las respuestas, 19 de 29 personas perciben que la educación inclusiva es un proceso que está dirigido a todas las personas, donde juegan un rol fundamental dos aspectos importantes que son la calidad y la cobertura, de igual manera se puede comprender que desde su perspectiva este enfoque de educación implica “aprender juntos” y un continuo “mejoramiento de la educación” (participantes 10 y 16), lo mismo sucede con la enseñanza y la visualización de los valores, juegan un papel importante en la construcción de proceso inclusivos, destacando el respeto como uno de los más necesarios

Por otra parte, 9 de 29 participantes identifican la educación inclusiva como atención de la institución a estudiantes en condición de diversidad funcional y cultural, y 1 de 29 entrevistados identificó a las poblaciones con diversidad cultural como parte de procesos de educación inclusiva.

Cultura inclusiva – Valores inclusivos

Para indagar acerca de la cultura inclusiva que perciben los padres y docentes de la institución educativa, se diseñaron seis preguntas (de la 2 a la 6 en la entrevista - anexo 10), cada una de las cuales abordaba un aspecto relacionado con los valores inclusivos (planteados en el marco teórico del presente documento).

En relación con las preguntas que hacen referencia a la diversidad como valor (preguntas 5 y 6 – anexo 10), los participantes comprenden y aceptan la diversidad como parte de la construcción social, de igual manera reconocen la oportunidad y la capacidad que tienen los estudiantes con algún tipo de diversidad funcional o cultural para representar a la institución; tanto los padres como los docentes proponen diversas actividades en las cuales pueden ser exaltadas las habilidades y capacidades de estos estudiantes, entre las cuales están concursos (olimpiadas matemáticas, juegos de ortografía), muestras artísticas (bailes, obras de teatro, entre otros), deportes (de acuerdo a las capacidades) y otras actividades. De igual manera, varios de los participantes resaltan la importancia de que la comunidad educativa tenga conocimiento acerca de la condición de diversidad funcional y cultural que hay en la institución educativa, para así emprender acciones de colaboración junto con el colegio, como aportes voluntarios, programas de apadrinamiento, entre otros.

De acuerdo con las preguntas que hacen referencia al liderazgo como valor (preguntas 4 y 5 – anexo 10), los participantes perciben que la institución educativa debe promover más actividades donde se resalte la diversidad funcional y cultural de los estudiantes, donde exista más participación de la comunidad educativa y se incentive el liderazgo en estas. De la misma forma, indican que el conocimiento es parte fundamental para emprender acciones de liderazgo, por lo que se hace necesario realizar capacitaciones como escuelas de padres, talleres, campañas de concienciación, entre otras.

Con respecto, a la pregunta que hace referencia a la participación como valor (pregunta 2 – anexo 10), los participantes perciben que las familias como eje central de la sociedad, deben educar a los niños y niñas en valores que permitan valorar la diversidad de todas las personas, de

igual manera estas deben crear un vínculo estrecho con la institución educativa para favorecer el desarrollo de los niños y niñas.

En relación con las preguntas encaminadas a la colaboración como valor (preguntas 2 y 6 – anexo 10), los participantes perciben que la participación de las familias es importante para poder emprender procesos de inclusión en la institución educativa, de igual manera se hace necesario que la institución educativa lidere diversas actividades, donde la comunidad tenga la oportunidad de conocer las características de los estudiantes que asisten a la institución, y plantear diversas estrategias para la colaboración a estas familias.

Estrategias de educación inclusiva

Para indagar acerca de algunas propuestas que pudieran surgir de los padres y docentes de la institución educativa para promover procesos de educación inclusiva, se diseñaron cuatro preguntas en el instrumento (de la 3 a la 6 en la entrevista - anexo 10).

Como se ha mencionado anteriormente, el conocimiento juega un papel importante en el desarrollo de estrategias que impulsen la educación inclusiva en la institución educativa. Por lo que desde la perspectiva de los participantes en relación con esta temática (pregunta 3 - anexo 10), la institución educativa debería proponer diversos talleres y escuelas de padres donde se le diera conocer a la comunidad educativa temas relacionados con: el concepto de educación inclusiva, diversidad funcional (tipos) y cultural (culturas indígenas en Colombia), estrategias para el fortalecimiento del desarrollo integral de los niños con algunas características diversas, también se muestra un interés por el Braille y la Lengua de Señas.

De igual manera, se hace evidente que desde la perspectiva de los docentes y padres de familia, se hace necesario que la institución educativa refleje en su currículo las políticas de

inclusión, para que sean un faro en las acciones de cada uno de los miembros de la comunidad. Por otro lado, solo uno de los participantes considera que los temas tratados en los diversos espacios de formación de la institución educativa son adecuados.

Respecto a las actividades que podrían realizarse en la institución educativa (pregunta 4 - anexo 10), los participantes perciben que es necesario aumentar los niños y niñas de condiciones diversas que asisten a la institución educativa, desarrollo de programas donde se realicen talleres con los docentes y los padres, actividades de integración entre los estudiantes, salidas pedagógicas y trabajos sociales con poblaciones con condiciones diversas pertenecientes a una comunidad cercana a la institución educativa.

Por otra parte, en relación con la representación a la institución educativa por parte de los estudiantes con alguna condición diversa (pregunta 5 - anexo 10), los padres de familia y los docentes consideran que pueden hacerlo en cualquiera de las actividades extracurriculares que organiza la institución educativa, afirma el participante 6

“Tanto las personas con discapacidad como los pertenecientes a grupos étnicos tienen capacidades, habilidades y conocimientos, para representar a una institución, teniendo en cuenta que todos somos diferentes pero que cada uno tiene un don en el que más se enfoca.”.

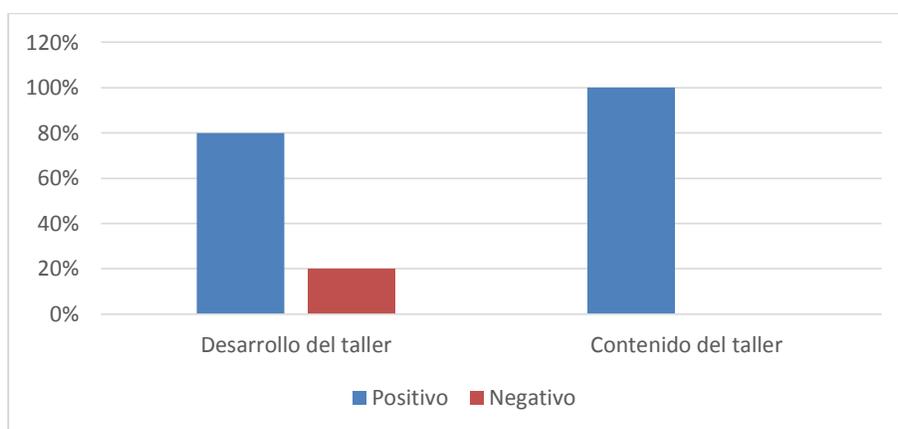
Por su parte, el participante 13 percibe que es necesario que la institución educativa implementen en el servicio social actividades con este tipo de población, que sean miembros de la comunidad educativa o cercanos a la institución, de igual manera que se generen mayores espacios de participación para estos estudiantes (participante 22).

Por otro lado, en relación con el apoyo que le brindarían los padres de familia y los docentes a las familias que tengan un miembro con algún tipo de diversidad funcional o que tengan

diversidad cultural (pregunta 6 - anexo 10). Los participantes sugieren jornadas de recolección de primera necesidad, de educación y jornadas de salud dentro de la institución educativa.

Fase de implementación

Grafica 10 - Evaluación de taller



A continuación, se presenta un análisis de la información recolectada en la aplicación del formato de evaluación de los talleres. Sus respuestas se han clasificado en “percepción positiva” o “percepción negativa”, de acuerdo a si se respondió “sí” o “no” en el cuestionario (anexo 13). Como se evidencia en la gráfica 10, los talleres tuvieron una percepción positiva del 80% de los participantes, lo que quiere decir que el desarrollo de los mismos cumplió las expectativas de los docentes de la institución educativa, participaron dando sus opiniones, sus conocimientos acerca del tema. En relación con la percepción negativa, tiene que ver con la cantidad de talleres que se realizaron, y con la extensión de los talleres a los padres de familia y demás comunidad educativa.

Durante el desarrollo de los talleres se trabajaron conceptos como inclusión educación inclusiva, diversidad funcional y cultural y sus diferentes tipos, donde se tuvo la oportunidad de explorar los diversos mitos que se tiene frente al tema. Los docentes mostraron gran interés al tocar los diversos tipos de diversidad funcional y se hicieron diversas preguntas sobre la didáctica que

deberían aplicar en su clase donde exista un miembro con esta condición, de igual manera se compartieron algunas experiencias que han tenido ellos en relación con estudiantes con alguna condición. Especialmente se presentó una dificultad en el cambio de lenguaje cuando se referían a diversidad funcional ya que se usaba el término “discapacidad”.

En relación con el tema de culturas inclusivas, los docentes en sus intervenciones recalcan el aparente desinterés de los padres en el desarrollo educativo de sus hijos, por lo que reiteraban la importancia de la familia en la construcción de escuela, por lo que dentro de las propuestas que ellos tuvieron la oportunidad de construir y aportar a este proyecto se expusieron diversas alternativas para hacer más estrecho el vínculo familia-escuela.

Fase de resultados

Propuesta para el fortalecimiento de una cultura inclusiva

A partir de los hallazgos encontrados en las dos fases anteriores, se proponen algunas alternativas de acciones, que conduzcan al mejoramiento de la cultura inclusiva de la institución objeto de estudio, a través de la siguiente propuesta:

Hacia una Cultura Inclusiva en el Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin

Freinet

Introducción: La propuesta HACIA UNA CULTURA INCLUSIVA EN EL COLEGIO DE EDUCACION TÉCNICA Y ACADÉMICA CELESTIN FREINET, busca favorecer los procesos de educación inclusiva que ha estado adelantado la institución en relación con la dimensión de cultura inclusiva; surge como respuesta a las necesidades identificadas en esta dimensión y va dirigida a toda la comunidad educativa de la institución. Por lo tanto, se ofrecen una serie de herramientas que tienen el propósito de sensibilizar y concienciar a los integrantes de

la comunidad educativa, favoreciendo del desarrollo de las habilidades de los estudiantes con diversidad funcional y cultural, así como de los demás integrantes del colegio que les permitan asumir su rol en la inclusión, ya que como afirma Hernández y Manjares (2015) “asegurar y promover un clima institucional basado en una cultura del reconocimiento de la diversidad como riqueza y oportunidad, es el primer paso y la base fundamental para que se planteen políticas y se instituyan prácticas” (p. 22) inclusivas.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la cultura inclusiva del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, por medio de la formulación de diversas estrategias dirigidas a la comunidad de la institución.

Planteamiento de la necesidad: Desde la perspectiva de los docentes y padres de familia de la institución educativa, tras la aplicación del cuestionario de evaluación de procesos de inclusión “índice de inclusión”, se evidencia la necesidad de plantear un mejoramiento de los siguientes tres componentes de la dimensión de cultura inclusiva, presentados por el instrumento: proyección a la comunidad, la participación y la convivencia, y la prevención de riesgos.

El primer componente, hace referencia al desarrollo de diversas actividades como escuelas de padres, actividades culturales, recreativas, deportivas entre otras por parte de la institución donde se promuevan “valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad” y donde los integrantes de la comunidad tengan la oportunidad de ayudarse unos a otros de acuerdo a sus necesidades (Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009), p. 26).

El segundo se enfoca en los procesos llevados por la institución educativa que permiten la participación en diversas actividades deportivas, recreativas, y culturales, de igual manera en los

organismos de participación como el consejo de padres de los estudiantes y sus familias con algún tipo de diversidad funcional y cultural. Y el tercero se relaciona con las actividades dirigidas a la comunidad educativa que permiten el entrenamiento en situaciones de desastres naturales, la prevención de accidentes, enfermedades, adicciones, acciones de maltrato y diversas situaciones de vulnerabilidad (Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2009) p. 26 - 27).

Enfoque y descripción de acciones



Programas de toma de conciencia dirigida a la comunidad educativa

- Diseñar e implementar actividades accesibles a todos los miembros de la comunidad para promover valores inclusivos (diversidad, liderazgo, participación y colaboración) por medio de estrategias de información (carteleras, folleros, murales, entre otros).
 - a. Crear un cronograma de actividades donde los estudiantes asistan a diversas cátedras en la formación de valores inclusivos, de igual manera promover en diversos espacios académicos la creación de propuestas junto con los docentes, dirigidos a la comunidad educativa.
- Brindar espacios de encuentro y dialogo como: jornadas pedagógicas, ferias, talleres, conversatorios, escuela de padres, consejos directivos, entre otros; donde la comunidad educativa pueda identificar y reconocer las iniciativas de la comisión de educación inclusiva que promueven y favorecen la cultura inclusiva de la institución educativa.
- Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la realización de actividades que simulen situaciones de desastres naturales, prevención de accidentes, enfermedades, adicciones, situaciones de maltrato, entre otras.



Comisión de educación inclusiva

- Promover la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, con especial énfasis en las poblaciones que representen algún tipo de diversidad (funcional o cultural), para el diseño e implementación de propuestas que beneficien la convivencia, el respeto y valoración de la diversidad.

- Definir los mecanismos y estrategias para la atención y la convivencia de personas con algún tipo de diversidad cultural y funcional, de igual manera las herramientas necesarias para la solución de conflictos provocados por la discriminación e intolerancia a la diferencia.

- a. Establecer una ruta de acceso a la institución educativa donde se describa cual es el conducto regular para la atención de niños con algún tipo de diversidad funcional o cultural, estas personas brindaran la información y el acompañamiento adecuado en el proceso de inscripción y permanencia, así mismo en la participación en todos los procesos que se llevan a cabo en la institución.

- Precisar medios pedagógicos para la accesibilidad a la información de los estudiantes con algún tipo de diversidad funcional, como: videos, material escrito ampliado, textos en braille (libros, guías, exámenes, y otros), uso de lengua de señas colombiana en las aulas, socialización, entre otros.

- Diseñar e implementar programas de capacitación para los docentes de la institución en relación con diversas estrategias pedagógicas para atención de niños y niñas que tengan alguna condición de diversidad funcional o cultural, didácticas flexibles, diseño universal para el aprendizaje, etc.

Discusión de resultados y conclusiones

«Vivimos como una familia de naciones, es necesario que cada miembro de esta familia reciba oportunidades iguales de crecimiento económico, social y especialmente educacional (...) Si un miembro se rezaga, el resto nunca podrá continuar hacia delante »

(Malala Yousafzai)

La Educación inclusiva aboga por que las escuelas puedan dar respuesta a la diversidad de características y necesidades de los niños y las niñas que acceden a ellas, donde igualdad y equidad de oportunidades son fundamentales en la convivencia. Pero para que las escuelas cuenten con las herramientas necesarias para poder llevar a cabo procesos de inclusión, es necesaria la autoevaluación de los procesos en todas las dimensiones de la organización educativa, por lo que se ha creado el Índice de inclusión como herramienta para llevar a cabo este proceso. Esto a la vez implica que la labor del docente este en constantes cambios, innovaciones y retos para fortalecer estos procesos, como parte de su compromiso de la Educación para Todos.

La aceptación y preparación de diversas propuestas para asumir un proceso de transformación desde un enfoque de educación inclusiva que permite que los niños y niñas aprendan y se formen juntos sin importar sus condiciones, involucra la creación de culturas inclusivas donde no solo la labor del docente tiene un rol importante desde un enfoque pedagógico sino es una labor conjunta con todos los miembros de la comunidad educativa, de manera que se hace justificable un arduo trabajo en programas y proyectos sostenibles donde se fortalezca esta dimensión desde

el respeto y el reconocimiento de las habilidades de todos; como menciona Hernández y Manjares (2015) este enfoque de educación “es cuestión de actitud, de cambio de mentalidad, de imaginarios, de toma de conciencia, de formación de valores, de reconocimiento del otro como un interlocutor válido (...), de reconocer que en la diversidad de formas de ser, de entender y percibir el mundo” (p. 21) se brinda una riqueza de posibilidades frente a la educación y el cambio social.

Por esa razón, esta investigación tuvo como objetivo contribuir al fortalecimiento de la cultura inclusiva del Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet, por medio del diseño y presentación de una propuesta de mejoramiento dirigida a la comunidad educativa. De manera que se realizó una identificación de las necesidades en relación a la educación inclusiva, por medio de la aplicación del índice de inclusión al primer ciclo educativo, después de este reconocimiento se desarrolló una propuesta de fortalecimiento, donde se diseñaron una serie de talleres que se trabajaron con los docentes de este ciclo de la institución educativa, y con base en estos, se diseñó una propuesta para la comunidad educativa. A continuación se presentan los aspectos más relevantes de los resultados de este trabajo de investigación.

De los resultados obtenidos en este trabajo investigativo se puede deducir que desde la perspectiva de los padres y los docentes de la institución educativa es necesario el mejoramiento de la dimensión de la cultura inclusiva, ya que en el índice de inclusión fue la que obtuvo un menor puntaje; esta dimensión representa la base y el sustento que permite lograr la educación para todos, asegura y promueve un clima institucional basado en la cultura del respeto por la diferencia y el reconocimiento de la diversidad como riqueza y oportunidad, es el primer paso y la base fundamental para crear mundos posibles donde se planteen políticas y se definan prácticas que beneficien el aprendizaje la participación de todos los miembros de la comunidad (Hernández y Manjares, 2015, p. 22). Dentro del marco de esta dimensión se hace necesario focalizar el trabajo

en tres variables planteadas en el instrumento aplicado que son: la cultura inclusiva desde la proyección a la comunidad, la participación y convivencia, y la prevención de riesgos.

Desde una mirada a los resultados obtenidos en este proceso de investigación, se hace evidente la falta de conocimiento en relación con la educación inclusiva, por lo que se hace necesario promover acciones en la comunidad educativa que fortalezcan la cultura inclusiva de una institución, que implique generar espacios de participación y formación en relación con el tema, donde se busque el “desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del consejo escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar” (Ministerio de Educación Nacional, 2009, p. 18), en un proceso transversal que impregne el día a día de la escuela y que guíen las decisiones que se concretan en políticas escolares.

La intención de los diversos organismos nacionales, locales y escolares por promover procesos pedagógicos con miras a lograr la inclusión, es conocida por la escuela, que en su deber de formar transmite este conocimiento a todos los miembros de su comunidad por medio de las escuelas de padres y otras jornadas de formación, pero es poco asimilada por que en muchas ocasiones no se cuenta con las habilidades necesarias no solo desde lo pedagógico sino desde lo social, para generar acciones concretas que permitan la atención a todos los niños y niñas con igualdad y equidad. Pero como afirma Ainscow (2001) la inclusión es un proceso de búsqueda interminable de estrategias que respondan a la diversidad, donde todos convivan y aprendan de la riqueza de la diferencia, donde esta se ve como un factor positivo y estimulante en el desarrollo de nuevos aprendizajes dentro de cualquier ambiente social. De manera que la organización educativa junto con todos sus miembros debería luchar incansablemente en la generación de estrategias que tengan como objetivo principal lograr la inclusión.

Dentro de las dificultades con las que cuenta la institución educativa para la promoción de culturas inclusivas, son los diversos esfuerzos plasmados en proyectos que brindan las diversas entidades gubernamentales, que aunque han sido un gran avance en ocasiones resultan insuficientes, como la Política Pública de Discapacidad” Bogotá (2007), que si bien cuenta con diversos mecanismos para el acceso a la información de personas con alguna condición de diversidad funcional o cultural y así eliminar barreras de participación (p. 20), no se hace una proyección de esta al resto de la comunidad; por lo que las escuelas se quedan cortas en el cambio de conciencia en relación con la educación inclusiva. De manera que la influencia de la escuela en relación con estos procesos depende de un trabajo conjunto con las organizaciones locales para brindar conocimiento y herramientas necesarias para disminuir la discriminación a las poblaciones diversas.

Por otra parte, existen otros trabajos investigativos donde se han hecho análisis exhaustivos en relación con la dimensión de prácticas y políticas inclusivas, donde se menciona la importancia del trabajo en la cultura inclusiva dentro de la institución educativa, como el de Janeth Amanda Calderón Medellín en el 2015, llamada *Estudio Exploratorio de la Atención Educativa Básica Inclusiva a Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Específicas ofrecida en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca*, donde llega a la conclusión de aunque hay climas institucionales con apertura a la diversidad en las escuelas, es necesario crear contextos formales y de continuidad para la atención a poblaciones diversas, de igual manera que, toda la acción encaminada al fortalecimiento de la cultura inclusiva se puede transformar en normas y principios rectores evidenciados en los manuales de convivencia (p. 79), resultados compartidos con este trabajo de investigación. Desde esta perspectiva, las tres dimensiones mencionadas están

íntimamente relacionadas y se necesita de las tres en el desarrollo de proyectos de educación inclusiva.

En este mismo sentido afirma que “es muy favorable que la institución educativa en su escuela de padres, haga la invitación a acudientes y padres de familia a socializar y formalizar con sus hijos sobre valores inclusivos como: el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la sana convivencia” entre otros (Calderón, 2015, p. 79), de lo que se deduce que la participación de la comunidad es fundamental en la transformación de las escuelas, ya que la relación entre la escuela y familia es prioritaria en las escuelas.

Por otra parte, dentro de las dificultades que se encontraron en la realización de este trabajo investigativo, cabe mencionar que la información recolectada no correspondió a la muestra determinada antes de la aplicación del instrumento (índice de inclusión), ya que muchos de los instrumentos entregados a la comunidad educativa no fueron retornados, por otra parte algunos docentes que participaron en el estudio, se muestran inflexibles a realizar cambios en sus prácticas pedagógicas de adecuaciones en el aula de clase que permitan avanzar hacia la inclusión, por lo que generaron malestar en ellos al momento de tocarse el tema en el desarrollo de los talleres. Y por último, se tuvo algunas dificultades de tiempo en la realización del proyecto de investigación ya que se tenía que adecuar a los tiempos de la institución que en muchas ocasiones fueron limitados por el desarrollo de las actividades pedagógicas ya planteadas.

De igual manera, la realización de este proyecto de investigación permitió explorar la perspectiva que tiene los miembros de la comunidad educativa frente a los procesos de educación inclusiva que lleva a cabo la institución educativa. Esto nos permitió contribuir al fortalecimiento de este proceso desde la pedagogía, resaltando que aunque el papel del docente es fundamental e

imprescindible en el diseño de estrategias que minimicen las barreras a las que se enfrentan las personas con alguna condición de diversidad funcional y cultural, debe haber un esfuerzo conjunto de todos los miembros de la escuela para romper los estereotipos frente a este tema.

El fortalecimiento de la educación inclusiva ha sido un reto que se enfrenta a las diversas problemáticas que incluyen prototipos y estereotipos creados y desarrollados en la sociedad en la que vivimos, que son transmitidos a los niños y niñas en formación en un aparente ciclo sin fin; de igual manera estas perspectivas frente a la diferencia son reflejadas en las actitudes y comportamientos de las personas en el día a día, y que trae como consecuencia la baja calidad en la educación con respecto a la atención de personas en condición de diversidad funcional y cultural. De manera que es importante crear conciencia de que la construcción y fortalecimiento de la educación en igualdad y equidad, es compromiso de todos en los diferentes ámbitos socio-culturales que van más allá de las paredes de las escuelas.

Teniendo en cuenta lo anterior, este trabajo investigativo permitió evidenciar cómo se están desarrollando procesos de inclusión en una institución educativa, que como menciona Echeita (2007) “es una tarea que dista mucho de ser fácil” (p. 12) y que en muchas ocasiones es lenta, pero es de reconocimiento los adelantos que se lleven a cabo, ya que la búsqueda de una respuesta educativa para impulsar el mejoramiento de la educación tiene que luchar contra dudas, disputas y contrariedades que hay en la sociedad como se mencionó anteriormente, pero como refiere el mismo autor “la inclusión es un proceso (...) una tarea interminable de búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad (...) es sobre como aprender a vivir con la diferencia y aprender como aprender desde la diferencia” (p. 14) lo que indica que cada esfuerzo exitoso o no que se haga, es una palanca que impulsa el cambio, es impulso que motiva a otros en una misma

dirección, la equidad y la igualdad; no solo desde lo educativo sino desde todas las dimensiones de la sociedad.

Como se evidencio en lo encontrado durante el desarrollo de la investigación, para empezar a generarse los cambios necesarios, el sistema educativo debe estar en constante evaluación de todas sus dimensiones (políticas, practicas, gestión y culturas) que permitirá la identificación de las barreras existentes, y la trasformación que darán las estrategias para removerlas; así se fomenta la igualdad de oportunidades de acuerdo a lo que cada niño y niña necesita para su desarrollo, y así llegar a la creación de una escuela

Segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro. – donde se – Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, el alumnado, los miembros del consejo escolar y las familias (Booth & Ainscow, 2002 p.16).

Siendo necesario un real compromiso de todas la dinámicas y los participantes de estas que ocurren al interior de la institución educativa.

Ahora bien, este trabajo permitió identificar que hablar de cultura inclusiva es abordar y pretender una modificación en los prejuicios y estereotipos que tienen los docentes, los padres y que a la vez son transmitidos por medio del ejemplo a los niños y niñas. De manera que cada persona, tiene el compromiso de ser fiel reflejo de los valores que permiten una cultura más inclusiva, ya que esta posibilita impregnar todas las demás dimensiones de este enfoque de educación, y que trae como consecuencia el mejoramiento de la educación; menciona Lasso (2015) una escuela será de calidad en relación con la capacidad que esta tenga para responder a la diversidad (p. 24) haciendo las adaptaciones necesarias y promoviendo valores en la comunidad

que favorezcan la convivencia armónica. Es necesario que cada miembro de la comunidad educativa tome conciencia del papel que juega en la dinámica que entrelaza la escuela y la familia como organizaciones sociales y la influencia que ejerce una sobre la otra.

A partir de los factores y necesidades encontradas, se puede mencionar que dentro del marco de educación para todos realizada en el 2000, se asumieron retos para el mejoramiento de la educación en muchos países del mundo, no obstante los maestros, los padres y los niños y niñas pertenecientes a sistemas educativos se centran en expectativas, características, necesidades e intereses, debilidades, estilos y ritmos de aprendizaje que son muy diferentes en cada persona; y que en muchas circunstancias se vuelven una pesadilla más que en una oportunidad de aprendizaje en el desarrollo del currículo y el cumplimiento de los objetivos planteados en la declaración, lo que impulsa el crecimiento de la discriminación y la desigualdad. Por lo que el fortalecimiento de la cultura inclusiva es una puerta abierta con la que cuentan las escuelas para romper las barreras del miedo a lo desconocido anteriormente mencionadas, es una invitación a reflexionar acerca de los valores sociales actuales y crear una conexión más estrecha entre la escuela y los padres.

Por otro lado, este proyecto de investigación permitió avanzar hacia una comprensión de la cultura como la base para emprender mejoras e innovaciones en el centro educativo donde se desarrolló; menciona el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte España (2012) esta reflexión debe estar enfocada a siete rasgos comunes en la cultura inclusiva, tales como: los valores deben ser compartidos por toda la comunidad, el compromiso de la escuela por ofrecer las mismas oportunidades a los niños y niñas, los mecanismos por los cuales se desarrollan los problemas, los diversos espacios donde se promueve la participación, las prácticas pedagógicas que se enfoquen en el desarrollo de los estudiantes, y los cambios efectuados en pro de lograr la mejora de la

educación (p. 4-5). Todo lo anteriormente expuesto responde al compromiso de las organizaciones educativas por la educación inclusiva.

Con base a los resultados obtenidos, cabe mencionar que los proyectos y estrategias que emprendan los gobiernos nacionales, locales y las instituciones educativas y demás organizaciones, que se implementen en miras al cumplimiento de los objetivos de educación inclusiva, requieren una articulación de todas las dimensiones que plantea el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el 2009 en el Índice de Inclusión, ya que estas, están íntimamente relacionadas y cada una sirve de base para el mejoramiento de las otras dimensiones. Este trabajo conjunto debería ser de forma interdisciplinar con una constante formación en el tema por medio de capacitaciones donde se hable de las políticas, conocimientos sobre la diversidad funcional o cultural, modelos educativos y otros.

De igual manera, cabe resaltar que no es posible generar cambios que enfrenten los grandes retos de la educación inclusiva sin la colaboración de toda la comunidad, comenzando por los gobiernos tanto nacionales como internacionales, que como se expuso en el marco teórico, son el derrotero para las demás organizaciones para empezar a trabajar en pro de este objetivo, y deben dar paso a diversas acciones que hagan que estas directrices salgan del papel y se conviertan en una realidad.

Después de lo dicho y de acuerdo con los resultados encontrados se reitera el gran reto que no solo tiene el sistema educativo, sino para toda la sociedad colombiana para disminuir los múltiples obstáculos y/o barreras en el cumplimiento de los objetivos de la Educación para Todos, pero es importante resaltar de nuevo que para llevar a cabo propuestas que accionen cambios trascendentales en la diferentes representaciones sociales, requieren de una sensibilización a toda

la comunidad en términos de compromiso y valores inclusivos. Impregnando el cambio en esas representaciones sociales se logrará una transformación verdadera y duradera a largo plazo, donde se seguirá construyendo la inclusión en todo esplendor.

A manera de cierre cabe reflexionar, que la educación inclusiva como derecho universal, requiere de políticas, prácticas y una cultura tendientes a que todos los ciudadanos reciban una educación de calidad, con equidad y excelencia, haciendo efectivos los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal, la cohesión social y la ciudadanía activa; de igual manera que los diversos organismos dispongan de los recursos necesarios (económicos, humanos, didácticas, técnicos y tecnológicos) para que se ofrezcan las mismas oportunidades de éxito, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, culturales, o de otra índole.

De igual manera, como se ha resaltado constantemente en este trabajo de investigación que son grandes los avances en educación inclusiva, tanto en el terreno conceptual, como en lo legislativo y la aplicación de los dos anteriores en las prácticas, no solo en lo pedagógico sino en los ambientes socio-culturales. No obstante, esta sigue siendo una meta por construir, un objetivo por cumplir, ya que aún se sigue luchando contra los retos que esta implica, y que claramente pueden ser superados desde el trabajo conjunto.

Sugerencias y recomendaciones

Como se ha mencionado en reiteradas oportunidades, es importante que la institución educativa continúe con su compromiso y lidere estrategias donde se trabaje de forma integral todas las dimensiones de la educación inclusiva. Por lo que a continuación se presentan otras propuestas realizadas por los docentes en los talleres y que hacen referencia a los cambios en proceso de mejoramientos en las dimensiones de políticas y prácticas inclusivas.

En relación con las políticas inclusivas:

- Es necesario que los procesos de inclusión se vean reflejados en el direccionamiento estratégico y el horizonte institucional (misión, visión, principios).
- Tener en cuenta los objetivos estratégicos que fomentan la educación inclusiva planteados en las políticas nacionales, departamentales y municipales como: plan de desarrollo nacional, departamental y municipal, plan decenal de educación de Cundinamarca, entre otros en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de la institución.
- Crear diálogos intersectoriales con las secretarías y las entidades que desarrollan proyectos y acciones para atención a niños y niñas con algún tipo de diversidad funcional y/o cultural, como: Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana, Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, Centros de Vida Sensorial, entre otros; donde los docentes y padres de familia puedan participar y así tener mayor conocimiento y estrategias para la atención a la diversidad.
- Definir, divulgar y cumplir las políticas institucionales dirigidas a la educación inclusiva plateadas en el PEI de la institución. Desde esta perspectiva es necesario crear sistemas de

divulgación de la información accesibles a toda la comunidad, como: jornadas de socialización, material escrito y/o audiovisual, entre otras.

- Definir, implementar y evaluar los planes de mejoramiento teniendo en cuenta el índice de inclusión y sus posteriores aplicaciones. Por lo que también se recomienda generar políticas de reconocimiento de estímulos a las iniciativas, programas, proyectos y practicas lideradas por los miembros de la comunidad.
- Generar espacios donde los docentes puedan desarrollar las habilidades necesarias para responder las demandas de la educación inclusiva como: ser sensible a la diversidad, mediador de conflictos, dispuesto a la innovación educativa, a explorar formas distintas de implementación del currículo, propositivo, con competencias, disposición y habilidades para el trabajo colaborativo, entre otros.
- Constituir políticas institucionales donde se garanticen los recursos para la adquisición, actualización y mantenimiento de apoyos requeridos para atender a niños y niñas en condición de diversidad funcional y/o cultural, como: la capacitación de los docentes, infraestructura accesible, recursos didácticos y tecnológicos, entre otros.
- Determinar una ruta de atención a los niños y niñas en condición de diversidad funcional y/o cultural, donde se defina las estrategias, funciones y responsabilidades para: identificar los requerimientos de apoyo, seguimiento y promoción en los diferentes niveles educativos; con informes detallados para asegurar la continuidad.

En relación con las prácticas inclusivas:

- Promover la participación de los miembros de la comunidad educativa en el diseño, implementación y evaluación del currículo; asegurando con esto que las propuestas sean contextualizadas a la diversidad de la población y sus necesidades. Lo que permitirá que

este sea más accesible y pertinente a todos los estudiantes al mismo tiempo que se desarrollan habilidades y requerimientos para el apoyo de los estudiantes con algún tipo de condición de diversidad funcional y/o cultural.

- Tener en cuenta en la práctica de aula los saberes construidos y de los intereses de cada estudiante en dinámicas que potencien las inteligencias múltiples lógico-matemática, verbal-lingüística, espacial, corporal-cinestésica, musical, naturalista, interpersonal e intrapersonal), las habilidades y beneficien la motivación hacia el aprendizaje.
- Crear espacios de trabajo interdisciplinar donde los docentes puedan conversar y compartir experiencias que les permita identificar las necesidades, requerimientos, estrategias de flexibilización o diversificación curricular de sus estudiantes.
- Dentro de las actividades pedagógicas, fomentar en los estudiantes el desarrollo de habilidades para el aprendizaje cooperativo, donde se valore el aporte de todos desde sus capacidades.
- Desarrollar académicas donde se utilicen diversas estrategias en diseño de recursos y material, que favorezcan la manipulación y el acceso de todos los estudiantes, como: plantear diversos tipos de actividades, diversos niveles de complejidad, variar la presentación que respondan a los diversos estilos de aprendizaje, entre otras.
- Favorecer la evaluación del proceso resaltando el avance de acuerdo a las capacidades de cada estudiante, por encima de la evaluación de los productos y resultados. Por lo que se hace necesario definir diversas formas de evaluar los aprendizajes, habilidades, entre otros aspectos.
- Generar espacios para la fortalecer la participación de la familia dentro del proceso educativo para que en un trabajo conjunto se reconozcan las fortalezas, necesidades y

acciones de mejoramiento en la dimensiones del desarrollo, de igual manera se definan mecanismos de apoyo para que se actué en concordancia en el contexto de la casa y la escuela.

- En el aula de clase, se utilicen diversos mecanismos de comunicación y formas de expresión (verbal, escrita, gestual, por medio de imágenes, señas, expresiones artísticas) que permitan que todos los niños y niñas usen sus habilidades y capacidades. Por lo que es importante que el docente reconozca la diversidad de los estilos de aprendizaje, formas de apropiación de la información, de expresión y motivación de ellos.

Referencias

Aguado, T. (2011). *El enfoque intercultural en la búsqueda de buenas prácticas escolares*. Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa, 5(2), pp. 23-42. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art1.pdf>

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de Escuelas inclusivas*. (Ed), Narcea.

Ainscow M. & Booth T. (2002). *Guía para la evaluación y mejorar de la evaluación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Universidad Autónoma de Madrid.

Ainscow M, Booth T, & Kingston D. (2006). *Index para la inclusión. Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil*. Centre for Studies on Inclusive Education

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007). *Política Pública de Discapacidad, Para el Distrito Capital, Bogotá Incluyente y Accesible, Sistema Distrital de Discapacidad*. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticad/Politicad%20Poblacionales/Poblaciones_con_discapacidad/Seguimiento/Inf_segguimiento_2013_PPD.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niños y niñas menores de seis años con Discapacidad – Discapacidad Auditiva*. Diseño gráfico y diagramación: Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niños y niñas menores de seis años con Discapacidad – Discapacidad Autismo*. Diseño gráfico y diagramación: Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niños y niñas menores de seis años con Discapacidad – Discapacidad Cognitiva*. Diseño gráfico y diagramación: Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niños y niñas menores de seis años con Discapacidad – Discapacidad Motora*. Diseño gráfico y diagramación: Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niños y niñas menores de seis años con Discapacidad – Discapacidad Visual*. Diseño gráfico y diagramación: Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niños y niñas menores de seis años con Discapacidad – Fundamentos Conceptuales y Normativos*. Diseño gráfico y diagramación: Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá, Caja de Compensación Familiar - Compensar & Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF) (2010). *Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niños y niñas menores de seis años con Discapacidad – Sordoceguera*. Diseño gráfico y diagramación: Bogotá

Arnaiz, P., De Haro, R. & Guirao, J. (2015). *La evaluación en educación primaria como punto de partida para el desarrollo de planes de mejora inclusivos en la Región de Murcia*. Revista

Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 18(1), 103-122. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217033485009>

Baptista Ma. P, Fernández C., & Hernández R., (2014). *Metodología de la investigación*. Edamsa Impresiones S.A.: México.

Beltran Y., Martinez Y., & Vargas Á., (2015). *El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos*. Revista Educación y educadores 18(1), 62-75

Berrios L., & Palou B., (2014). *Educación intercultural en Chile: la integración del alumnado extranjero en el sistema escolar*. Revista Educación y educadores 17(3), 405-426

Calderón, J. (2015). *Exploratorio de la Atención Educativa Básica Inclusiva a Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Específicas ofrecida en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca* (Tesis de Maestría). Universidad de La Sabana

Cardona Ma. C., (2006). *Diversidad y educación inclusiva. Enfoques metodológicos y estrategias para la enseñanza colaborativa*. RIGOMA GRAFIC: España

Castiblanco I., Castillo E., Delgado R., Garcia D., Guevara R., Hurtado L., Ortiz F., Tovar M., Espitia P., & Piamonte M. (2006). *Diversidad cultural y trayectorias pedagógicas*. Net Educativa Editorial: Bogotá

Congreso de Colombia (2013). *Ley Estatutaria No. 1618 Del 27 de febrero del 2013*

Congreso de Colombia (1994). *Ley General de Educación – Ley 115 de febrero 8 de 1994*.
Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Constitución Política de Colombia (1991). *Título II: De los derechos, las garantías y los deberes* – *Capítulo I: Derechos fundamentales*. Recuperado de http://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm.

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2005). *Censo general - Marco Geoestadístico Nacional*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/etnias.pdf>

DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2005). *Censo General*. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/censos>

Echeita, G. (2007). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea, S.A. de ediciones: Madrid. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?isbn=8427715005>

Figuroa, I. & Muñoz Y., (2014). *La Guía para la Inclusión Educativa como Herramienta de Autoevaluación Institucional: Reporte de una Experiencia*. Revista Lationamericana de Inclusión Educativa, 8(2), 179'198. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num2/art9.pdf>

Jasso I., & Rosas R. (2014). *Experiencias de educación en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), desde una perspectiva de género*. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 8(2), 247-262. Recuperado de: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num2/art13.html>

Hernández, A. (2005). *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Imprenta Nacional: Bogotá D. C. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf

Hernández C., & Manjares D. (2015). *Hacia una educación inclusiva – reto y compromiso de todos en Cundinamarca*. Fundación Saldarriaga Concha, y el Departamento de Cundinamarca - Secretaria de Educación

Jordán J. (1994). *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Ediciones Padios Ibérica, S.A.: Barcelona

Lasso, M. (2015). *Cultura inclusiva en la escuela*. Revista Para el Aula - IDEA Edición N° 14. Recuperado de: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_14/pea_014_0012.pdf

Latorre, A. (2003). *La investigación acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. España: Grao Editorial

López M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Ediciones ALJIBE: Malanga

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte España (2012). *Educación inclusiva. Iguales en la diversidad*. Instituto de Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Recuperado de: http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m4_ei.pdf.

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (1995). Decreto 804 de mayo de 1995. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/dec_804_de_1995.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2007). *Educación para todos*. Altablero No. 43. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2009). *Decreto 366 de febrero del 2009*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-182816_archivo_pdf_decreto_366_febrero_9_2009.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2009). *Programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” – Índice de inclusión*.

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva*. Enlace Editores Ltda.: Bogotá. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_5.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes sordociegos*. Enlace Editores Ltda.: Bogotá. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_7.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con autismo*. Enlace Editores Ltda.: Bogotá. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_3.pdf

Olivé, L. (1993). *Ética y diversidad cultural*. Universidad Nacional Autónoma de México: México

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Palacios A. & Romañach J. (sin año). *El modelo de la diversidad - La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. España: Reprografía Noroeste, S.L.

Palacios Rizzo A., Romañach Cabrero, J. (2007). *El modelo de la diversidad*. Foro de Vida Independiente y diversidad (FVID). Recuperado de http://www.forovidaindependiente.org/el_modelo_de_la_diversidad

Ponzoni F., (2014). *El encuentro intercultural como acontecimiento: una propuesta para el avance teórico de la educación intercultural*. Revista Educación y educadores 17(3), 537-553

Ríos M., (2015). *565: juegos y tareas de iniciación deportiva adaptada a las personas con discapacidad*. España: Editorial Paidotribo

Sarto Ma. P., & Venegas Ma. E. (2009). *Aspectos clave de la educación inclusiva*. Imprime KADMOS: Salamanca

Turra O., (2012). *Currículo y construcción de identidad en contextos indígenas y chilenos*. Revista Educación y educadores 15(1), 81-95

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1990). *Conferencia Mundial de Educación para Todo y Marco de Acción para Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtien, Tailandia

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
(2007). *Declaración Universal sobre la diversidad cultural*. Recuperado de
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
(1994). *La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*.
Salamanca, España: Imprenta Fareso S.A. Recuperado de 2016, de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001107/110753so.pdf>

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
(2004). *Temario Abierto sobre Educación Inclusiva*. Santiago de Chile: Impreso por Archivos
Industriales y Promocionales Ltda

Vásquez D., (2015). *Políticas de inclusión educativa: una comparación entre Colombia y Chile*. Revista Educación y educadores 18(1), 45-61

Anexos

Anexo 1 – Contexto Institucional



Zona de juegos



Salón de baile



Salón de ballet



Salón pre-jardín – jardín



Salón de transición

Anexo 2 – Cronograma de actividades

Fecha	Tarea
8 de Febrero	Planteamiento del problema y objetivos
15 de Febrero	Construcción Marco Teórico
24 de Febrero	Diagnóstico del contexto (sede Bilingüe)
1 de Marzo	Diagnóstico del contexto (sede Campestre)
7 de Marzo	Diseño de instrumentos
14 al 18 de Marzo	Aplicación de instrumentos
28 al 31 de Marzo	Análisis de instrumentos
1 de junio	Primera Sustentación
22 al 29 de agosto	Aplicación segundo instrumento
10 al 24 de septiembre	Análisis de segundo instrumento
26 al 3 de octubre	Planeación de talleres para docentes
5 al 13 de octubre	Realización de talleres
27 al 3 de noviembre	Aplicación del segundo instrumento
11 al 18 de noviembre	Análisis de resultados
1 de diciembre	Presentación de propuesta
25 de noviembre	Presentación del proyecto de investigación

Anexo 3 – Consentimiento Informado (Familia)



Licenciatura en Pedagogía Infantil

Consentimiento informado

Proyecto “Por una cultura inclusiva en el

Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet”

Familias

Fecha: 16 marzo del 2016

Estimado padre o madre

La estudiante Laura Nataly Salinas, identificada con CC. No. 1'015.443.780 actualmente cursa noveno semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil en la Universidad de La Sabana, está realizando un proyecto de investigación, como opción de grado, en la institución educativa Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet.

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer los procesos de educación inclusiva que son llevados por el colegio en el primer ciclo educativo. Para el desarrollo de éste es necesario reunir información sobre la situación actual y posibles dificultades presentes en el proceso educativo de los niños y niñas de primera infancia, para poder generar posteriormente algunas estrategias.

Para ello, se diseñaron una serie de instrumentos para la recolección de datos, que solicito amablemente diligencie con toda honestidad. Su participación en este proceso es voluntaria y no remunerada. Si decide participar tendrá la libertad de omitir preguntas hechas en el documento y dejar de participar en cualquier momento. Sin embargo, agradecemos pueda diligenciarlo completamente.

Lo que nos indique en el documento se mantendrá en privacidad y solo la estudiante y su asesora de trabajo tendrán acceso a la información que entregue. Su participación será anónima, por lo tanto, su nombre y otros datos personales no aparecerán en caso que los resultados del estudio sean publicados o utilizados en investigaciones futuras. Así mismo, se aclarar que la participación no implica un riesgo para su bienestar físico o psicológico.

Yo Dana P. Vergara Guerra, mayor de edad, y en representación de mi hijo(a) del grado Segundo que para efectos del trabajo se denominara **El Entrevistado**, autorizo mi participación y la de mi hijo(a), en el proyecto de investigación arriba mencionado, para que la estudiante Laura Nataly Salinas, recopile la información requerida proporcionada por mí y mi hijo(a), en todas las actividades propias de la investigación como cuestionarios, videos o fotos y otros.

Agradecemos su participación.

Firma de participante

Anexo 4 – Consentimiento Informado (Docentes y directivos)



Licenciatura en Pedagogía Infantil

Consentimiento informado

Proyecto “Por una cultura inclusiva en el

Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet”

Docentes y directivos

Fecha: 16 marzo del 2016

Estimado(a)

La estudiante Laura Nataly Salinas, identificada con CC. No. 1'015.443.780 actualmente cursa noveno semestre de Licenciatura en Pedagogía Infantil en la Universidad de La Sabana, está realizando un proyecto de investigación, como opción de grado, en la institución educativa Colegio de Educación Técnica y Académica Celestin Freinet.

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer los procesos de educación inclusiva que son llevados por el colegio en el primer ciclo educativo. Para el desarrollo de éste es necesario reunir información sobre la situación actual y posibles dificultades presentes en el proceso educativo de los niños y niñas de primera infancia, para poder generar posteriormente algunas estrategias.

Para ello, se diseñaron una serie de instrumentos para la recolección de datos, que solicito antablemente diligencie con toda honestidad. Su participación en este proceso es voluntaria y no remunerada. Si decide participar tendrá la libertad de omitir preguntas hechas en el documento y dejar de participar en cualquier momento. Sin embargo, agradecemos pueda diligenciarlo completamente.

Lo que nos indique en el documento se mantendrá en privacidad y solo la estudiante y su asesora de trabajo tendrán acceso a la información que entregue. Su participación será anónima, por lo tanto, su nombre y otros datos personales no aparecerán en caso que los resultados del estudio sean publicados o utilizados en investigaciones futuras. Así mismo, se aclarar que la participación no implica un riesgo para su bienestar físico o psicológico.

Yo Paola Contreras, mayor de edad, identificado(a) CC. No. 1018456022 de Bojale que para efectos del trabajo se denominara **El Entrevistado**, autorizo mi participación y la de mi hijo(a), en el proyecto de investigación arriba mencionado, para que la estudiante Laura Nataly Salinas, recopile la información requerida proporcionada por mí y mi hijo(a), en todas las actividades propias de la investigación como cuestionarios, videos o fotos y otros.

Agradecemos su participación.

Firma del participante

Anexo 5 – Herramienta (Cuestionario a Familias)



Universidad de
La Sabana

Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Cuestionario

Fecha: 16 marzo 2016 Grado en que esta su hijo Segundo

Por favor, ponga una cruz en el recuadro que represente su opinión

Descriptor	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No se	No se hace
A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	X				
A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro preparándola para la vida y el trabajo.	X				
A.1.3 La institución invita a su comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia, que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.	X				
A.2.1 La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.	X				
A.3.1 En la institución el Consejo Directivo escribe y vigila las formas en que debe hacerse la atención educativa para todos sus estudiantes.	X				
A.3.2 En la institución educativa el Consejo Académico explica diferentes formas de enseñanza y de comunicarse con palabras, gestos, señas y dibujos que permitan a todos los estudiantes aprender.		X			
A.3.3 En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción explica diferentes formas de evaluar: de manera escrita, oral, gestual y con dibujos; y tiene en cuenta la edad, los logros, la motivación y las posibilidades de cada estudiante.		X			
A.3.4 En la institución educativa el comité de convivencia realiza actividades que permiten disminuir las expulsiones por indisciplina.		X			
A.3.5 En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.	X				
A.4.1 La institución educativa emplea diferentes medios para informar, actualizar y motivar a los integrantes de su comunidad utilizando: murales, boletines, carteleros, afiches y reuniones comprensibles para todos.	X				
A.4.2 En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre si para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos.	X				
A.4.3 En la institución educativa se reconoce y estimula a los estudiantes que apoyan a sus compañeros en el aprendizaje, la participación y la convivencia.			X		
A.4.4 La institución educativa da a conocer experiencias importantes que sirvan					

para mejorar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras.		X			
A.5.1 En la institución las familias y estudiantes, se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.		X			
A.5.2 La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones		X			
A.5.3 La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.		X			
A.5.4 La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.	X				
A.5.5 En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.	X				
A.5.6 En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.	X				
A.5.7 En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.	X				
A.5.8 En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su comportamiento.	X				
A.6.1 La institución educativa realiza actividades para conocer las condiciones de la familia y ayudarla a resolver sus problemas.		X			
A.6.3 La institución educativa aprovecha y da a conocer los recursos existentes en la comunidad para facilitar su desarrollo y la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.		X			
B.1.4 En la institución educativa la distribución de tiempos en la jornada se revisa y ajusta para atender a necesidades de cada uno de los estudiantes, como: adaptación, alimentación, aprendizaje, entre otras.		X			
B.2.1 En la institución educativa los docentes implementan diferentes opciones en didácticas flexibles para facilitar el aprendizaje de cada uno de los estudiantes de acuerdo con sus características y necesidades, incluyendo aquellos en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros	X				
B.2.2 En la institución educativa los estudiantes pueden elegir tareas de su agrado que les ayuden a reforzar sus habilidades y conocimientos.			X		
B.2.3 La institución educativa facilita a cada estudiante los recursos que necesita en la preparación para la vida y el trabajo.		X			
B.2.4 En la institución educativa los docentes realizan actividades para los estudiantes que aprenden rápido y para quienes necesitan más tiempo, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades		X			



Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Cuestionario

educativas especiales por discapacidad.					
B.3.1 En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.	X				
B.3.2 En la institución educativa las actividades realizadas en clase las entienden y disfrutan todos los estudiantes.		X			
B.3.3 En la institución educativa los estudiantes participan en la elección de temas, actividades de clase y formas de evaluación.		X			
B.3.4 En la institución educativa los docentes utilizan diferentes maneras de evaluar, como: juegos, dibujos, exámenes orales y escritos, para que todos los estudiantes demuestren lo que han aprendido, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.		X			
B.4.1 La institución educativa hace reuniones con familias y estudiantes para compartir los cambios realizados en las clases, las evaluaciones y las tareas, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.		X			
B.4.3 En la institución educativa se realizan acciones para garantizar la permanencia de todos estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	X				
B.4.4 En la institución educativa los docentes acompañan a los estudiantes en la realización de las actividades de recuperación brindándoles los apoyos que requieren	X				
B.4.5 En la institución educativa los estudiantes reciben las ayudas necesarias para aprender y socializarse, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	X				
D.1.1 La institución educativa durante todo su proceso de formación ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a si mismo para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.	X				
D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres, desarrolla temas y actividades relacionados con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento y respeto a la diferencia, la cooperación y la solidaridad.			X		
D.2.2 La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.			X		
D.2.3 En la institución educativa el programa de servicio social desarrolla propuestas para que algunos estudiantes acompañen y ayuden a otros que lo necesiten.				X	
D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar a la institución y participar en actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas.				X	



Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Cuestionario

D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de Padres cuenta con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.		X			
D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.		X			
D.4.1 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.	X				
D.4.3 En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendio, terremoto, inundación, entre otros		X			

Cuestionario

Señale tres cambios que le gustaría ver en la institución educativa:

1. Adaptación de instalaciones Para Aumentar la inclusión de Estudiantes
2. Fortalecimiento de temas de Interés En Escuela para Padres
3. Desarrollo de los programas de Inclusión que se llevan a Cabo en la Institución

Tomado de: Ministerio de Educación Nacional. Programa de educación inclusiva con calidad "construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad" – Índice de inclusión.

Anexo 6 – Herramienta (Cuestionario a Docentes y directivos)



Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Cuestionario

Fecha: 16 marzo

Nombre: Paola Contreras Grado: PrimerO

Por favor, ponga una cruz en cualquiera de los grupos que se presentan a continuación indicando su relación con la institución educativa

Docente Directivo

Por favor, ponga una cruz en el recuadro que represente su opinión:

Descriptor	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	No se	No se hace
A.1.1 La institución educativa admite a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	X				
A.1.2 Toda la población que ingresa a la institución educativa recibe una atención que garantiza el aprendizaje, la participación, la convivencia y el avance de un grado a otro, preparándola para la vida y el trabajo.		X			
A.1.3 La institución invita a la comunidad educativa a conocer y desarrollar actividades centradas en el respeto a la diferencia que faciliten el aprendizaje, la participación y la convivencia de toda la población.		X			
A.2.1 La institución tiene como política involucrar a su comunidad educativa en la evaluación y el diseño de propuestas para cualificar el aprendizaje, la participación, la convivencia y el respeto por la diferencia.		X			
A.2.2 La institución educativa articula en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención a la diversidad.		X			
A.2.3 La institución educativa se caracteriza por dar una respuesta educativa plural, diversificada y flexible para satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.		X			
A.2.5 La institución educativa revisa periódicamente las acciones para la inclusión definidas en el plan de mejoramiento, analizando los resultados y el impacto de su gestión.		+			
A.3.1 En la institución educativa el Consejo Directivo define las políticas para la atención a la diversidad y responde por su divulgación y cumplimiento.		X			
A.3.2 En la institución el Consejo Académico orienta la implementación de					

modelos educativos, didácticas flexibles y opciones de comunicación que permitan el acceso al currículo de todos los estudiantes.	x			
A.3.3 En la institución educativa el Comité de Evaluación y Promoción asesora a los docentes en el proceso de evaluación y promoción flexible para dar respuesta a las características personales, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.			x	
A.3.4 En la institución el comité de convivencia asesora a la comunidad educativa en la implementación de estrategias y mecanismos para promover el respeto por la diversidad.		x		
A.3.5 En la institución educativa se realiza la elección del Consejo Estudiantil con la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna.	x			
A.4.1 La institución educativa utiliza medios de comunicación eficiente y comprensible para todos con el fin de dar a conocer sus procesos de gestión.			x	
A.4.2 En la institución los integrantes de la comunidad educativa colaboran entre si para facilitar el aprendizaje, la participación y la convivencia de todos		x		
A.4.3 La institución desarrolla políticas de reconocimiento y estímulos a los integrantes de su comunidad educativa que lideren acciones inclusivas.		x		
A.4.4 La institución educativa realiza acciones para identificar y divulgar experiencias significativas de poblaciones en situaciones de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otras; que sirvan de modelo para la atención a la diversidad.				x
A.5.1 En la institución las familias y estudiantes se sienten orgullosos de pertenecer a una comunidad educativa donde se promueve el respeto y valoración por la diversidad.		x		
A.5.2 La institución educativa realiza acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.			x	
A.5.3 La institución educativa explica a estudiantes y familias sus características, funcionamiento y normas de convivencia para que todos se sientan bienvenidos.	x			
A.5.4 La institución educativa realiza acciones para que los estudiantes se motiven por aprender teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.			x	
A.5.5 En la institución educativa el manual de convivencia orienta y promueve el respeto y valoración de la diversidad que se presenta en su comunidad.	x			
A.5.6 En la institución educativa todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades complementarias y extracurriculares que posibilitan el desarrollo de habilidades e intereses.		x		
A.5.7 En la institución educativa los servicios de bienestar se ofrecen a los estudiantes que más lo requieren.	x			
A.5.8 En la institución educativa cuando los estudiantes tienen problemas se les escucha, se les ayuda a solucionarlos y se les enseña a mejorar su	x			



Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Cuestionario

comportamiento.					
A.6.1 La institución educativa desarrolla estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes con el fin de apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.		X			
A.6.2 La institución educativa desarrolla estrategias que le permiten vincularse a redes locales y regionales de la política social				X	
A.6.3 La institución educativa intercambia recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.			X		
A.6.4 La institución educativa establece alianzas con el sector productivo para fortalecer la propuesta educativa inclusiva y la proyección de los estudiantes al mundo laboral, incluso de aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.			X		
B.1.1 La institución educativa revisa permanentemente su plan de estudios para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	X				
B.1.2 En la institución educativa el enfoque metodológico permite que cada estudiante aprenda colaborativamente, teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.	X				
B.1.3 En la institución educativa existe una política que orienta el procedimiento para identificar los recursos requeridos por todos los estudiantes, y por algunos que presentan necesidades específicas como por ejemplo, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.			X		
B.2.4 En la institución educativa los docentes ajustan su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	X				
B.3.1 En la institución educativa la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta en una comunicación respetuosa y amable.	X				
B.3.2 En la institución educativa la planeación y desarrollo de las clases responden a los intereses y necesidades de cada uno de los estudiantes	X				
B.3.3 En la institución educativa se involucra a los estudiantes en su propio aprendizaje permitiéndoles participar en la elección de temas, actividades de clase y opciones de evaluación.	X				
B.3.4 En la institución educativa las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo que permite al docente generar acciones correctivas cuando el estudiante, cualquiera que sea su condición, no está logrando el	X				

desempeño esperado.					
B.4.1 En la institución educativa se definen mecanismos de seguimiento a las prácticas pedagógicas inclusivas para conocer sus resultados y el impacto de éstos en el desempeño académico, incluyendo a los estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros	X				
B.4.3 La institución educativa realiza acciones que disminuyen las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, cuando afectan la permanencia de los estudiantes, incluyendo aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	X				
B.4.4 En la institución educativa los docentes y el comité de evaluación y promoción analizan los casos de los estudiantes que requieren actividades de recuperación para determinar las acciones correctivas y preventivas pertinentes.	X				
B.4.5 En la institución educativa los servicios o personal de apoyo se coordinan para fortalecer las acciones inclusivas con la comunidad educativa, incluyendo aquellos estudiantes que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.	X				
C.1.1 La institución educativa presenta alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, discapacidad, abandono y que no tienen la documentación completa requerida para legalizar el proceso		X			
C.1.2 La institución educativa tiene registros en su archivo académico que permita certificar las competencias a los estudiantes en el momento que los requiera		X			
C.1.3 La institución educativa realiza procesos de registro sistemático de los logros de aquellos estudiantes que requieren flexibilización curricular.		X			
C.2.2 La institución educativa conoce y cumple con la normatividad del país sobre accesibilidad.	X				
C.2.3 La institución educativa tiene una política para asignar el uso de los espacios de manera equitativa para todos los estudiantes haciendo seguimiento a su cumplimiento.		X			
C.2.6 En la institución educativa la adquisición, dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se realiza de manera equitativa teniendo en cuenta las necesidades grupales e individuales		X			
C.2.7 La institución educativa tiene una política para prevenir los riesgos de accidentes de los estudiantes que presentan limitaciones físicas, discapacidad, enfermedades o barreras culturales.		X			
C.3.1 En la institución los servicios complementarios (transporte, alimentación,					

salud) que se ofrece, satisfacen las necesidades de los estudiantes que más lo requieren.	X			
C.4.1 En la institución educativa el personal que labora responde al perfil definido para atender las características y necesidades de su población.		X		
C.4.2 En la institución educativa el programa de inducción para todas las personas que llegan a la institución incluye acciones de sensibilización que los orientan en la comprensión y el respeto por la diferencia del ser humano.			X	
C.4.3 En la institución educativa el programa de formación y capacitación para el personal de la institución incluye propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de la atención a la diversidad de los estudiantes.			X	
C.4.4 En la institución educativa la asignación académica se realiza de manera equitativa, en coherencia con los perfiles y fortalezas de los docentes y las demandas de atención a la diversidad de los estudiantes.				X
C.4.5 En la institución los integrantes de la comunidad educativa se identifican y comparten la filosofía, principios, valores y objetivos de la educación inclusiva.		X		
C.4.6 En la institución educativa la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes incluye las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad, incluyendo aquellas dirigidas a estudiantes o grupos que presentan una situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.		X		
C.4.7 En la institución educativa se reconocen y estimulan los valores y las habilidades sociales, artísticas, deportivas, de aprendizaje de todos los integrantes de la comunidad educativa.	X			
C.4.8 La institución educativa tiene una política que promueve la investigación en temas relacionados con atención a la diversidad, incluyendo aquellos dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad como, necesidades educativas especiales por discapacidad, desplazamiento y analfabetismo, entre otros.				X
C.4.9 La institución educativa desarrolla estrategias de formación en habilidades de trabajo colaborativo y resolución de conflictos para favorecer la convivencia y el clima laboral.			X	
D.1.1 La institución educativa durante todo el proceso de formación, ayuda a cada uno de los estudiantes a conocerse a sí mismo, para elaborar y desarrollar su proyecto de vida.			X	
D.2.1 La institución educativa en su escuela de padres desarrolla temas y actividades relacionadas con valores inclusivos como: equidad, igualdad de oportunidades, reconocimiento, respeto por la diferencia, cooperación y solidaridad	X			
D.2.2 La institución educativa realiza actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión			X	



Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Cuestionario

en su comunidad.					
D.3.1 En la institución educativa los estudiantes en situación de vulnerabilidad tienen la oportunidad de representar la institución y participar en actividades culturales, recreativas deportivas y académicas que se realizan en la institución.		X			
D.3.2 En la institución educativa la Asamblea y Consejo de padres cuentan con la participación de familias de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que aportan a la evaluación y definición de acciones inclusivas.			X		
D.3.3 En la institución educativa se desarrollan propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.					
D.4.1 En la institución educativa se realizan acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.			X		
D.4.3 En la institución educativa se realizan actividades de entrenamiento para que todas las personas, incluso las que presentan limitaciones, aprendan qué hacer en caso de desastres como: incendios, terremotos, inundación, entre otros.			X		

Cuestionario

Señale tres cambios que le gustaría ver en la institución educativa:

- 1 Mejoramiento en las instalaciones de la institución
- 2 Carga académica de acuerdo con el perfil
- 3 Estrategias para el mejoramiento de la disciplina.

Tomado de: Ministerio de Educación Nacional. Programa de educación inclusiva con calidad "construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad" – Índice de inclusión.

Anexo 7 – Herramienta (Cuestionario a niños y niñas)



Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Cuestionario

Fecha: _____

Nombre: ENCUESTA GRUPAL Grado: PJ^o

Soy niño _____ Soy niña _____

Descriptores		
Me gusta venir a este sitio		2.
Me gusta jugar aquí con mis amigos		2
A mis amigos les gusta jugar conmigo aquí		2.
A mis profesores les gusta escucharme		2
A mis profesores les gusta ayudarme		2.
Me gusta ayudar a mis profesores cuando tienen cosas que hacer		2.
Algunos niños insultan a otros	2.	
A veces los niños no son muy amables conmigo		2.
Cuando me siento triste siempre hay algún adulto que me presta atención		2.
Cuando los niños se pelean el profesor sabe cómo arreglarlo	1	1
Me siento satisfecho de mis logros cuando consigo algo		2
A mis profesores les gusta que les cuente lo que hago en casa		2
Mi familia piensa que este es un buen sitio		2

Tomado de: Ainscow M, Booth T, & Kingston D. (2006). *Index para la inclusión. Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en Educación Infantil*. Centre for Studies on Inclusive Education

Anexo 8 – Formato matriz de evaluación para la entrevista padres y docentes

Validación de herramientas de recolección de información

Fecha:

Estimado evaluador:

Conocedora de su amplia experiencia en el campo investigativo, me permito solicitar su colaboración con la revisión y validación de una entrevista, a través de la siguiente matriz de evaluación. A continuación, objetivo identificar el estado actual del proceso de educación inclusiva, desde la perspectiva de la comunidad educativa del primer ciclo educativo del colegio para determinar la estrategia de concienciación, dirigida a la comunidad educativa del primer ciclo, que aporte en el fortalecimiento de la cultura institucional. Esta será aplicada a padres y a docentes de una institución educativa.

Entrevista para padres

Objetivo: Identificar la percepción de los padres de familia de la institución educativa con relación a la inclusión y las posibles actividades que podrían realizarse en la campaña concienciación que fortalezca la cultura institucional de concienciación.

No	Objetivo	Pregunta	Redacción del planteamiento	Pertinencia del tema	Observaciones
1	Identificar la percepción y conocimiento de los padres con relación a la educación inclusiva	Desde su perspectiva ¿Para usted en qué consiste la educación inclusiva?			

2	Identificar la percepción de los padres de familia, con relación a su responsabilidad con la educación inclusiva	Desde su perspectiva ¿qué papel desempeña las familias en un proceso de educación inclusiva?			
3	Reconocer temas de interés que podrían ser tratados en la campaña de concienciación.	¿Qué temas acerca de la educación inclusiva, le gustaría que fueran tratados en las escuelas de padres?			
4	Reconocer las posibles actividades que podrían realizarse en la campaña de concienciación	¿Qué actividades le gustaría que realizara la institución educativa, para promover la inclusión en la comunidad?			
5	Reconocer las propuestas de los padres de familia con respecto a la participación de estudiantes con diversidad funcional y cultura.	¿De qué manera cree usted que los estudiantes en condición de discapacidad o pertenecientes a grupos étnicos pueden representar a la institución?			
6	Identificar las propuestas de los	¿De qué manera usted apoyaría a los			

padres de familia con respecto a las posibles acciones de apoyo a estudiantes con diversidad funcional y cultura	padres de familia que tienen hijos en condición de discapacidad o que pertenezcan a grupos étnicos?			
--	---	--	--	--

Entrevista para docentes

Objetivo: Identificar la percepción de los docentes de una institución educativa, con relación a la inclusión y las posibles actividades que podrían realizarse en la campaña de concienciación que fortalezca la cultura institucional

No	Objetivo	Pregunta	Redacción del planteamiento	Pertinencia del tema	Observaciones
1	Identificar la percepción de y conocimiento de los docentes y directivos con relación a la educación inclusiva.	Desde su perspectiva ¿Para usted en qué consiste la educación inclusiva?			
2	Identificar la percepción de los docentes y directivos, con relación a su responsabilidad con la educación inclusiva.	Desde su perspectiva ¿qué papel desempeñan los docentes en un proceso de educación inclusiva?			

3	Reconocer posibles temas de interés que podrían ser tratados en la campaña de concienciación.	¿Qué temas acerca de la educación inclusiva, le gustaría que fueran tratados en las jornadas pedagógicas?			
4	Reconocer las posibles actividades que podrían realizarse en la campaña de concienciación	¿Qué actividades le gustaría que realizara la institución educativa, para promover la inclusión en la comunidad?			
5	Reconocer las propuestas de los docentes y directivos con respecto a la participación de estudiantes con diversidad funcional y cultura.	¿De qué manera cree usted que los estudiantes en condición de discapacidad o pertenecientes a grupos étnicos pueden representar a la institución?			
6	Identificar las propuestas de los docentes y directivos con respecto a las posibles acciones de apoyo a estudiantes con diversidad funcional y cultura	¿De qué manera usted apoyaría a los padres de familia que tienen hijos en condición de discapacidad o que pertenezcan a grupos étnicos?			

7	Reconocer las posibles propuestas de los docentes para promover la educación inclusiva	¿De qué manera usted apoyaría a estudiantes en condición de discapacidad o que pertenezcan a grupos étnicos, desde el aula de clase?			
---	--	--	--	--	--

Anexo 9 – Instrumento (entrevista a padres y docentes)



Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Entrevista

Fecha: 06/Septiembre/2016

Nombre: Kevin Steven Trujillo Grado: LOIA

Preguntas

1. Desde su perspectiva ¿Para usted en qué consiste la educación inclusiva?

que los niños y niñas tengan una mayor
participación activa en la vida económica,
social, política y cultural en sus comunidades

2. Desde su perspectiva ¿qué papel juegan las familias?

las familias y los comunidades tienen derecho
a participar y pueden hacer variadas contribuciones,
en especial, que tienen un conocimiento que
algunos los profesionales no poseen.

3. ¿Qué temas acerca de la educación inclusiva, le gustaría que fueran tratados en las escuelas de padres?

Saber bien primero sobre la educación inclusiva
como se pueden integrar a algunos alumnos en
la corriente educativa principal.

4. ¿Qué actividades le gustaría que realizara la institución educativa, para promover la inclusión en la comunidad?

Marchas



Universidad de
La Sabana

Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Entrevista

5. ¿De qué manera cree usted que los estudiantes en condición de discapacidad o pertenecientes a grupos étnicos pueden representar a la institución?

Nos pueden representar como cualquiera de nosotros ellos son tan capaces de representar nuestra institución porque son muy inteligentes pero sea más que lo de nosotros

6. ¿De qué manera usted apoyaría a los padres de familia que tienen hijos en condición de discapacidad o que pertenezcan a grupos étnicos?

apoyándolos para que estén en una buena institución colaborando con lo que más se pueda.

Anexo 10 – Formato de análisis de cuestionario (Índice de inclusión)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
4																	
5	A11	A12	A13	A21	A24	A31	A32	A33	A34	A35	A36	A41	A42	A43	A44	A51	A52
6	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4
7	4	3	4	3	0	4	4	4	1	4	0	4	4	4	4	4	4
8	4	4	4	2	0	4	4	4	1	4	0	2	4	1	4	4	4
9	4	2	4	3	0	4	2	4	1	4	0	4	4	4	4	4	4
10	4	4	1	3	0	4	3	4	1	4	0	4	4	4	2	4	4
11	1	4	2	0	0	1	0	4	1	4	0	4	3	0	0	4	4
12	4	4	4	3	0	4	1	3	1	4	0	4	4	4	4	4	4
13	3	4	3	2	0	1	3	3	1	4	0	4	4	2	3	2	2
14	2	3	3	3	0	4	4	3	3	4	0	4	4	4	4	4	4
15	3	3	3	4	0	4	3	4	4	4	0	4	4	4	4	2	2
16	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	0	4	1	1	1	4	4
17	4	3	3	3	0	4	3	3	1	4	0	3	2	2	2	2	2
18	2	4	4	4	0	4	4	4	4	4	0	4	4	1	1	4	4
19	4	4	4	1	0	1	4	4	1	4	0	4	1	1	1	4	4
20	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4
21	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4
22	3	3	4	3	0	3	1	4	1	1	0	2	3	1	3	4	4
23	4	4	4	4	0	4	4	4	1	1	0	4	4	4	3	4	4
24	4	4	4	3	0	4	1	3	1	4	0	2	4	1	1	4	4
25	2	4	3	4	0	4	1	4	1	4	0	3	3	4	4	4	4
26	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4
27	4	4	3	3	0	3	4	4	4	4	0	4	3	4	4	4	4
28	4	3	4	3	0	4	4	3	4	3	0	4	3	4	3	3	3
29	1	4	4	4	0	4	1	1	4	4	0	4	1	4	4	4	4
30	4	4	4	4	0	1	4	4	1	4	0	4	4	4	4	4	4
31	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2

Anexo 11 – Formato de análisis de entrevista (padres y docentes)

Participante	Pregunta 1	Concepto	Cultura	Política	Practicas
1	Que los niños y niñas tengan una mayor participación activa en la vida económica, política y cultural en sus conocimientos.		Participación activa		
2	Es que todos los colegios den una mayor importancia a todos los niños que estén en edad escolar y los incluyan en el sistema educativo son importar sus discapacidades, características, facilidad o dificultad de aprendizaje.	Los niños esten en el sistema educativo. Discapacidades, características o dificultad de aprendizaje.			
3	Que es una educación para todos. Sin ningún tipo de discriminación una educación donde todos caben, una educación donde prima el respeto por el otro y por la diferencia.	Educación para todos. Sin discriminación	Respeto por el otro y por la diferencia		
4	Para mí la educación inclusiva es incluir a niños y niñas con ciertas discapacidades a el mismo lugar de enseñanza que sus hermanos sean colegios públicos y privados.	Niños y niñas con ciertas discapacidades.		Colegios públicos y privados.	
5	Para mí es aquella en la que no quede ninguna persona. Sin acceso a la educación como las personas de bajos recursos.	Que todas las personas tengan acceso a la educación			
	La educación inclusiva consiste en un modelo educativo que	Modelo educativo que			

Anexo 12 – Evaluación de los talleres



Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Formato de Evaluación

Fechas: 23-noviembre.

Taller No.. 1

Después del desarrollo de los talleres, solicitó de su colaboración para la evaluación de los siguientes criterios de acuerdo a su opinión

Criterio	Aspecto a evaluar	Si	No	Comentarios
Desarrollo del taller	La organización del programa en temas y tiempos fue adecuada	X		
	El lenguaje usado por la facilitadora fue sencillo y facilitó la comprensión de los temas tratados.	X		
	Las actividades propuestas motivaron y promovieron la participación de todos los participantes.	X		
	Para los participantes, las indicaciones dadas por el facilitador fueron sencillas de comprender.	X		
	Durante el desarrollo de los talleres, el trabajo en grupo permitió intercambiar conocimientos entre los participantes.	X		
	El desarrollo del taller contó con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.		X	
	Los temas tratados durante el desarrollo del taller fueron pertinentes para el fortalecimiento de educación inclusiva en la institución.	X		



Universidad de La Sabana
Licenciatura en Pedagogía Infantil
Trabajo de grado
Formato de Evaluación

Contenido del taller	Los conocimientos de los participantes fueron tomados en cuenta por el facilitador para el desarrollo del taller.	X		
	Los conceptos tratados en los talleres fueron expuestos de manera sencilla y quedaron claros	X		
	Los contenidos del taller son aplicables a la práctica educativa.	X		
	Los temas expuestos se fundamentan en bibliografía que avala la información presentada.		X	Faltaron autores bibliograficos

Tiene sugerencia y comentarios adicionales

Realizar más talleres.

¿Qué temas agregaría para futuros talleres?

Mayor tiempo y un espacio más adecuado.